



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL E  
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



Firmado digitalmente por GINOCCHIO  
LAINEZ LOZADA Margarita Isolina  
FAU 20537630222 soft  
Directora  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.01.2024 11:05:33 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 05 de Enero del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000001-2024-DGM-VMPCIC/MC

**Vistos**, el Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC, de fecha 25 de octubre de 2022; el Memorando N° 514-2023-MNAAHP/MC, de fecha 29 de diciembre de 2023; el Memorando N° 000001-2024-ODN-SG/MC, de fecha 3 de enero de 2024; el Informe N° 00002-2024-DST-DGM-VMPCIC/MC, de fecha 03 de enero de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000091-2022-SG/MC, de fecha 17 de junio de 2022, se aprobó la Guía N° 001-2022-SG/MC "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura", con el objetivo de establecer un documento técnico que permita orientar a los órganos, órganos desconcentrados y proyectos especiales, acerca de la formulación y aprobación del Plan de Seguridad; a fin de diseñar medidas de prevención, reducción, preparación y respuesta frente a daños y protección a las personas e infraestructura;

Que, con Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC, de fecha 25 de octubre de 2022, la Dirección General de Museos solicitó a los museos administrados por el Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima, y a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, la remisión de los proyectos de planes de seguridad de los museos e instituciones museales del ámbito de su jurisdicción;

Que, con fecha 12 de julio de 2023, el director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, presenta, mediante Informe N° 105-2023-MNAAHP/MC, el Plan de Seguridad de dicho museo ante esta Dirección General;

Que, en la misma fecha, y con Proveído N° 237-2023-DST/MC, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos de esta Dirección General remite, para revisión de la Oficina de Defensa Nacional, el Plan de Seguridad antes mencionado;

Que, con Memorando N° 131-2023-ODN/MC, de fecha 21 de julio de 2023, la Oficina de Defensa Nacional envía al director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú las observaciones realizadas respecto a dicho plan;

Que, mediante Memorando N° 493-2023-MNAAHP/MC, de fecha 22 de diciembre de 2023, el director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú envía a la Oficina de Defensa Nacional el referido Plan, con la subsanación de las observaciones efectuadas, para la evaluación de dicha oficina;

Que, a través del Memorando N° 000288-2023-ODN/MC, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Oficina de Defensa Nacional emite y presenta observaciones adicionales a la propuesta de Plan enviada;

Que, con Memorando N° 514-2023-MNAAHP/MC, de fecha 29 de diciembre de 2023, el director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

remite a la Oficina de Defensa Nacional el Plan de Seguridad de dicho museo con la subsanación de las observaciones, para su evaluación;

Que, mediante Memorando N° 000001-2024-ODN-SG/MC, de fecha 3 de enero de 2024, la Oficina de Defensa Nacional indica que ha realizado la verificación del levantamiento de observaciones del proyecto de Plan de Seguridad del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, por lo que recomienda continuar con las acciones correspondientes para su aprobación e implementación;

Que, con Informe N° 00002-2024-DST-DGM-VMPCIC/MC, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos informa a esta Dirección General que, en tanto la Oficina de Defensa Nacional del sector considera levantadas las observaciones hechas al Plan, es recomendable proceder a la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y sus modificatorias; la Ley N° 29585, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Resolución de Secretaría General N° 000091-2022-SG/MC, que aprueba la "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura";

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Seguridad del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.-** El Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú es responsable de implementar, ejecutar, monitorear e informar de las actividades propias del citado Plan de Seguridad a la Dirección General de Museos y a la Oficina de Defensa Nacional.

**Artículo 3°.-** La presente Resolución Directoral y el Plan de Seguridad deberán ser notificadas al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, a la Oficina de Defensa Nacional y a la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos, para conocimiento y fines respectivos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Documento firmado digitalmente

**MARGARITA ISOLINA GINOCCHIO LAINEZ LOZADA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



PERÚ

Ministerio de Cultura

# PLAN DE SEGURIDAD

Museo Nacional  
de Arqueología, Antropología  
e Historia del Perú



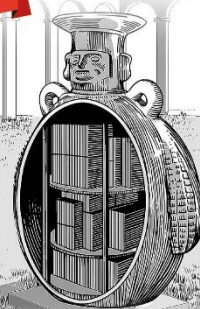
2022 – 2024



SEMILLA DEL TIEMPO  
DEL BICENTENARIO

Una cápsula del  
tiempo que se abrirá  
en 100 años

¡Envía tu propuesta y participa  
en la convocatoria nacional!



Museo Nacional  
de Arqueología, Antropología  
e Historia del Perú





<b>ÍNDICE</b>		<b>Pág.</b>
<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION</b>	4
<b>2.</b>	<b>GENERALIDADES</b>	4
2.1	Finalidad	4
2.2	Objetivos	5
2.3	Marco legal	5
2.4	Definición de términos	6
2.5	Descripción de instalaciones	7
2.6	Responsabilidades	10
2.7	Vigencia del plan	10
2.8	Organización de apoyo	10
<b>3.</b>	<b>CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN</b>	11
3.1	Ejecución del plan de seguridad	11
3.1.1	Ubicación de zonas seguridad externas	11
3.1.2	Ubicación de zonas seguridad internas	12
3.1.3	Rutas y escaleras de evacuación	14
3.2	Ejecución del plan en horas no laborables	18
<b>4.</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD</b>	18
4.1	Del Comité de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres	18
4.1.1	Vigencia del Comité de Seguridad y GRD	19
4.1.2	Funciones del Comité de Seguridad y GRD	20
4.1.3	Funciones y Responsabilidades de los Miembros del CSGRD	20
4.2	DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA	21
4.2.1	Conformación de las Brigadas de Emergencia	21
4.2.2	Actividades de las Brigadas de Emergencia	21
4.2.2.1	Brigada de Lucha contra Incendios	21
4.2.2.2	Brigada de Primeros Auxilios	22
4.2.2.3	Brigada de Evacuación y Rescate	23
4.2.2.4	Brigada Salvamento de Bienes y Patrimonio Culturales.	24
<b>5.</b>	<b>IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PUNTOS CRITICOS</b>	25
<b>6.</b>	<b>ANALISIS DE RIESGOS</b>	26
6.1	Áreas Críticas y activos más sensibles	27
6.2	Emergencia probables	27
6.3	Dispositivos de seguridad y medidas implementadas	27
6.3.1	Personal	27
6.3.2	Lista de recursos para emergencias	28
6.3.3	Medidas organizativas	28
6.4	Elementos del riesgo de incendio	28
<b>7.</b>	<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS</b>	28
	Ver Anexo	
<b>8.</b>	<b>ACTIVIDADES DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS</b>	30
8.1	Actividades Indispensables	30
8.2	Normas Generales de Prevención	30
<b>9.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE ACCION PARA CASOS DE SISMO</b>	30
9.1	Situación	30



9.2	Instrucciones de coordinación	32
10.	<b>PROCEDIMIENTOS DE ACCION PARA CASOS DE INCENDIOS</b>	33
10.1	Situación	33
10.2	Tareas y Responsabilidades	34
10.3	Instrucciones de Coordinación	36
10.4	Relación de equipos disponibles ante una emergencia	37
10.5	Consideraciones específicas a tomar en caso de incendio	39
11.	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION</b>	39
11.1	Momentos de la Evacuación	39
11.2	Evacuación cuando se produzca la emergencia	42
11.3	Instrumento para determinar las personas a evacuar	43
11.4	Instrumento para determinar bienes culturales a evacuar	45
12.	<b>PROCEDIMIENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS</b>	47
12.1	Concepto	47
12.2	Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios	47
12.3	Signos Vitales	47
12.4	Principios Básicos	48
12.5	Valoración primaria	48
12.6	Valoración secundaria	49
12.7	Obstrucción de vías aéreas (Ovase)	49
12.7.1	Obstrucción parcial o incompleta	50
12.7.2	Obstrucción total o completa	50
12.7.3	Situaciones especiales	50
12.8	Paro Cardíaco	51
12.9	Lesiones en tejidos blandos	53
12.10	Contusiones	54
12.11	Hemorragias	54
12.12	Primeros auxilios en quemaduras, golpe de calor e hipotermia	56
12.13	De esguinces, luxación y fractura	58
13.	<b>ANEXOS:</b>	
ANEXO 1:	ORGANIGRAMA DEL CSGRD DEL MNAHP	59
ANEXO 2:	RELACION DE INTEGRANTES BRIGADAS EMERGENCIAS	60
ANEXO 3:	TEMAS PARA CAPACITACION BRIGADISTAS	62
ANEXO 4:	CRONOGRAMA DE CAPACITACION Y SIMULACROS	63
ANEXO 5:	CRONOGRAMA DE INSPECCION EQUIPOS DE SEGURIDAD	64
ANEXO 6:	CROQUIS DE EVACUACION 1° PISO MNAHP	65
	CROQUIS EVACUACION 2° PISO AREA REGISTRO	66
	CROQUIS EVACUACION SOTANO SALA METALES	67
	CROQUIS EVACUACION 2° PISO AREA CONSERVACION	68
ANEXO 7:	PLANO DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA	70
ANEXO 8:	DIRECTORIO TELEFONICO	71
ANEXO 9:	LISTADO DE PRIORIZACION (Bienes muebles Patrimonio Cultural)	72
ANEXO 10:	PLANO UBICACIÓN Y RUTA DE EVACUACION DE BMC	73
ANEXO 11:	MODELO DE FICHA DE EVACUACION DE BMC	74
ANEXO 12:	MATERIALES PARA EVACUACION DE BIENES MUEBLES	75
ANEXO 13:	ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION DE BMC EVACUADOS	76
ANEXO 14:	FICHA DE EVALUACION EDAN CULTURA.	77



## 1. INTRODUCCION

El presente Plan de Seguridad Integral del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, en adelante MNAAHP y su local anexo Deposito La Victoria, es un instrumento de gestión que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar, las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia que podría presentarse en las instalaciones, con la finalidad de controlar y reducir los posibles daños a las personas y su patrimonio, bienes del patrimonio cultural y del entorno que se encuentren en los establecimientos administrados por el Ministerio de Cultura, documento que se ha formulado considerando la normativa legal vigente.

Las medidas de seguridad contenidas en el presente documento, están destinadas a planificar, preparar, organizar y ejecutar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia, para la reducción de los riesgos existentes y evitar pérdidas de vidas humanas, daños al patrimonio, a la infraestructura y al medio ambiente.

Esto permitirá, realizar actividades de trabajo y visita en un lugar seguro, siendo necesario adecuar la infraestructura y organizar al personal preparándolos anticipadamente para afrontar con éxito, en caso de presentarse una contingencia.

El contenido de este Plan, está diseñado única y exclusivamente para uso aplicable en las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP) y su local anexo Deposito La Victoria,

## 2. GENERALIDADES

La seguridad y la ética son valores prioritarios del sector Cultura, por lo que es una política del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), proteger la integridad física y la vida de las personas que ocupan sus instalaciones, colaboradores y visitantes. Así como la protección de la infraestructura, patrimonio y medio ambiente que pudieran ser afectados por una emergencia o incidente. Para cumplir con esta política se ejecutan las siguientes acciones:

- a. Proveer los recursos necesarios y razonables que garanticen la seguridad de las personas, infraestructura, patrimonio y medio ambiente.
- b. Capacitar y entrenar periódicamente al personal, respecto a la política de seguridad a través de charlas de capacitación y simulacros orientados a formar una cultura de prevención ante posibles siniestros.
- c. Asumir el compromiso de apoyo por parte de los trabajadores, practicantes, concesionarios, visitantes, contratistas y toda aquella persona que mantenga vínculo laboral con el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), para que las actividades tengan resultados positivos.

### 2.1. FINALIDAD.

La finalidad del presente Plan de Seguridad es:

- Velar por la seguridad de las personas que ocupan sus instalaciones, previniendo daños.
- Proporcionar ayuda oportuna y adecuada asegurando la rápida respuesta y rehabilitación en caso de un desastre, cualquiera sea su origen.
- Resguardar el patrimonio, las instalaciones, materiales y mobiliario.



- Mantener capacitado al personal para su adecuada actuación ante una emergencia.

## 2.2. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Seguridad son:

- Salvaguardar la vida de las personas que ocupan y asisten a las instalaciones del MNAAHP, durante una eventualidad o siniestro, para conservar su integridad física.
- Proteger las instalaciones y lograr el control de las emergencias que pudieran ser originadas por sismo, incendio u otros eventos en el menor tiempo posible, actuando con rapidez y eficiencia para minimizar el riesgo. En el caso de un incendio, extinguir en su fase inicial o incipiente, hecho que hace necesario contar con equipos bien ubicados y operativos.
- Dictar las normas y/o procedimientos que deben tomar los integrantes de las Brigadas de Emergencia: antes, durante y después de la emergencia.
- Organizar las brigadas de emergencias, asignando funciones y responsabilidades, lo que permitirá alcanzar un adecuado nivel de eficiencia frente a las emergencias.
- Analizar los sucesos de emergencias ocurridos, así como reportes de accidentes e incidentes y canalizarlos ante los niveles correspondientes para aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Efectuar simulacros y capacitación a las brigadas de emergencia, sobre evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios al personal etc.
- Verificar permanentemente las condiciones de seguridad y la asignación de recursos para hacer frente a siniestros, informando los defectos y peligros detectados, proponiendo la adopción de medidas preventivas necesarias y oportunas para la minimización de riesgos.
- Controlar la situación de emergencia en el menor tiempo posible.
- Salvaguardar y proteger los bienes integrantes del patrimonio cultural a cargo de la dependencia.
- Contribuir en la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones.

## 2.3. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28705, Ley de Prohibición de fumar en espacios cerrados públicos y privados.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Decreto Supremo N° 042-F, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad Industrial.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de emergencia-COE.
- Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM, que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Utilización, y todas sus modificatorias.
- Guía para la elaboración del Plan de Seguridad en Defensa Civil – Versión 2.1, elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- NTP-350.021 – Clasificación del Fuego y su Representación Gráfica.



- NTP-350.043-1– Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-370.303 – Instalaciones Eléctricas en Edificios.
- NTP-399.009 – Colores Patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- NTP-399.010-1 – Señales de Seguridad
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.
- NFPA 72 – Código de Alarmas Contra Incendio.
- NFPA 77 – Protección contra la Electricidad Estática.
- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA-255 – Métodos de Prueba de Características de Combustibilidad para Materiales de Construcción.
- NFPA-256 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Recubrimientos de Techos.
- NFPA-257 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Ventanas y Ensamblajes de Vidrio.
- NFPA-258 – Prácticas Recomendadas para determinar la Generación de Humo de Materiales Sólidos.
- NFPA-260 – Métodos de Prueba y Clasificación de Resistencia a Ignición por Cigarrillo de acabados Interiores.
- NFPA 1600 – Programas de Gestión de Desastres/Emergencias y Continuidad de Funcionamiento.

#### 2.4. DEFINICIÓN DE TERMINOS

- **Plan de Seguridad:** Es un documento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio y medio ambiente.
- **Capacitación:** Es un proceso de instrucción, supervisado y orientado a validar, desarrollar y mantener habilidades en una operación de emergencia.
- **Simulacro:** Es un suceso que valida una parte considerable de los elementos básicos del Plan de Seguridad. El simulacro genera una condición de emergencia que requeriría la respuesta de la organización interna y externa, el cual será objeto de una evaluación y crítica.
- **Colaboradores:** Es el personal que labora en la dependencia y/o instalación cultural.
- **Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS):** Área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afectan a la salud de las personas y/o a las dependencias del sector Cultura.
- **Evacuación:** Es el proceso ordenado y seguro que consiste en deshabitar en el menor tiempo posible, parte o todas las instalaciones que han sido declaradas en emergencia, ante la presencia inminente de riesgo para salvaguardar la salud y/o integridad física de las personas, bienes y valores.
- **Evacuación Parcial:** Es la evacuación de parte de la dependencia y/o instalación cultural, la cual puede comprender uno o más ambientes, sin deshabitar el local por completo.
- **Evacuación Total:** Es la evacuación de todos los ambientes de la dependencia y/o instalación cultural debido a un riesgo generalizado.
- **Zona de Seguridad:** Es una parte de la instalación que por su diseño reúne condiciones de seguridad y protección, el cual está destinado para que el





- personal la ocupe durante el desarrollo de un movimiento sísmico.
- **Ruta de Evacuación:** Es la vía de acceso o salida que previamente ha sido habilitada para minimizar riesgos de caída de objetos y por la que el personal se desplazará y dirigirá hacia las zonas de seguridad externa.
- **Área de Reunión o Zonas de Seguridad Externa:** Es parte del terreno que por encontrarse libre de riesgos y presentar las mejores condiciones de seguridad y protección, ha sido destinada para que la ocupe el personal evacuado. Generalmente se ubica fuera de la instalación representado por círculos pintados en el piso del área exterior.
- **Amago de Incendio:** Es un fuego incipiente o un incendio en su etapa de inicio, el cual, si no es detectado y extinguido rápidamente, puede aumentar su intensidad y extensión hasta llegar a propagarse.
- **Extintor:** Es un equipo portátil diseñado para combatir fuegos pequeños o amagos de incendio. Consta de un casco o cilindro en cuyo interior se encuentra almacenado y presurizado un agente extintor adecuado para el tipo de fuego, una válvula de operación generalmente del tipo gatillo a presión que regula la salida del agente extintor, una manguera con un pitón o tobera para dirigir la descarga del agente extintor sobre la base del fuego.

## 2.5. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES

### Historia:

Fue declarado monumento nacional en 1972 mediante la resolución R.S. N.º 2900-72-ED. Las instalaciones de esta casona, ex Museo Bolivariano, junto con otros edificios del lugar, ocupan un área que mediante RD N.º 573/INC, es declarada como Zona Monumental y Arquitectónica Cultural del distrito de Pueblo Libre.

Con la fusión en el año 1992 del Museo Bolivariano y el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, que compartían independientemente una misma edificación, nace una nueva organización pública cultural denominada desde entonces Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), ubicado en el distrito de Pueblo Libre.

El actual MNAAHP tiene una arquitectura que combina elementos de los periodos Colonial tardío y Republicano. Tiene un área total aproximada es de 23,007.33 m<sup>2</sup> con un perímetro de 663.95 metros lineales. Tiene 3 frentes colindantes de acceso:

- Av. San Martín N.º 923, para ingreso de trabajadores y visitantes autorizados.
- Jr. Junín s/n, cuadra 1, para ingreso de personas y vehículos autorizados (actualmente clausurado).
- Calle Antonio Polo s/n, cuadra 8, ingreso puerta principal exclusiva para el público visitante al museo.

La parte destinada para actividades museísticas se define en salas de exposiciones organizadas y distribuidas alrededor de claustros, integrados a amplios jardines que en sus cuatro lados tienen una galería porticada con arquerías que descansan en columnas, cada claustro con grandes y vistosas galerías.

Las salas y galerías de exposición son:

- Ocho (08) galerías expositivas (Galería Orígenes, Galería Paracas, Galería Desarrollos Regionales, Galería Estados Regionales, Galería Conquista,



Galería Colonial, Galería Vida Cotidiana y Galería La Gesta de los Libertadores).

- Dos (02) salas temporales (Sala temporal A y Sala temporal B).
- Catorce (14) salas permanentes (Sala Chavín, Sala Pucará, Sala Paracas, Sala Nazca, Sala Wari, Sala Metalurgia y Maestros Orfebres, Sala Chimú, Sala Chancay, Sala Tawantinsuyo, Sala Amazonía, Sala Pintura Virreinal Peruana, Salón Auditorio Los Virreyes, Sala Borbónica S. XVIII, Sala República) y Sala Quinta de Los Libertadores.
- Un (01) salón Auditorio expositivo.

#### **Edificación:**

Los ambientes de las salas de exhibición están contruidos con albañilería de adobe sin refuerzos, enlucida con yeso y pintada con un tono de color vinculado con la temática museográfica del lugar, el piso de la mayoría de salas está compuesto de parquet o entablado, otras con piso mayólica; y, la cubierta (techo) compuesta por vigas y viguetas de madera laminada, que soporta una cubierta plana compuesta de paja, cañas, cal y rociadas con barro enlucido.

Los espacios destinados para las colecciones, laboratorios, depósitos, almacenes y áreas administrativas son construcciones modernas con material noble y en algunos casos combinaciones de ambos, estos últimos son materia de seguimiento de riesgo estructural, para las mejoras correspondientes.

**Coordenadas:** 12°04'38"S 77°03'44"O / -12.07725, -77.062138888889

#### ➤ **Sistema de Agua Potable**

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante alimentación subterránea desde la red pública de SEDAPAL que distribuye el caudal de agua para consumo humano a través de un **medidor N° 3281353** que recorre el local mediante tuberías de PVC diseñadas, mantenidas y distribuidas adecuadamente, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones. Normas Técnicas de Diseño de Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.

#### ➤ **Sistema de Desagüe**

La red de Desagüe se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento y mantenimiento. La descarga de las aguas servidas se hace por gravedad por medio de tuberías de PVC, desde los niveles más altos hacia colectores del primer piso y de allí son derivadas hacia la red pública, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

#### ➤ **Servicios Higiénicos**

Los servicios higiénicos son individuales, diferenciados para varones, mujeres y personas con discapacidades, tienen sus pisos y paredes enchapadas con losetas y cerámicas. Los aparatos sanitarios son de loza vitrificada y los inodoros son operados con válvulas manuales. Todos los servicios higiénicos se encuentran funcionando correctamente y cuentan con ventilación a través de ventanas y ductos que dan hacia el exterior.

Los servicios sanitarios no presentan deterioros o fallas que afecten la regularidad del abastecimiento, asimismo existe un proyecto de



mejoramiento para lograr una adecuada cantidad de aparatos sanitarios instalados de acuerdo al flujo de personas que laboran en el establecimiento y visitantes, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones y conforme a la norma técnica A.120. Accesibilidad Universal en Edificaciones y Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.

### ➤ **Instalaciones eléctricas**

El sistema eléctrico cuenta con las medidas de seguridad normadas por Código Nacional de Electricidad C.N.E., y el suministro es proporcionado por la empresa comercializadora de electricidad ENEL, mediante acometida a la caja de conexión y a través de un medidor de energía eléctrica N° **123053**, ubicado y empotrado en fachada parte externa del local en Calle Antonio Polo, cdra. 8 y otro medidor N° **123941** ubicado y empotrado en fachada en parte externa en Jirón Junín, cdra. 1 – Pueblo Libre, costado de puerta principal de ingreso/salida de visitas. Ambos tableros principales, se encuentran conectados a línea eléctrica y de ellos la energía se deriva mediante cableado eléctrico canalizado a través de tubería de PVC embutida y cables conductores de cobre, hacia los tableros eléctricos secundarios instalados en todos los ambientes de trabajo del MNAHP.

Con esta distribución se ha delimitado el museo en dos sectores.

El **Sector N° 1**, corresponde al **Tablero de Distribución 1** (ubicado en parte interna al costado de puerta principal de ingreso), para suministrar energía a los tableros secundarios de:

- Salas y Galerías de Exposiciones:  
Sala Chavín, Sala Paracas, Sala Nazca, Sala Metalurgia, Sala Chimú-Chancay, Sala Inca, Sala Virreinal, salón Auditorio, Sala Borbónica, Sala Republica, Sala Temporal B, Sala Temporal A, Quinta Libertadores. Galería Inicios, Galería Paracas, Galería Estados Regionales, Galería Desarrollo de Estado Regional, Galería Conquista, Galería Virreinal, Galería Vida Cotidiana, Galería Los Libertadores, Galería Educación.
- Oficinas de Dirección, Imagen Institucional, Tesorería, Operaciones, Personal y Administración, Taller de Restauración y Conservación.

El **Sector 2**, corresponde al **Tablero de Distribución 2** (ubicado en jardín principal, costado de Taller de Carpintería), suministra energía a:

- Taller de carpintería, colección Historia, Museografía, colección Textiles, Laboratorio de Metales, Cafetín, Tópico, Oficina de seguridad, Investigaciones, Garita de Control de Ingreso Peatonal/Vehicular, colección Lítica, colección Cerámica, oficina de Registro y Manejo de Colecciones, Laboratorio de Cerámica, colección Restos Humanos, colección Material Orgánico, deposito Chancay, Maquetas, deposito G, Fondo bibliográfico.

El MNAHP cuenta con sistema de puesta a tierra, diseñado de acuerdo a la resistividad del terreno, cumpliendo con lo normado en el Código Nacional Eléctrico Utilización, Tabla 3 - X "Conductores de Puesta a Tierra para Sistemas de Corriente Alterna", 3.6.9.3 "Resistencia de los Electrodo Artificiales".

**Ubicaciones:**

- Inmediaciones de Antropología Física 01
- Frente a Taller de Carpintería 01
- Inmediaciones de Laboratorio de Cerámica, oficina 01
- Inmediaciones de Sala Exposición Paracas 01
- Frente a la Quinta Libertadores 01
- Inmediaciones de Tablero Principal N° 1 01
- Frente a la Gruta Virgen María. 02

**2.6. RESPONSABILIDADES**

El Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres es el responsable de planificar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades y procedimientos de acción que se indican del Plan de Emergencia en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Las Brigadas de Emergencia son las responsables de la ejecución de los procedimientos de acción previstos en el Plan de Emergencia del Plan de Seguridad.

**2.7. VIGENCIA DEL PLAN**

El Plan de Seguridad, tendrá una vigencia de **dos años**, a partir de su aprobación, debiendo a su término ser actualizado.

**2.8. ORGANIZACIONES DE APOYO**

Las organizaciones de apoyo con las que el MNAAHP, mantiene relaciones de coordinación de seguridad en forma permanente son:

- Ministerio de Cultura.
- Comisaría de la Policía Nacional del Perú, distrito Pueblo Libre.
- Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – Magdalena 36
- Hospital de Tercer Nivel ESSALUD Santa Rosa – Pueblo Libre
- Clínicas y Centros de Salud del distrito.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Club Cívico Amigos del Museo Nacional de Arqueología.

**2.9. PRESUPUESTO**

El financiamiento para la implementación del presente plan, se gestiona mediante requerimientos presentados a la Oficina General de Administración del MINCUL, a través de la DGM, la cual debe considerar el financiamiento dentro del pliego del Ministerio de Cultura, y encontrarse alineado al Plan Operativo Institucional vigente.

**3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN****3.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD**



El Plan de Seguridad constituye un instrumento de gestión, que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia que se presenta en el Establecimiento, con la finalidad de controlar y reducir los posibles daños a las personas y su patrimonio. Incluye, cuando corresponda, directivas, planos de señalización y rutas de evacuación, organización de brigadas, equipamiento de seguridad, capacitación y entrenamiento del personal del MNAAHP; para lo cual se articulan las funciones y responsabilidades de todos sus integrantes, afín de reducir los riesgos y lograr alcanzar el mejor nivel de preparación en la atención de emergencias, protección de la vida humana, el patrimonio y su entorno.

Por lo tanto, para asegurar el éxito de la ejecución del presente Plan Seguridad, los funcionarios, trabajadores, visitantes y contratistas, deberán de haber tomado conocimiento e identificado lo siguiente:

- a. Evacuación
  - 1) Cálculo de aforo
  - 2) Tiempo de evacuación
- b. Ubicación de las zonas de seguridad externas.
- c. Ubicación de las zonas de seguridad internas.
- d. Rutas y escaleras de evacuación.
- e. Procedimientos de acción para los siguientes casos:
  - 1) Sismos,
  - 2) Incendios
  - 3) Evacuación
  - 4) Procedimientos para atención de primeros auxilios.
- f. Ejecución del plan de seguridad en horas no laborables, incluye días sábado, domingos y feriados.

### **3.1.1 EVACUACION**

El sistema de evacuación en el MNAAHP, está diseñado para permitir la salida del volumen de ocupantes en el menor tiempo posible a través de una ruta segura de escape en casos de ocurrencias de una emergencia. Para tal fin, en forma diaria se determinará la cantidad de trabajadores y visitantes que ocupan los respectivos espacios y a partir de ello emplear las rutas diseñadas para organizar la evacuación evitando congestión.

El concepto de evacuación también incluye el desplazamiento de bienes y/o documentos de vital importancia o irrecuperable ante un incidente. El principal objetivo que pretende alcanzar, es el de evitar pérdidas humanas por lo que para lograrlo se debe cumplir con los siguientes postulados:

1. Organizada.
2. Rápida.
3. Oportuna.

A partir del Análisis de Vulnerabilidad, que permita estimar el riesgo de las personas o de los bienes, instalaciones, la evacuación se desarrolla de la siguiente forma:

- Evacuación Parcial de personas.
- Evacuación Total.

### 3.1.2 CALCULO DEL AFORO

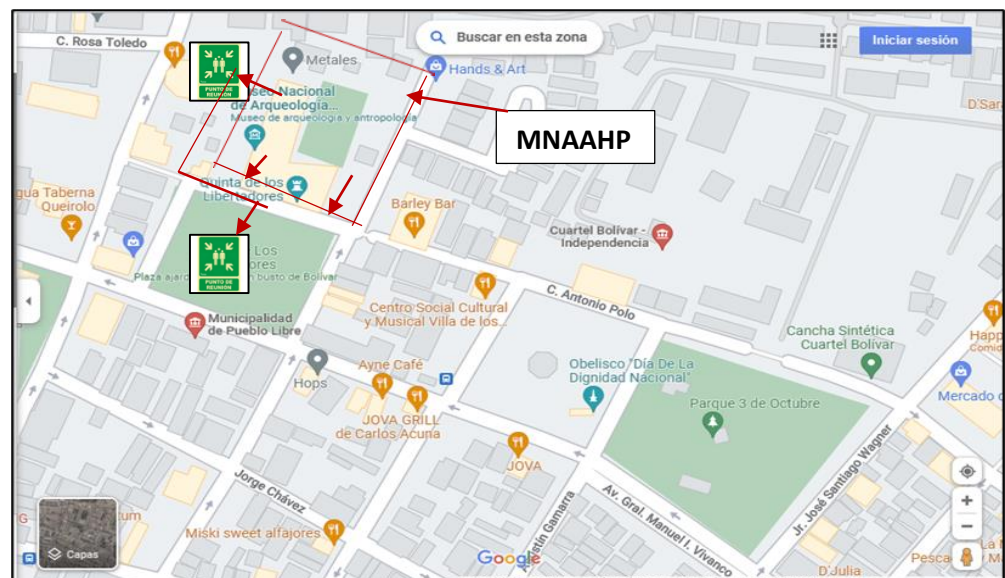
El cálculo de aforo del MNAAHP, se ha establecido en base al Art. 11 de la Norma A.090, del RNE; que establece el número de ocupantes para una Sala de Exposición.

### 3.1.3 UBICACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS EN EL MNAAHP

**Zona de seguridad externa:** Se han identificado como zonas seguras externas, los siguientes lugares:

- **Plaza Bolívar**, ubicada frente al museo en Calle Antonio Polo, cdra. 8 (distancia de museo 25 mts).

GRÁFICO UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS EXTERNAS



### 3.1.4 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA

**Zona de seguridad interna:** Son lugares de mayor seguridad dentro de una edificación. Deben emplearse en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior. Pueden ser columnas, muros estructurales teniendo en consideración la data estructural de las instalaciones del MNAAHP es del época colonial y la construcción predominante es de material adobe.

#### **Distancia de Recorrido:**

Se ha identificado la distancia de recorrido desde el punto más alejado del interior de una oficina, taller, sala de exposición, deposito, laboratorio dentro del MNAAHP hacia cualquier punto de la ruta de evacuación y tiempo máximo de evacuación de los ocupantes a una zona segura, conforme a la norma técnica peruana y se ha determinado lo siguiente:



**Puntos de Reunión:**

Se ha diseñado en el interior del MNAHP, los siguientes puntos de reunión o zonas de seguridad en:



**Claustro N° 1**  
Frente a puerta principal  
Zona de Seguridad 1



**Claustro N° 2**  
Frente a Sala Paracas  
Zona de Seguridad 2



**Claustro N° 3**  
**Huerto**  
Frente a salón Auditorio  
Zona de Seguridad 3



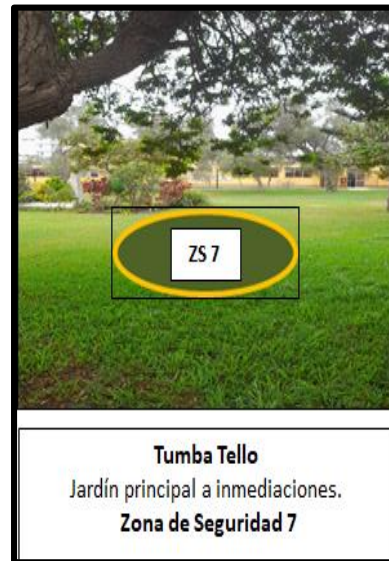
**Cafetin**  
Frente a local  
Zona de Seguridad 4



**Plazoleta de la Arqueología,**  
frente a túnel  
Zona de Seguridad 5



**Jardín Principal**  
Inmediaciones campo deportivo  
Zona de Seguridad 6



### 3.1.5 RUTAS Y ESCALERAS DE EVACUACIÓN

De conformidad al Plan de Evacuación diseñado para las instalaciones del MNAHP, se ha establecido las siguientes rutas a considerar:

- **RUTA 1:** Comprende la ocupación por visitantes en galerías y salas de exposiciones ubicadas en **Primer Claustro (Zona de Arqueología 1)**, que son:
- Sala Amazonia.
  - Sala Inca.
  - Sala Chimú.
  - Sala Wari.
  - Sala Metales.
  - Galería Estados Regionales.

Las personas se desplazan por la vía segura y concentran en el punto de reunión interno 1 ubicada en jardín del primer claustro; y, de ser el caso evacuan por salida de puerta de emergencia (Ingreso de público), con dirección a calle Antonio Polo y Plaza Bolívar a la zona de seguridad externa. **Zona de Seguridad N° 8.**

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **NEGRO**

- **RUTA 2:** Comprende galerías y sala de exposiciones ubicadas en **Segundo Claustro (zona de arqueología 2)**, que son:
- Sala Nazca.
  - Sala Paracas.
  - Sala Chavín.
  - Galería Orígenes
  - Plataforma de Atención al Público.

Las personas se dirigen y concentran en el punto de reunión interno 2 ubicado en jardín de claustro 2; y, de ser el caso evacuan al exterior a





través de puerta de emergencia hacia calle Antonio Polo y Plaza Bolívar a la zona de seguridad externa. **Zona de Seguridad N° 8**

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **NEGRO**

- **RUTA 3:** Comprende las galerías y sala de exposiciones ubicadas alrededor del **tercer Claustro** - Huerto (zona de Historia), que son:
- Salón Auditorio.
  - Sala Borbónica.
  - Sala Republica.
  - Sala Temporal A
  - Área Educativa.
  - Galería Quinta Los Libertadores.
  - Sala Quinta Los Libertadores.

Las personas se dirigen y concentran en el punto de reunión ubicado en el jardín del **claustro N° 3**, y de ser el caso evacuan al exterior por puertas de emergencia con dirección a calle Antonio Polo y Plaza Bolívar a la zona de seguridad externa. **Zona de Seguridad N° 09.**

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **AZUL**

- **RUTA 4:** Comprende las galerías y sala de exposiciones ubicadas alrededor del Tercer Claustro Huerto, que son:
- Salón Auditorio (50%)
  - Sala Virreinal.
  - Galería Colonial.
  - Galería Conquista.
  - Sala Quinta Los Libertadores.

Las personas se dirigen y concentran en el punto de reunión ubicado en el jardín del **claustro N° 3**, y de ser el caso evacuan al exterior por puertas de emergencia con dirección a calle Antonio Polo y Plaza Bolívar a la zona de seguridad externa. **Zona de Seguridad N° 09.**

Este recorrido también es accesible para evacuación a través de sala Inca y sala Amazonia con dirección al primer claustro y de allí hacia salida al exterior a Plaza Bolívar. Zona de Seguridad N° 08.

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **AZUL**

- **RUTA 5:** Comprende áreas de la institución que desarrollan actividades administrativas, que son:
- Administración.
  - Personal
  - Tesorería.
  - Imagen Institucional.
  - Laboratorio Metales
  - Colección Metales.



Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 2**, ubicado frente a cafetín; y, de ser el caso evacuan al exterior por puertas de garita de control peatonal y/o portón de salida vehicular hacia Av. San Martín, a la zona de seguridad externa. Zona de Seguridad N° 07

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **VERDE**

- **RUTA 6:** Comprende las siguientes áreas administrativas:
- Tópico / Triaje
  - Oficina de Seguridad.
  - Oficina de Investigaciones
  - Oficina de vigilancia – Garita de Control Peatonal.
  - Colección Lítica.
  - Colección Cerámica.

Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 1**, ubicado frente a portón de salida vehicular y, de ser el caso evacuan al exterior hacia Av. San Martín, a la zona de seguridad externa. **Zona de Seguridad N° 07.**

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **MARRÓN**

- **RUTA 7:** Comprende las siguientes áreas:
- Oficina de Operaciones.
  - Despacho de Dirección
  - Secretaría de Dirección.
  - Taller de Restauración.
  - Área de Conservación y Restauración.
  - Área de Soporte Técnico.

Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 3**, ubicado en la Plazoleta de la Arqueología, y de ser el caso evacuan por túnel vía accesible segura con dirección al jardín principal, zona de seguridad interna. Punto de Reunión N° 4, 5 o 6.

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **MORADO**

- **RUTA 8:** Comprende las áreas:
- Fondo Bibliográfico e Histórico.
  - Colección Textil.
  - Depósito Textiles.

Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 4 ubicado** en jardín principal (costado derecho a inmediaciones de tumba Tello), zona de seguridad interna.

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **ROJO**



- **RUTA 9:** Comprende las áreas de:
  - Colección Lítica
  - Deposito Lítica
  - Unidad de Fotografía
  - Parte de Colección Cerámica
  - Parte de Deposito cerámica

Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 1** ubicado en jardín principal (costado izquierdo a inmediaciones de Tumba Tello, zona de seguridad interna

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **CELESTE**

- **RUTA 10:** Comprende las áreas de:
  - Oficina de Registro y Manejo de Colecciones.
  - Area de Laboratorio de cerámica.

Las personas se dirigen y concentran en el **punto de reunión interno N° 5** ubicado en jardín principal (costado izquierdo a inmediaciones de Tumba Tello, zona de seguridad interna.

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **NARANJA**

- **RUTA 11:** Comprende las áreas de:
  - Parte de Deposito Ceramica.
  - Area de Antropología Física.
  - Area de Restos Humanos.
  - Taller Maquetas.
  - Deposito G.
  - Taller carpintería.
  - Taller pintura.
  - Colección Historia.
  - Area de museografía.

Las personas se dirigen y concentran en el punto de **reunión interno N° 6** ubicado en jardín central - campo deportivo, zona de seguridad interna.

La ruta se encuentra delineada en el croquis de evacuación del museo y resaltada en color **GUINDA**

- **Escaleras de Evacuación:** Principal atención merece las personas que en caso de emergencias se encuentren en **segundo nivel** de:
  - Sala de exposiciones Paracas.
  - Depósito y Taller de Restauración de Historia, ubicado en 2° piso de área de Registro y Manejo de Colecciones.
  - Oficina de Soporte Técnico, ubicado en 2° piso de Taller de Restauración.

Las personas de estos lugares, evacuan y concentran en el punto de reunión interno N° 2, 3 y 5, respectivamente.



### 3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES

El MNAAHP tiene un horario y asistencia de trabajadores de 08.30 hasta las 17.30 horas, de lunes a viernes. El ingreso y atención al público visitante es de 09:00 a 16:30 horas, de lunes a domingo, días feriados y no laborables.

Dentro del MNAAHP, se realizan en determinados días de la semana actividades o eventos internos con horarios vespertinos y/o nocturnos, tales como martes y jueves Culturales y/o Primer Domingo de cada mes Ingreso Libre.

La asistencia de trabajadores a estos eventos especiales es de número reducido, por lo que la cantidad de la visita pública es importante a considerar y tener los lineamientos definidos para la ejecución del Plan de Seguridad ante cada situación.

En todos los casos mencionados, colabora activamente el personal de la empresa de vigilancia privada contratado por el MC para el apoyo, protección y disuasión en los diversos eventos, desarrollando acciones de prevención en la seguridad física, control y monitoreo de acceso a zonas prohibidas para la visita pública, regulación del aforo dentro de salas, galerías y jardines de las instalaciones.

Para un mejor cumplimiento de actividades del personal de la empresa de vigilancia privada, periódicamente la Oficina de Seguridad MNAAHP en coordinación con la Gerencia de Operaciones de la empresa de vigilancia, procede a capacitar y diseñar los protocolos correspondientes para los casos siguientes, tales como:

- Buenas Prácticas de atención al público.
- Primeros auxilios.
- Actuaciones en casos de apagones o cortes de fluido eléctrico.
- Sismos
- Evacuaciones
- Incendios
- Vandalismos, Daños, Robos.

Por tanto, la ejecución del Plan de Seguridad en caso de ocurrencia de una emergencia es de responsabilidad del personal de la Oficina de Seguridad del MNAAHP, en los turnos de trabajo que realizan en forma diaria.

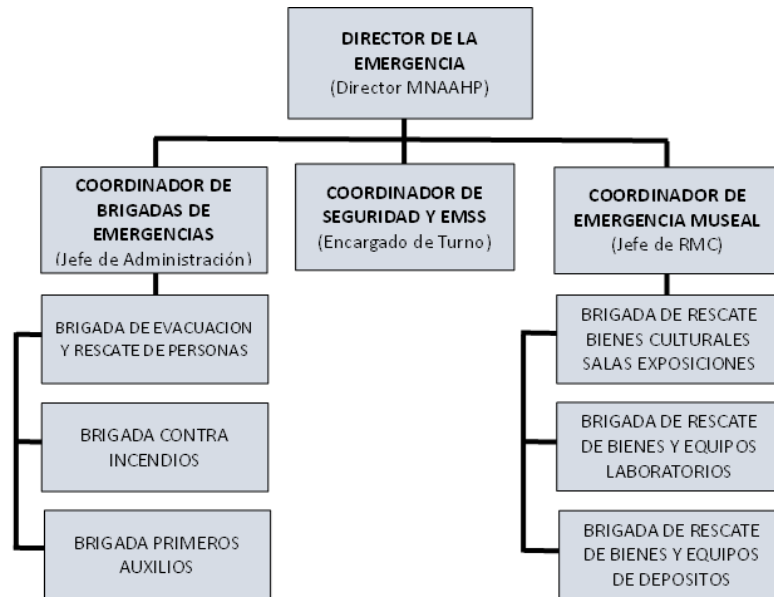
## 4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

### 4.1. DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres organiza, dirige, promueve, monitorea y aplica las normas de seguridad. Asimismo, supervisa constantemente la organización y preparación de las Brigadas de Emergencia, conduce y desarrolla las actividades y procedimientos del Plan de Seguridad, garantizando la seguridad e integridad de las personas, la infraestructura, el patrimonio y el medio ambiente.

El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres del MNAAHP está conformado por un (01) Director de Emergencia, un (01) Coordinador de Seguridad y EMSS, un (01) Coordinador de Brigadas de Emergencia, un (01) Coordinador de Emergencia Museal.

## ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



### 4.1.1 VIGENCIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La vigencia del Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres del MNAHP será de un año, al término del cual se convocará a nuevos integrantes o se mantendrá a los anteriores por un periodo más.

### 4.1.2 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
- Organizar y mantener preparadas a las Brigadas de emergencia.
- Coordinar permanentemente con la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad distrital, Centros de Salud e integrantes de la plataforma de Defensa Civil.
- Durante la emergencia Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
- Organizar la capacitación de las Brigadas de Emergencia, mediante simulacros, charlas y conferencias en temas de lucha contra incendios, primeros auxilios y de evacuación.
- Promover una actitud de prevención de seguridad con todos los colaboradores del establecimiento.
- Reunirse periódicamente para tratar asuntos de seguridad de la Dependencia.
- Cuando suceda una emergencia, formula y elevar el Informe correspondiente.



#### 4.1.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

MIEMBROS	CARGO	FUNCIONES
Director de Emergencia	Director del MNAAHP	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, dirigir y disponer que se cumplan las normas y disposiciones contenidas en el Plan de Seguridad.</li> <li>▪ Coordinar las acciones de respuesta con las dependencias del Ministerio de Cultura de la Región, Municipalidad, Bomberos, Policía Nacional, Centros de Salud, INDECI.</li> <li>▪ Elevar al Ministerio de Cultura, el Informe de la emergencia a través del canal respectivo.</li> </ul>
Coordinador de Brigadas de Emergencia	Administrador del MNAAHP	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar las Brigadas de Emergencia y coordinar su capacitación y entrenamiento.</li> <li>▪ Organizar los elementos que estén en condiciones de aplicar la lucha contra incendios, Primeros Auxilios y de Evacuación.</li> <li>▪ Al producirse la alarma, proceder de acuerdo a la capacitación y simulacros previamente realizados.</li> <li>▪ Al término de la emergencia, formula el Informe de los hechos que produjeron la emergencia, dirigido al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.</li> </ul>
Coordinador de Seguridad y EMSS	Personal de turno Oficina de Seguridad y EMSS MNAAHP que realiza las coordinaciones con el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial	<p>Recibida la alarma en la instalación, proceder en forma inmediata a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enviar a un Agente de Vigilancia al lugar indicado de la emergencia o lugar donde el sistema detectó la señal de emergencia.</li> <li>▪ De confirmarse la alarma de emergencia y dada la orden de evacuación, impedir el ingreso de personas a la dependencia y/o instalación cultural, disponiendo el cierre de las puertas de acceso.</li> <li>▪ Coordinar y dar aviso al Coordinador de Brigadas de Emergencia</li> <li>▪ Monitorear los peligros, emergencias o desastres que puedan producir al establecimiento, facilitando la gestión e intercambio de la información para contribuir a la toma de decisiones.</li> <li>▪ Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en la región del establecimiento.</li> <li>▪ Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo, con los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Cultura.</li> <li>▪ Mantener coordinación con la Oficina de Defensa Nacional y el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial para la remisión de las Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Patrimonio Cultural EDAN-Cultura, en caso de producirse afectación en el establecimiento (sedes ubicadas en infraestructura declarada como patrimonio cultural de la nación o albergue bienes muebles).</li> </ul>



<p>Coordinador de Emergencia Museal</p>	<p>Jefe de la Oficina de Registro y Manejo de Colecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, dirigir y disponer que se cumplan las normas y disposiciones para la protección, resguardo, conservación, restauración, manejo de los bienes contenidas en los diversos depósitos y colecciones del museo.</li> <li>▪ Coordinar las acciones de respuesta con las brigadas a su cargo.</li> <li>▪ Mantiene permanentemente informado al Director de la Emergencia y Coordinador de Brigadas de Emergencia.</li> <li>▪ Eleva a la Dirección el Informe detallado de daños a bienes culturales la emergencia a través del canal respectivo.</li> <li>▪ Dirigir el equipo a su cargo para realizar trabajo de campo y recorrer las instalaciones del museo.</li> <li>▪ Realizar recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso</li> <li>▪ Recomendar a la Dirección la toma de decisiones rápidas y oportunas, previo estudio situacional en que se encuentra la institución luego del desastre,</li> <li>▪ Establecer prioridades de atención que conlleven a determinar dónde, cuándo y qué clase de ayuda debe prestarse en orden prioritario.</li> <li>▪ Contar con la ayuda inmediata de una persona especialista en electricidad, gasfitería, carpintería.</li> </ul>
---	---	---

## 4.2 DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.

### 4.2.1. Relación nominal de los integrantes de las brigadas de emergencia:

Ver Anexo 02.

### 4.2.2. ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

El Comité de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres, establecerá y coordinará el procedimiento para la constitución o reestructuración, así como, su funcionamiento, conformación, designación de coordinadores y selección de integrantes de las diversas brigadas de emergencia, previa presentación a la Dirección MNAHP para estudio y aprobación.

#### 4.2.2.1 BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Está conformado por trabajadores voluntarios capacitados en control de siniestros.

Su función principal es la de apersonarse al lugar de la emergencia para contener o eliminar la causa del evento.

#### ANTES (PREVENCION)

- Evaluar el riesgo de incendio en la instalación, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Tener disponible el equipo básico contra incendios y ubicarlos en las zonas de peligro.
- Evaluar el tipo de material que se dispone en la instalación.
- Coordinar la capacitación permanente y realizan simulacros.

**DURANTE (ACCIÓN)**

- Al iniciar el incendio, reunirse en la zona afectada, con los equipos de lucha contra incendios, aplicando las acciones del caso para comunicar a los Bomberos.
- A la llegada de los bomberos, coordinar para evitar la obstrucción.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad, sobre las acciones y requerimientos.

**DESPUÉS (APOYO)**

- Evaluar los daños y comunicar al Coordinador de Seguridad.
- Apoyar en la normalización de los servicios básicos.
- Ordenar el equipo contra incendio y prever su reemplazo.
- Elevar un Informe al Coordinador de Brigadas.

**4.2.2.2 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Se encargan de las personas accidentadas hasta que lleguen los elementos del Centro de Salud

**ANTES (PREVENCIÓN)**

- Solicitar capacitación y entrenamiento en actividades de primeros auxilios.
- Disponer de equipos y material, verificando su buen estado.
- Participar activamente en simulacros.

**DURANTE (ACCIÓN)**

- Proporcionar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, empleando los recursos humanos y materiales disponibles.
- Determinar la posibilidad de una evacuación de los heridos.
- Solicitar apoyo a los Centros de Salud.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad

**DESPUÉS (APOYO)**

- Traslado de heridos a los Centros de Salud.
- Elevar un Informe al Coordinador de Brigadas.

**4.2.2.3 BRIGADA DE EVACUACION**

Su función es identificar las rutas de evacuación para orientar la salida de las personas, las cuales deben estar señalizadas.

El MNAAHP, dispone de zonas de evacuación, que están representados en el plano de evacuación.

**ANTES (PREVENCIÓN)**

- Verificar los horarios de mayor asistencia (redactar de acuerdo a su función).
- Identificar y verificar la señalización de las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y zonas de seguridad externas.
- Participar en la ejecución y evaluación de simulacros.





- Verificar que las rutas de escape, se encuentren libres de mobiliario u objetos que impidan su evacuación.
- Tener en cuenta los terrenos o áreas libres adecuadas para zonas de seguridad

#### **DURANTE (ACCIÓN)**

- Verificar que el personal que evacua la instalación o ejecute en forma ordenada.
- Verificar que la evacuación se realice hacia las zonas de seguridad externas.
- Controlar que, una vez iniciada la evacuación, el personal no regrese al interior de la instalación.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad sobre las acciones realizadas.

#### **DESPUÉS (APOYO)**

- Colaborar en la normalización de las actividades del establecimiento.
- Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos.
- Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.
- Presentar un Informe al Coordinador de Brigadas.

#### **4.2.2.4 BRIGADA DE RESCATE DE BIENES CULTURALES**

Tiene como función la de minimizar en lo posible los efectos destructivos que un desastre puede ocasionar al patrimonio cultural mueble.

#### **ANTES (PREVENCIÓN)**

- Mantener el orden en los espacios, estancias y almacenes, donde se ubican los elementos singulares y las colecciones.
- Anclar las estanterías, armarios, vitrinas y otros elementos donde guardan o exhiben los bienes culturales.
- Establecer un listado de prioridades de evacuación y salvaguarda de bienes culturales patrimoniales (ver anexo 7).
- Acopiar suministros o provisiones para la actuación en emergencias.
- Establecer refugios para la evacuación y prever medios de transporte para el traslado de los bienes e identificar un espacio dentro o fuera del edificio donde pudieran ser evacuadas las colecciones durante un siniestro, teniendo en cuenta distintas posibilidades en función de la naturaleza de la emergencia.
- Participar activamente en los simulacros programados.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación si lo hubiere, dispondrán de un protocolo básico sobre cómo manipular y mover los objetos.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación mantienen una lista actualizada de los objetos prioritarios y su ubicación. Dicha lista se encontrará en el Archivo del plan de emergencia en la oficina de Administración



### **DURANTE (ACCIÓN)**

- En caso de producirse una emergencia, se sacarán las colecciones fuera de las instalaciones del establecimiento únicamente en las siguientes circunstancias:
  - Cuando haya finalizado la evacuación segura de los empleados y visitantes y el personal que tiene que evacuar las obras no corra riesgo alguno.
  - Si las condiciones dentro del museo representan un riesgo inmediato para las colecciones. Tales condiciones podrían darse en sucesos tales como incendios e inundaciones.
  - Si las condiciones reinantes fuera del inmueble son más favorables para la preservación de las colecciones que las condiciones existentes en el interior del edificio.
- Solamente el director o la persona encargada en la emergencia dará la orden de trasladar las colecciones y sacarlas fuera del edificio. Todo el personal disponible asistirá en la evacuación y la protección de las colecciones.
  - El traslado de los objetos designados es supervisado por los integrantes de la Brigada.
  - Aquellos objetos que corran riesgo inmediato y los objetos que figuren en las prioridades de las colecciones son sacados en primer lugar.
  - Si las condiciones lo permiten, envolver bien los objetos y empacarlos en cajas de cartón antes de moverlos. Usar carros que tengan acolchado para mover los objetos, si es posible.
- El traslado de las colecciones se realizará de la siguiente manera:
  - Si no se pueden asegurar las instalaciones del establecimiento después de la emergencia, se buscará algún depósito temporal en otra estructura hasta que se pueda disponer de algo en forma permanente.
  - Se transportarán las obras evacuadas a aquellos lugares que se hayan elegido como depósito.
  - Se dispondrá de un sistema sencillo para consignar las colecciones que se han evacuado y los lugares dónde se llevaron, números de registro y la ubicación, según el Anexo N° 09
  - Lista de registro de elementos evacuados. (Se puede utilizar fichas de evacuación), según el Anexo N° 09

### **DESPUÉS (APOYO)**

- Mantener las instalaciones de refugio en condiciones climáticas favorables para la protección de obras y objetos mediante la instalación de los aparatos adicionales necesarios.
- Verificar la lista de registro de elementos evacuados. (fichas de evacuación), según el Anexo N° 09.
- Garantizar la eliminación de materiales húmedos o contaminados.
- Aislar según la necesidad, ciertas obras o ciertos objetos.
- Preparar la documentación (FICHAS EDAN CULTURA) Anexo



12 y registro fotográfico del siniestro que dé testimonio de las pérdidas y los daños.

- Presentar un Informe al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

## 5. IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PUNTOS CRITICOS

ITEM	PUNTO CRITICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES / OBSERVACIONES
<b>ESTRUCTURAL</b>			
1	Elementos estructurales	Medio	Proyecto de Mejoramiento
2	Presencia de fisuras: Vigas: Placas: Columnas: Muros: Otros: Techo	Bajo Bajo Medio Medio	Proyecto de Mejoramiento
<b>ELECTRICO</b>			
3	Conductores eléctricos con cubierta aislante con signos de deterioro por recalentamiento (cambio de color/deformaciones)	Bajo	Todos los conductores se encuentran protegidos. Existe Proyecto de Mejoramiento.
4	Sistema de puesta a tierra inexistente o parcialmente instalado	Bajo	Cuenta con pozos a tierra conectados al tablero de control y a la carcasa de los equipos. Existe Proyecto de Mejoramiento.
5	Gabinete o tablero eléctrico de material no aprobado (combustible)	N/A	Todos son de metal conectados a tierra.
6	Tablero eléctrico: Con señalización de advertencia del riesgo. Con identificación de circuitos	Bajo Bajo	Todos los tableros eléctricos están debidamente señalizados.
7	Tablero eléctrico con placa de frente muerto (mandil)	Bajo	Todos los tableros eléctricos poseen mandil de frente muerto.
8	Gabinete o Tablero eléctrico con espacios de reserva con protección	Bajo	Los espacios de reserva están debidamente tapados.
9	Interruptores de alumbrado y/o tomacorrientes en buen estado	Bajo	No hay ningún interruptor o tablero eléctrico deteriorado
10	Interruptores de protección de corriente eléctrica del tipo térmico	Bajo	No hay llaves de tipo cuchilla
11	Conductores eléctricos del tipo THW expuestos (con protección)	Bajo	Todos los cables están protegidos y canalizados.
12	Conductores eléctricos del tipo SPT-2 (mellizos) en instalaciones permanentes no existen	N/A	No hay en uso.
13	Caja de paso de conductores eléctricos con tapa de protección	Bajo	Todas las cajas de paso están debidamente tapadas
14	Tomacorrientes sobre cargados con adaptador múltiple.	N/A	Existe prohibición
15	Conductores eléctricos con empalme mal ejecutado o deteriorado	Bajo	Los empalmes se encuentran bien ejecutados. Se revisan periódicamente.
<b>NO ESTRUCTURAL</b>			
16	Señalización de seguridad Ruta de Evacuación Zonas de seguridad Extintores Riesgo eléctrico Otras	Bajo Bajo Bajo Bajo Bajo	Se ha señalado y asignado numeración a rutas de evacuación, zonas de seguridad en caso de sismos, ubicación y numeración de extintores y taleros eléctricos



17	Señalización de seguridad en cantidad insuficiente, deteriorada y/o de difícil visualización	Bajo	Toda la señalización está en buen estado y en cantidad adecuada. Se renueva periódicamente.
18	Extintores	Bajo	Se cuenta con equipos de extinción contra incendios ABC en cantidad y kilaje de acuerdo al área usuaria.
19	Extintores inadecuados En cantidad y capacidad insuficiente	Bajo	El tipo de extintor es PQS y Agua, es adecuado para fuegos de tipo ABC. La cantidad es la adecuada
20	Extintores sobre presurizados y/o sin registro de prueba hidrostática	Bajo	Están dentro de la fecha de prueba hidrostática. Periódicamente se realiza visualización de la presión.
21	Extintores despresurizados y/o con fecha de mantenimiento vencida y/o ilegible	Bajo	Los extintores están debidamente presurizados y con la fecha de carga vigente.
22	Extintores deteriorados (corroídos, deformes, etc)	Bajo	Extintores en perfectas condiciones.
23	Puertas de salida de emergencia obstruida (total o parcial)	Bajo	Las puertas están en perfecto estado y no se encuentran obstruidas para flujo de evacuación.
24	Vías de circulación y evacuación obstruidas y/o de ancho insuficiente (pasillos y escaleras)	Bajo	El ancho es el reglamentario.
25	Vías de evacuación (pasillos y escaleras) sin iluminación de emergencia	Bajo	Se ha instalado y organizado el sistema de luces de emergencia automáticas en el MNAHP.
26	Equipo de luces de emergencia mal ubicados, inoperativos, cantidad insuficiente	Bajo	Todos los equipos de luces de emergencia están bien ubicados, operativos y en cantidad suficiente
<b>INCENDIOS</b>			
27	Fuego directo cocinas	Bajo	No hay
28	Artefactos eléctricos: Televisores Computadores Motores Microondas	Bajo	Todos los artefactos están en correctas condiciones de funcionamiento, los equipos con carcasa metálica están conectados a punto a tierra
29	Material Combustible Cartón Madera	Bajo	Se encuentran manejados adecuadamente.
30	Líquidos inflamables	Moderado	Productos químicos y balones de GLP se encuentran bien ubicados y el personal conoce el uso y manejo de los mismos.
<b>RIESGOS DEL ENTORNO</b>			
31	Estación de servicio (grifo) venta de combustibles gasolina, diésel, gas	No	No existe
32	Fábrica de comercialización de GLP	No	No existe
33	Fábrica de fabricación de productos pirotécnicos	No	No existe
34	Estación de servicio de lubricantes	No	No existe
35	Ferreterías	No	No existe
36	Almacenes de explosivos	No	No existe
37	Almacenes de productos tóxicos	No	No existe

## 6. ANALISIS DE RIESGOS

El análisis del riesgo se realiza para identificar y caracterizar el riesgo, a partir del análisis de los peligros que afectan las instalaciones del MNAHP, del análisis de



vulnerabilidades y de las capacidades existentes para gestionar el riesgo, lo cual permitirá establecer los niveles, la valoración y los escenarios, dirigidos a impedir o reducir los **riesgos de desastres**, evitar la generación de nuevos **riesgos** y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante esta situaciones, así como a minimizar sus efectos adversos sobre los trabajadores, público visitante, bienes y patrimonio cultural.

### 6.1 AREAS Y PUNTOS CRÍTICOS:

Las áreas consideradas como más críticas son:

- Tableros eléctricos : Colecciones y Depósitos
- Conexiones eléctricas : Colecciones y Depósitos
- Conductores eléctricos : Toda la instalación
- Área de Depósitos y archivos: Mejoramiento.
- Laboratorios técnicos : Uso y manipulación de productos químicos

Se han identificado como zonas de riesgos inhabitable:

- Depósito de Antropología Física, estructuras en área de fardos funerarios.
- Deposito F, que resguarda material arqueológico. Vigas con presencia de xilófagos.
- Taller Maquetas, estructuras débiles. Vigas con presencia de xilófagos.

#### Riesgo Alto:

- Taller de carpintería, zona altamente combustible.
- Sala de exposiciones Wari, Chancay, Tahuantinsuyo y Amazonia. Vigas y refuerzos se encuentran flexados.

#### Riesgo Moderado:

- Los techos de galerías son de madera y han cumplido su tiempo de vida, presentan partes ligeramente flexadas.

### 6.2 EMERGENCIAS PROBABLES

Los riesgos que se pueden materializar en emergencias y ocasionar considerables consecuencias, son los siguientes:

- Sismo.
- Incendio.
- Explosión (proveniente de atentados).
- Corte de energía eléctrica.
- Emergencia médica.
- Disturbio externo/vandalismo.
- Inundación.
- Sabotaje.
- Amenaza por llamada telefónica.

### 6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

#### 6.3.1 Personal

Los colaboradores están en permanente proceso de capacitación y entrenamiento de seguridad mediante cursos, charlas y prácticas correspondientes que desarrolla el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastre MNAHP según cronograma establecido. Se gestiona implementar uso de chalecos de emergencia identificatorios por tipo de



brigada, equipos de protección personal, trajes de lucha contra incendio.

### 6.3.2 Lista de Recursos para emergencias:

- Detector de humo y sistema contra incendios según Norma A.130 del RNE
- Extintor portátil.
- Sistema de control de acceso.
- Luz de emergencia.
- Linterna de mano.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas portátiles.
- Productos farmacéuticos para primeros auxilios.
- Lampas, picos, martillos, serruchos, etc.
- Cintas de seguridad para aislar espacios.
- Tela notex para protección de bienes culturales.

### 6.3.3 Medidas organizativas

- Señalización de seguridad en caso de sismo, evacuación e incendios en los diferentes ambientes de las dependencias.
- Capacitación y entrenamiento en seguridad.
- Rutas de evacuación libres.
- Iluminación natural y artificial adecuada
- Orden y limpieza permanentes
- Directorio telefónico de emergencia actualizado.

## 6.4 ELEMENTOS DEL RIESGO DE INCENDIO

Para que un incendio se inicie tienen que coexistir: combustible, comburente y foco de ignición y para que progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena.

- **Combustible**

Su peligrosidad depende fundamentalmente de su estado físico (sólido, líquido o gas) y en cada uno de estos estados, cantidad y de otros aspectos ligados a sus propiedades físico - químicas, su punto de inflamación, etc.

- **Foco de ignición**

Aportan la energía de activación necesaria para que se produzca la reacción. Estos focos de ignición son de distinta naturaleza; pudiendo ser de origen térmico, mecánico, eléctrico y químico.

- **Mobiliario**

Es importante conocer que el material utilizado en la fabricación del mobiliario (muebles, mesas, asientos, carpetas, alfombras, roperos, etc.) influye en su comportamiento frente al fuego (gases y humos que se desprenden). Los gases que pueden llegar a desprender algunos materiales pueden ser tóxicos y producir efectos fatales.

## 7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS

El Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, dispone de lo siguiente:



- Plan de Seguridad actualizado.
- Organización del Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Personal organizado y entrenado en Brigadas de Emergencia.
- Personal capacitado en uso de extintores y lucha contra incendio.
- Directorio y línea Telefónica para llamadas de emergencia.
- Extintores operativos con carga vigente, los cuales cuentan con protocolos de operatividad y de pruebas hidrostática, efectuados de acuerdo a la norma NTP 350.043-1. Se encuentran distribuidos en todos los espacios de trabajo y lugares de visita pública del MNAAHP, a una altura no mayor de 1.50 m del piso y con numeración en el cilindro y en la pared donde han sido ubicados.
- Sistema de detección automática y alarma contra incendio, para dar aviso a las personas sobre la presencia de incendio, instalados en todas las salas de exposiciones, colecciones, talleres, laboratorios y áreas administrativas.
- Botiquín de primeros auxilios, equipado con frasco de alcohol 96° x 120 ml, frasco de alcohol yodado, agua oxigenada de 10 Vol. x 120 ml, paquetes de algodón, vendas, gasa, esparadrapos, curitas, pastillas analgésicas y desinflamantes (dolor de cabeza y estómago, etc.), pomadas desinflamantes (dencorub, hirudoid, etc.), sulfas, pomada para quemaduras, tintes de árnica, tijera estéril, guantes quirúrgicos etc.
- Tableros eléctricos independientes con interruptores termo magnéticos y diferenciales, debidamente señalizados.
- Sistema de puesta a tierra operativo y con medida de resistencia por debajo de los 25 Ohmios, acorde a las normas vigentes.
- Cableado eléctrico adecuado, empotrado, entubado y/o protegido con canaleta.
- Instalaciones sanitarias del local en condiciones operativas y adecuadas.
- Para un funcionamiento adecuado del sistema de Evacuación y Lucha Contra Incendio, el local cuenta con señalización adecuada de zonas seguras en caso de sismo, rutas de salida normales, rutas de evacuación, señalización de salidas sobre los marcos de las puertas de salida de emergencia, señal de riesgo eléctrico en los tableros eléctricos y señalización de extintores, en concordancia a lo estipulado en las normas de Seguridad en Edificaciones vigentes, estas señales son de fácil visualización a fin de que la reacción de los ocupantes, en una emergencia sea inmediata.
- Se cuenta con zonas de seguridad externa ubicadas a inmediaciones del local, a una distancia no menor de 25 mts. y no mayor de 300 mts., las cuales se encuentran al aire libre, estos sirven como lugares de refugio o reunión en casos de emergencia.
- Las señales de evacuación se encuentran consignados en el plano de Evacuación.
- Se cuenta con señalización de NO FUMAR, ubicados en lugares visibles.
- Señalización de zonas de seguridad interna (columnas), las mismas que se encuentran a una altura conveniente de 1.80 metros de acuerdo a normas.
- Se ha puesto en conocimiento del personal los procedimientos de Primeros Auxilios.
- Existe señalización en las rutas de evacuación, poseen la característica de estar permanentemente iluminadas, de acuerdo a lo indicado en el Código Nacional de Electricidad – Utilización – Sección 240.
- ILUMINACION DE RUTAS DE EVACUACION: Como se especifica en la legislación nacional vigente, todos los corredores poseen iluminación en toda su extensión, de las siguientes características: Listadas UL, FM o equivalente con capacidad de autonomía para 90 minutos como mínimo.
- El local cuenta con circuito cerrado de televisión.
- Cuenta con Sistema de Control de accesos.



## 8. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

### 8.1 ACTIVIDADES INDISPENSABLES

- Solicitar a la Municipalidad una Inspección Técnica de Edificaciones para evaluar y garantizar las condiciones de seguridad del local.
- Formular, implementar y actualizar el Plan de Seguridad.
- Corregir permanentemente las deficiencias de seguridad.
- Inspeccionar permanentemente los equipos de seguridad existentes.
- Elaborar el programa de capacitación y entrenamiento para los colaboradores en el tema del Plan de Seguridad.
- Llevar un registro de las capacitaciones, entrenamiento y simulacros efectuados, así mismo de constancias, temas de capacitación, certificados, registro de participantes, fotografías, etc.

### 8.2 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- Los avisos de seguridad constituyen una norma obligatoria de cumplimiento.
- Los colaboradores deben cumplir obligatoriamente las medidas de seguridad.
- Cualquier daño o defecto producido en la dependencia será informado por escrito, para su evaluación y solución correspondiente.
- El establecimiento, debe mantenerse en todo momento ordenado y limpio.
- El tránsito en el establecimiento debe efectuarse por los pasillos o rutas designadas.
- Los alimentos deben ingerirse en los lugares autorizados.
- Cumplir las restricciones de acceso a lugares no autorizados.
- Está terminantemente prohibido fumar en el establecimiento.
- Conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores.
- No se debe apilar o dejar materiales fuera de los lugares señalados.
- Revisar los equipos y utensilios de trabajo para asegurar su estado de operatividad.
- Los espacios destinados a tránsito peatonal deben estar señalizados y libres de objetos ajenos.

## 9. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE SISMO

### 9.1 SITUACION

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias por la actividad sísmica, el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos desarrollará actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de administración del desastre orientando y desarrollando capacidades para afrontar emergencias antes, durante y después.

#### **Antes de la Emergencia (Preventivo correctivo).**

- Solicitar a la Municipalidad la Inspección Técnica de Edificaciones para evaluar la infraestructura del establecimiento, identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estudiar riesgos de la actividad sísmica.
- Conformación de Brigadas de Emergencia, integradas por los colaboradores de la institución. Igualmente las empresas contratistas deberán conformar sus brigadas.





- Capacitar a los colaboradores en acciones de seguridad y prevención de desastres.
- Reparación y mejoramiento de los ambientes del establecimiento.
- Implementación y mantenimiento de equipos y medios de seguridad.
- Mantener libre de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos y escaleras, no debiendo ser ocupadas por mobiliario ni objeto alguno.
- Participar y realizar simulacros de evacuación periódicamente.
- Disponer de un Directorio telefónico de las entidades de apoyo (Dependencias de Cultura de la Región, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y Centros de Salud).
- Mantener señalizado los interiores y exteriores del establecimiento (señales preventivas, prohibitivas e informativas).
- Contar con un botiquín como mínimo, para la atención en primeros auxilios debidamente equipado

#### **Durante la Emergencia (Operativa)**

- Activar el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.
- Poner en funcionamiento las Brigadas de Emergencia.
- Abrir las puertas de salida de emergencia.
- Desalojar los ambientes del establecimiento en forma rápida y ordenada.
- Evitar correr, gritar o empujar.
- Dirigirse a los lugares seguros previamente establecidos.
- No utilizar los elevadores.
- Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o romperse.
- No mostrar actitud de indiferencia.
- Informar constantemente a las personas presentes de no correr y conservar la calma.
- Evitar el pánico entre las personas.
- Dirigirse a los lugares seguros previamente establecidos, cubrirse la cabeza con ambas manos si existe posibilidad de caída de objetos.
- No utilizar los elevadores.
- Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o romperse.
- Auxiliar a las personas que lo requieran.
- Esperar una probable réplica, después de ocurrido el sismo.
- No tocar ningún cable eléctrico.

#### **Después de la Emergencia (rehabilitación)**

- Realizar la evaluación general de la edificación (infraestructura de la institución).
- Formular el Informe al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.
- Presentar recomendaciones para la rehabilitación del establecimiento (de ser necesario).

## **9.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES**

Para la atención de posibles emergencias, mitigar los riesgos y proteger la vida de las personas, el Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres desarrollará actividades antes, durante y después de la emergencia. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades.



## **DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

### **Antes del Sismo**

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes de la Emergencia, (preventivo, correctivo).

### **Durante el Sismo**

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad, utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que cuenta el establecimiento, para la atención de la emergencia
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de la oficina de Defensa Civil, Bomberos, PNP y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener enlace permanente de comunicaciones con las oficinas de Defensa Civil, COER, COES; según corresponda.
- Realizar la evaluación preliminar de daños.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo.

### **Después del Sismo**

- Inmediatamente después de producido el sismo, se evaluarán los daños personales y materiales sufridos en el local. Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a los centros hospitalarios a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración
- Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, que hayan sido afectados.
- Remitir el Informe sobre la situación al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

## **DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA**

### ➤ **BRIGADA DE EVACUACION**

#### **Antes del Sismo**

- Conocer la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local, a fin de conducir y desplazar a todos los ocupantes del establecimiento, hacia un lugar seguro y sin dificultades en caso de producirse alguna emergencia.

#### **Durante el Sismo**

- Evacuar a las personas e indicar a las personas que se coloquen en las zonas seguras internas, si es que no pueden salir.
- Socorrer a las personas discapacitadas, niños y a las personas que hayan sufrido lesiones.
- Tan pronto como cese el movimiento, se debe evacuar a las zonas seguras externas, considerando las rutas de evacuación y protegiéndose de posibles caídas de objetos o vidrios.

#### **Después del Sismo.**

- Mantener informado al Coordinador de Brigadas.
- Formula el Informe respectivo.



## ➤ **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

### **Antes del Sismo**

- Capacitar a los colaboradores y organizar el botiquín para la atención de primeros auxilios durante la emergencia.

### **Durante el Sismo**

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia.
- Mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia.
- Trasladar a los heridos a los centros de salud más cercanos.

### **Después del Sismo**

- Mantener informado al Coordinador de Brigadas y revisar el material a cargo.
- Formular el Informe respectivo.

## **9.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACION**

El Plan entra en vigencia a su recepción

El Plan será difundido y ensayado para garantizar su efectividad.

El Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres se reunirá periódicamente para coordinar su labor de prevención y mitigación de desastres en el local.

### **Administración**

- Personal
- La Dependencia del Ministerio de Cultura asumirá las acciones de atención de emergencia con el personal disponible.

### **Comando y Comunicaciones.**

- Puesto de Comando
- El puesto de comando será instalado en el lugar más adecuado para tal fin.
- Comunicaciones
- Las comunicaciones se realizan por medio de teléfonos celulares, fijos o a través de radios.

## **10. PROCEDIMIENTOS DE ACCION PARA CASOS DE INCENDIO**

### **10.1 SITUACION**

A fin de prevenir o mitigar los impactos causados por la presencia de incendios con capacidad destructiva, el Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia realizarán actividades antes, durante y después de la emergencia de la manera siguiente:

#### **Antes del Incendio (Preventivo)**

- Realizar la inspección del local y/o instalación de la dependencia para identificar peligros, analizar la vulnerabilidad y estimar los riesgos de incendio.
- Formular y actualizar el Plan de Seguridad.
- Organizar el equipo de lucha contra incendios, asignando funciones a los colaboradores proporcionando capacitación para el desempeño de las tareas encomendadas.
- Subsanan los requerimientos de seguridad contra incendios y los riesgos del



sistema eléctrico adecuándolos a los requerimientos del Código Nacional Eléctrico Tomo V, a fin de prevenir daños personales y materiales.

- Mantener operativos los extintores, equipos de luz de emergencia, botiquín, señalización, los pasadizos libres de obstáculos, libre acceso a los extintores y tablero de electricidad y todo lo necesario para una adecuada respuesta al incendio.

#### **Durante el incendio (momento de la emergencia).**

- Al producirse un incendio en las instalaciones del MNAHP, la Brigada de Emergencia contra incendios entrará en funcionamiento. Si el incendio es de mayor magnitud, se llamará a los Bomberos de la localidad.
- Se abrirán las puertas de salida de emergencia.
- Se mantendrá la calma y serenidad a fin de prevenir y/o contrarrestar el pánico entre los asistentes.
- Se ejecutarán las medidas de seguridad impartidas por el Coordinador de Brigada mediante las siguientes acciones:
  - Desconectar la llave General del Sistema Eléctrico.
  - Evitar la propagación del fuego, retirando de las zonas aledañas todoaquello que le permita extenderse (material inflamable).
  - Se procede a retirar al personal del área afectada, guiándolos para que permanezcan en los exteriores del recinto.
  - Apoyar a los bomberos en las instrucciones que impartan para el mejor control del siniestro, verificando que no haya ingreso de personal extraño a las instalaciones.

#### **Después (Rehabilitación)**

- Evaluar los daños ocasionados, formulando un Informe y una relación de las personas y material afectado
- Recomendar la acción para rehabilitar la infraestructura de la dependencia.
- Formular el Informe respectivo al Ministerio de Cultura a través del canal correspondiente.

## **10.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES**

### **COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

#### **Antes del Incendio**

Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la fase del Antes (prevención y reducción)

#### **Durante el Incendio**

- Es responsable de administrar las acciones que demande la emergencia.
- Disponer la ejecución del Plan utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que se cuenta, para la atención de la emergencia.
- Evaluar con el Coordinador de Brigadas, la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP, ambulancias y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños.
- Centralizar la información para presentar el informe de situación de la emergencia.
- Mantener enlace permanente de comunicaciones con las oficinas de Defensa Civil, COER, COES; según corresponda.



### **Después del Incendio**

- Aislar la zona siniestrada e impedir el ingreso de personas no autorizadas.
- Con la participación de los Bomberos y la Policía Nacional disponer la búsqueda y rescate de las personas afectadas.
- Asegurar la atención de salud de las personas que se encuentren afectadas, trasladándolas al centro de salud, si fuera necesario.
- Después de producida la emergencia, evaluar los daños personales y materiales.
- Presenta un Informe sobre el hecho al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo

### **BRIGADA DE EMERGENCIA DE LUCHA CONTRA INCENDIO.**

#### **Antes del Incendio**

- Conocer el los procedimientos en caso de incendios.
- Promover en los colaboradores la conciencia de seguridad contra incendios.
- Participar en la capacitación de seguridad contra incendios y simulacros.
- Contribuir a reducir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cables eléctricos con parches, desgastados o viejos que podrían causar un cortocircuito, evitar la sobre carga de circuitos)
- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, escaleras, puertas de salida y zonas de seguridad a fin de conducir y desplazar a los ocupantes del local sin dificultad en caso de producirse la emergencia.
- Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos

#### **Durante el incendio.**

- Al producirse la emergencia los componentes de lucha contra incendios actuarán en forma inmediata constituyéndose en el lugar de los hechos con los extintores y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción o hasta la llegada de los Bomberos.
- Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general.
- Concentrar los extintores requeridos en el área afectada
- Cuando el fuego es menor y reciente, retire los elementos inflamables de la zona afectada, para evitar que se propague.
- Al atacar un incendio, identificar el tipo de material inflamable y luego usando extintores, baldes con agua, arena etc.; emplee decididamente el equipo adecuado.
- Si el incendio tiene grandes dimensiones, no lo enfrente y llame a los Bomberos.
- Al arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruédela cubriendo la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- Dentro de una habitación cuando el humo es denso, busque la salida arrastrándose toda vez que el humo tiende a acumularse en la parte alta.
- En caso que no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no ingrese humo y tape las rendijas con trapo.

#### **Después del incendio.**

- No ingrese ni permita el ingreso de personas a la zona en donde se produjo el incendio, sin antes estar seguro que ha sido apagado totalmente.
- Aislar el lugar afectado para evitar el ingreso de personas ajenas.
- Evalúe los daños del patrimonio cultural.
- Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado,



provisto de extintores y medidas de seguridad para evitar el rebrote del fuego.

- Mantenerse disponible para responder inmediatamente a cualquier incidente y/o apoyar las acciones de otras brigadas.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

## **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

### **Antes del incendio.**

- Los miembros de Primeros Auxilios se capacitarán y organizarán el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia.

### **Durante el incendio.**

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia, mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas, transportando a los heridos a un lugar seguro.
- Utilizar los protocolos y recomendaciones de Primeros Auxilios.
- Trasladar a los heridos al centro de salud más cercano.

### **Después del incendio.**

- Proceder a curar a los heridos. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

## **BRIGADA DE EVACUACIÓN**

### **Antes del incendio**

- Reconocer las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso, salida, pasadizos, etc.)

### **Durante el incendio**

- Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación, se procederá en forma rápida a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

### **Después del incendio**

- Atender a los heridos y si la situación lo requiere, evacuarlos a los centros de salud más cercanos.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

## **10.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN**

El presente Plan entra en vigencia a su recepción.

El Plan será de conocimiento de todo el personal, debiendo ser ejecutado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su efectividad en grado óptimo.

Los responsables de la operación se reunirán periódicamente, para coordinar actividades de prevención y entrenamiento.

### **Administración.**

#### **• Personal**

Se organizará, capacitará y ejecutará las actividades en caso de emergencia,



debiéndose asignar personal suficiente debidamente entrenado y de apoyo para la conformación de cada una de las brigadas de emergencia y ejecutar las preventivas o de mitigación para afrontar por los medios más óptimos un posible riesgo de desastre.

- **Logística**

Los requerimientos logísticos serán proporcionados por la dependencia.

**Comando y Comunicaciones.**

- **Puesto de Comando**

Se instalará en el lugar más adecuado para atender la emergencia que se presenten dentro de las instalaciones del MNAAHP.


- **Comunicaciones**

Las comunicaciones se realizarán por medio de teléfonos celulares y/o fijos, radio-comunicación que se encuentren en funcionamiento y a disposición inmediata

**10.4 RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA**

- ✓ Extintores portátiles distribuidos en todos los sectores.
- ✓ Alarmas contra incendio
- ✓ Camillas
- ✓ Botiquines
- ✓ Kits de emergencia y limpieza.
- ✓ Luces de emergencia.
- ✓ Señalización sobre rutas de evacuación.
- ✓ Linternas.
- ✓ Cascos de seguridad.
- ✓ Guantes de protección.
- ✓ Cuerdas y/o sogas.
- ✓ Radios de comunicaciones.
- ✓ Teléfonos móviles.
- ✓ Extensiones eléctricas.

**EQUIPO DE EXTINCION DE INCENDIOS**

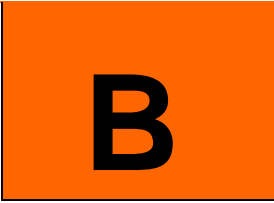
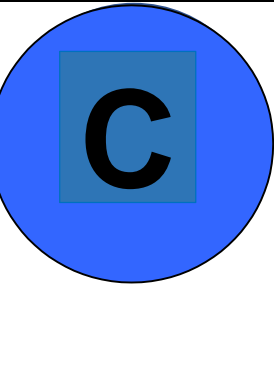
	<p><b>Primera Línea Contra Incendios</b></p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Ninguno en especial.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Extintores portátiles depolvo químico seco multipropósito, gas carbónico.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Toda persona que pueda controlar el amago de manera segura.</p>
---	---

	<p><b>Segunda Línea Contra Incendios</b></p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas, guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Extintores rodantes de polvo químico seco multipropósito de 50 kg de capacidad o el extintor rodante de gas carbónico de 50 lb de capacidad.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Miembro de la brigada.</p>
	<p><b>Tercera Línea Contra Incendios</b></p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas y guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Gabinete contra incendios, , mangueras contra incendio.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Miembro de la brigada.</p>

**CLASES DE FUEGO Y EXTINTORES**

	<p><b>Fuego Clase A:</b> Son los que se producen en materiales sólidos como la madera, papel, viruta de madera, los trapos y los desperdicios.</p>
	<p><b>Extintores para fuego Clase A:</b> Polvo químico seco, multiuso. Extingue rápidamente las llamas y forma una capa que retrasa la combustión. El agua también realiza la extinción de estos fuegos, pero por sofocación y enfriamiento.</p>
	<p><b>Fuego Clase B:</b> Son los que se producen debido a la presencia de una mezcla de vapor-aire sobre la superficie de un líquido inflamable, como gasolina, aceite, grasa, pinturas y algunos disolventes.</p>



	<p><b>Extintores para fuego clase B:</b> La acción de limitar el aire (oxígeno) o inhibir los efectos de la combustión son de gran importancia en esta clase de fuegos. El polvo químico seco multiuso y el gas Carbónico apagan éste tipo de fuego.</p>
	<p><b>Fuego Clase C:</b> Son los que se producen en equipos eléctricos, o cerca de ellos. Para este tipo de fuegos se debe utilizar agentes extintores no conductores.</p> <p><b>Extintores para fuego clase C:</b> No debe utilizarse agua, ya que éste es un elemento considerado como buen conductor de electricidad y puede exponer a quien lo usa a recibir una fuerte descarga eléctrica. Se debe utilizar gas carbónico o polvo químico seco multiuso.</p>

## 10.5 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

- En caso de presentarse un incendio, los brigadistas que se encuentren presentes controlan el amago con el uso de los extintores y/o mangueras de agua contra incendio, mientras se dispone la evacuación del personal del área hacia una zona segura. Si el incendio no puede ser controlado y aumenta su intensidad, el coordinador de seguridad llama a los bomberos.
- El colaborador que aprecie el inicio de un fuego o la realización del siniestro avisa inmediatamente a los brigadistas o a la vigilancia. Si fuera posible, el colaborador ayuda alejando los artículos inflamables del punto de ignición.
- El coordinador de seguridad dispondrá el corte del fluido eléctrico en la dependencia en forma parcial o total coordinando con los bomberos para proporcionar las facilidades requeridas.
- Los afectados serán trasladados a la zona de seguridad respectiva.
- Al finalizar la emergencia, se apagarán manualmente las bombas de agua contra incendio.
- En caso que el área estuviera cerrada, el fuego se evidenciaría por la presencia abundante de humo procedente de estos ambientes, utilizando las mangueras contra incendio para enfriar primero la puerta y esparcir el agua por las ventanas, en las partes altas y luego proceder a abrir la puerta y realizar las actividades en forma similar a lo indicado.

### **Zona de Seguridad en donde se ubicará al personal afectado**

Los asistentes y colaboradores se ubicarán en la zona de seguridad externa, representado por los círculos pintados de color amarillo en las áreas libres del local.

## 11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION

Evacuar las instalaciones significa trasladarse a un lugar seguro (punto de concentración), un grupo de personas expuestas a los riesgos inherentes a una emergencia.



## ¿CUÁNDO SE DEBE EVACUAR?

Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones, tiene que presentarse un riesgo que provenga del interior del mismo o que ponga en peligro al personal que se encuentra en su interior. Estos pueden ser en caso de:

- Incendio
- Sismo
- Explosión
- Amenaza de artefacto explosivo
- Fuga de gases y/o combustible

## ¿COMO EVACUAR?

### Evacuación del Establecimiento.

- Cuando escuche la señal de alarma (sirena, voz, timbre, etc.), se procederá a la evacuación desde los ambientes de trabajo y salas de exposiciones del MNAAHP, que se realizará por grupos.
- Primero han de salir las personas que se encuentran en las áreas más próximas a las escaleras si las hubiera, las otras irán saliendo sucesivamente.
- La clasificación a cada vía de evacuación se hará con criterio de proximidad y del número de personas a evacuar.

Los colaboradores y visitantes salen de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan entre sí. A la hora de evacuar las instalaciones, se tiene en cuenta el número de personas que se encuentran en cada ambiente, de manera que en los lugares donde hay menos personas, estas puedan evacuar simultáneamente, de ser necesario.

Los puntos de reunión en caso de evacuación son los siguientes:

Los círculos pintados en el piso del patio o áreas libres sin techo, los cuales se encuentran dibujados en un plano de evacuación.

### ORDEN DE EVACUACIÓN

La evacuación se realiza hacia la salida más próxima, en forma ordenada, respetando la prioridad de áreas anteriores y otros niveles.

Sera transmitida y mantenida mediante uso de megáfono, ante la comunicación se procede a evacuar el lugar ocupado.

En las zonas de seguridad internas, ante la concentración de personas, se hará el recuento numérico. Debe ser un lugar seguro y libre. En caso necesario las personas a evacuar necesitan salir del local y ocupar zonas aledañas, se les orientara hacia dichos puntos de los cuales deben ser áreas libres:

En caso de emergencias por desastre originado por fenómeno natural, se siguen los siguientes pasos:

- Informe sobre la emergencia.
- Si es necesario hacer sonar la alarma.
- Examine la zona de emergencia cuidadosamente, prestando atención a otros tipos de peligros como gases, electricidad, etc.
- Procure no mover a personas heridas, salvo amenaza de fuego, explosión u otros.
- Si fuese necesario administre primeros auxilios.



A continuación, se indica una lista de instrucciones a seguir en caso de un movimiento sísmico de magnitud elevada:

### **Si se encuentra en el interior de la Dependencia**

- No corra desesperadamente.
- Mantenga la calma.
- Cúbrase bajo una mesa o escritorio resistente, protéjase la cabeza con sus manos o posesionarse bajo el marco de una puerta, quedarse quieto junto a una columna y viga de seguridad.
- Apártese de las ventanas u otros objetos que pueden romper o caer.
- Recuerde que la alarma se activará.
- Diríjase a la zona de seguridad.

### **Si se encuentra en el exterior de la Dependencia.**

Permanezca lejos de las paredes, así mismo aléjese de los postes, cables eléctricos, y de cualquier otro tipo de estructura en peligro de derrumbe.

### **Respuesta después del movimiento sísmico de magnitud elevada**

- Al ingresar a su área de trabajo examine la situación de daños personales y materiales, informando sobre la situación.
- No realice ninguna acción que pueda causar chispa alguna.
- Estar atento a las posibles réplicas del movimiento sísmico.
- Evacue el área si así lo notifican o si su ubicación es inestable.

## **11.1 MOMENTOS DE LA EVACUACIÓN**

### **Antes de salir**

- Verificar que se haya dado la orden de evacuar la dependencia.
- La evacuación se realiza hacia los puntos de reunión externos.

### **Después de salir**

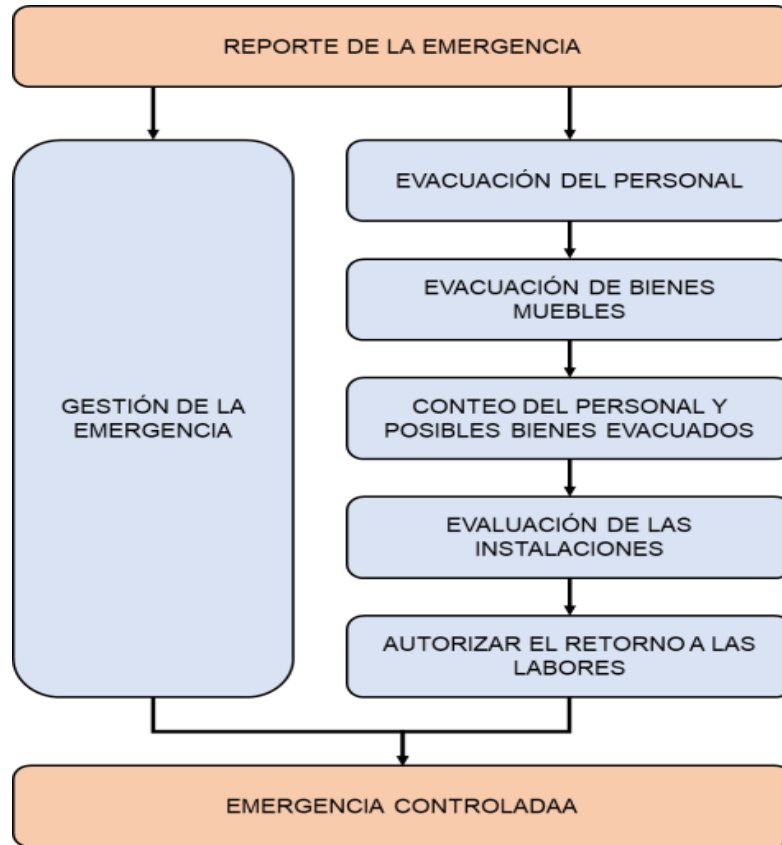
- Ubíquese en el sitio de conteo asignado o en el sitio alternativo en caso de amenazas y verificar si las personas que estaban con Ud. Se encuentran seguras.
- En caso de duda comunique a la Brigada de Emergencia.
- Espere que el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos determine la situación del peligro.

### **Después del siniestro**

- Cite a una reunión con todos los colaboradores.
- Discuta con el colaborador los resultados de la evacuación, tratando de determinar las causas de las fallas o inconvenientes presentados.
- Elabore un Informe con los resultados de la Evacuación dirigido al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres

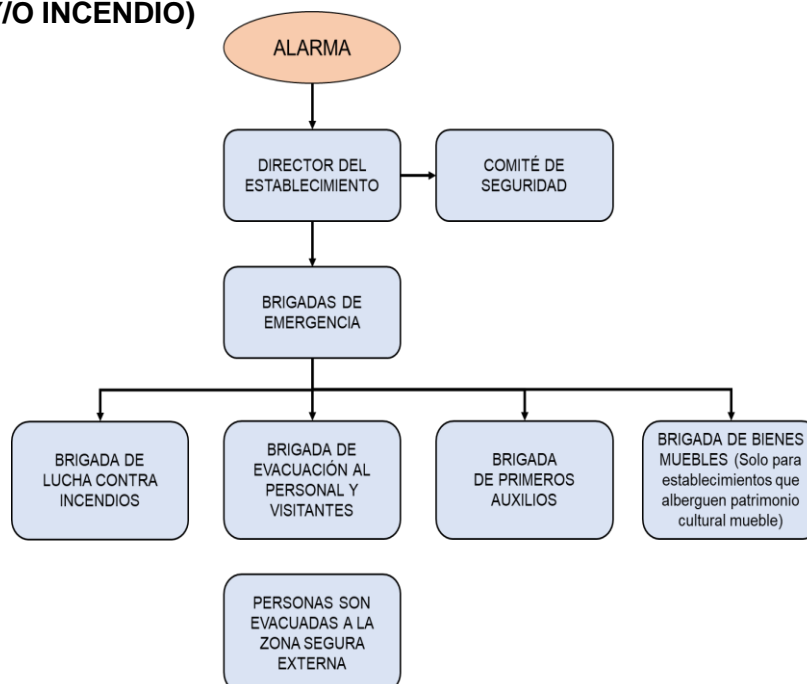
## 11.2 EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA

### DIAGRAMA CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA



### DIAGRAMA PARA UNA EVACUACION SE PRODUCE EL SINIESTRO

(SISMO Y/O INCENDIO)





### 11.3 CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR

La carga de personas de cada área ha sido calculada en base a los coeficientes establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100, A.110). Se toma en consideración el coeficiente más restrictivo, para el desarrollo del cálculo de ocupantes.

Por otro lado, también se considera el número de ocupantes según el mobiliario establecido en arquitectura, para poder hacer el cálculo de capacidad de evacuación, siempre que se garantice el ancho mínimo de los medios de evacuación (Norma A.130 del RNE)

Dicho estimado de personas sirve para el dimensionamiento y el número de las salidas de emergencia para cada área.

En casos de evacuación por emergencias, tener en consideración las recomendaciones mencionadas en el decálogo para ayuda a personas con discapacidad y efectuar las siguientes recomendaciones en caso de desastres:

1. Preguntar a la persona con discapacidad si necesita ayuda y busque apoyo si no puede hacerlo solo.
2. En todo momento mantenga la calma para darles confianza y seguridad.
3. Háblele de forma clara y sencilla y diríjase a ella por su nombre.
4. A la persona con discapacidad visual es necesario explicarle la situación, ofrézcale su brazo para que lo siga.
5. En caso de la persona con discapacidad auditiva tóquele el hombro suavemente, y busque comunicarse con señas, gestos o carteles.
6. Brinde trato amable a las personas con autismo y Síndrome de Down y explíquele que busca ayudarlo.
7. Si la persona posee animal de asistencia o guía rescátelo y procure recuperar elementos de apoyo como silla de ruedas, muletas y andador.
8. Solicite ayuda a familiares, brigadas especiales e instituciones vinculadas a las personas con discapacidad.
9. Identifique medicamentos y otras necesidades de salud de las personas con discapacidad a fin de no interrumpir su tratamiento.
10. Se prioriza la atención preferencia a mujeres, niños y adultos mayores. Cada uno de este segmento considerar las características físicas, somáticas y/o ayuda mecánica que tenga en el momento del auxilio.
11. Tendrá prioridad de paso toda persona lesionada o herida. Las personas a evacuar deben colaborar ayudando con la circulación de sus propios compañeros.
12. Cada persona a ser evacuada debe estar atenta, concentrada y alerta a todas las situaciones ocurridas en la emergencia y acatar las directivas de los líderes de grupo.
13. Quienes no pertenezcan a un grupo deberán comenzar con la evacuación y en el trayecto, si fuese posible, sumarse a un grupo que esté en proceso de evacuación.
14. Los monitores de brigadas de emergencia orientan durante la evacuación hacia los puntos de reunión internos y de acuerdo a las circunstancias lo hacen hacia puntos externos preestablecidos fuera del local. Se verifica la ubicación de estos puntos que son dispuestos por la Municipalidad de Pueblo Libre.

**Recuerde:**

*Toda acción que se realiza debe basarse en principios y valores de la autonomía, solidaridad y equidad con todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.*

A continuación, se presenta cuadro resumen de aforos:

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>Ambiente</b>	<b>Área total (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Coefficiente de ocupación (3m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total de personas por nivel (3m<sup>2</sup>)</b>
<b>Sala Chavín</b>	<b>107.52</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>Sala Paracas 1° nivel</b>	<b>282</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
<b>Sala Paracas 2° nivel</b>	<b>282</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
<b>Sala Pucara</b>	<b>55.44</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Sala Metales 1° nivel</b>	<b>31.96</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Sala Metales sótano</b>	<b>41</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Sala Wari</b>	<b>137.66</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
<b>Sala Chancay</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Sala Chimú</b>	<b>104.4</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
<b>Sala Inca</b>	<b>176.3</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Sala Amazonia</b>	<b>101.48</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Sala Virreinal</b>	<b>69</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>Auditorio</b>	<b>258</b>	<b>75</b>	<b>75</b>
<b>Sala Borbónica</b>	<b>119.3</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
<b>Sala Republica</b>	<b>334.5</b>	<b>99</b>	<b>99</b>
<b>Quinta Libertadores</b>	<b>423.53</b>	<b>115</b>	<b>115</b>



CUADRO RESUMEN			
Ambiente	Área Total (m <sup>2</sup> )	Coefficiente de ocupación (3m <sup>2</sup> )	Total de personas por nivel (3m <sup>2</sup> )
Galería Orígenes	135.66	39	39
Galería Paracas	131.88	44	44
Galería Estados Regionales	225.6	71	71
Galería Desarrollo Regional	100	25	25
Galería Conquista	92	31	31
Galería Colonial	186	58	58
Galería Vida Cotidiana	102	75	75
Galería Libertadores	228.9	75	75

#### 11.4 CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR BIENES CULTURALES A EVACUAR.

En la actualidad el MNAHP dentro de su estructura orgánica cuenta con un área denominada Registro y Manejos de Colecciones, la cual agrupa por organización lineal a unidades denominadas Colecciones, cada una con su respectivo depósito, y, en conjunto albergan aproximadamente 300,000 piezas que conforman el legado de nuestro pasado prehispánico, colonial y republicano y son:

- **Colección Antropología Física:**  
Custodia cerca de 17,000 especímenes entre fardos funerarios, momias, esqueletos, cráneos y partes de esqueletos de diversos periodos cronológicos, Cuenta también con una colección etnográfica de cabezas reducidas y restos humanos de los periodos colonial y republicano.
- **Colección Cerámica:**  
Alberga aproximadamente 70,000 piezas procedentes de excavaciones científicas realizadas en diferentes lugares del país, donaciones y decomisos. La pieza de mayor antigüedad que custodia es una escultura de barro crudo del sitio arqueológico de Kotosh (Huánuco) y alberga cerámicas de distintos grupos culturales de nuestro país.
- **Colección Material Lítico**  
Conformada por 22,100 piezas procedentes de diversos sitios arqueológicos peruanos. Entre sus piezas más importantes esta la estela Raimondi de Chavín de Huántar o artefactos elaborados en obsidiana por los Paracas,



- porras y hachas de tiempos Inca o boleadoras coloniales.
- **Colección Material Orgánico.**  
Resguarda alrededor de 18,000 bienes culturales de naturaleza orgánica. A la vez alberga piezas como herramientas agrícolas; timones y remos de embarcaciones prehispánicas; queros preincaicos, incas, coloniales y republicanos; instrumentos musicales como flautas, quenás, antaras, trompetas, tambores, ocarinas o silbatos; ídolos de madera de hasta 2.3 metros de altura, incluyendo las varas que portaba el señor de Huaca de la Cruz (valle de Virú, departamento de La Libertad).
  - **Colección Metales**  
Consta de aproximadamente 18,000 piezas arqueológicas. Cuenta con una gran variedad de objetos de oro, plata, cobre y sus aleaciones. Entre las principales piezas que forman parte de esta colección son los ornamentos Kunturwasi, Paracas y Nazca, elaborados en oro, piezas de cobre dorado de Vicús y Pashash, el tumi de oro y plata, máscaras funerarias y petos de aleación ternaria (en oro, plata y cobre), vasos y objetos en plata de los diversos sitios arqueológicos de la costa norte y central, provenientes de tumbas de élite.
  - **Colección Textiles**  
Cuenta con más de 40,000 especímenes entre piezas completas y fragmentos telares. Se custodian cintas, redes, bolsas, tocados, paños, cestería, mantos, envoltorios, camisas (unkus), esclavinas, taparrabos, vestidos, mantas, gorros, vinchas, faldas, tocados, pelucas, telares, costureros, escudos, cojines, fajas, figuras tridimensionales de diversos personajes y otros. El conjunto textil más significativo procede de tres cementerios en la península de Paracas, mantos o grandes paños con iconografía estructural y bordada.

Con la finalidad de unificar criterios y acciones tendentes a la protección de los bienes culturales, la Dirección del MNAHP, dispuso que cada colección diseñe y elabore un **Plan de Salvaguarda y Emergencia** específico para los bienes que alberga, cuyo objetivo es garantizar la conservación y preservación de nuestro Patrimonio ante la ocurrencia de un siniestro o catástrofe.

El objetivo de cada Plan de salvaguarda para los Bienes Culturales garantiza la protección de la colección, mitigando, minimizando y reduciendo el riesgo y ofrece en caso de siniestro o catástrofe, una respuesta eficaz con una adecuada toma de decisiones en los niveles correspondientes.

El Plan de salvaguarda permite, según el nivel de la emergencia, establecer una correcta coordinación en cada respuesta con los equipos de intervención internos (brigadas) y de sobrepasar las capacidades, con los equipos externos a la institución, como Municipalidad de Pueblo Libre, Bomberos del distrito, personal de la PNP y del Serenazgo distrital, así como profesionales de campos de ingeniería y logística procedentes del Ministerio de Cultura.

*Cualquier situación que ponga en riesgo a los bienes culturales que albergan las colecciones, constituye un desafío estratégico.*





## 12. PROCEDIMIENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS

Se recomienda revisar todos los procedimientos, usar un manual de institución acreditada como los Primeros Auxilios en el nivel comunitario del instituto nacional de salud.

### 12.1 Concepto. -

Los primeros auxilios son todas las medidas y cuidados que se ponen en práctica en forma inmediata, provisional y adecuada, en una persona (víctima), tan pronto como se reconoce una situación de emergencia —un accidente o una enfermedad de aparición súbita— y antes de su atención en el centro asistencial.

Al aplicar los primeros auxilios en una persona que se encuentra en situación de peligro, se está contribuyendo a que la persona conserve su vida; evite complicaciones físicas y psicológicas; alivie su dolor físico y moral, está ayudando a la recuperación de la víctima, y asegurar el correcto traslado de los lesionados o enfermos a un centro asistencial.

### 12.2 Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios. –

- Si está seguro de lo que va a hacer, actúe; si tiene dudas, o no está seguro de lo que va a hacer, o si la escena le resulta difícil de asimilar, es preferible abstenerse de participar (puede producir mayor daño a la víctima). Solo pida ayuda.
- Una “regla de oro” en los primeros auxilios consiste en NO movilizar a una víctima hasta no haber realizado una valoración de su estado, excepto cuando hay un riesgo evidente en el lugar de la emergencia, que pueda poner en peligro la vida de la víctima y la de usted.
- Lávese las manos antes y después de dar atención de primeros auxilios a cada lesionado.
- Bajo toda circunstancia donde tenga que hacer contacto con la víctima, use guantes desechables (látex), que estén en perfecto estado. En caso de que no contara con este material, utilice cualquier otro material (ej.: bolsas plásticas) que se pueda utilizar como barrera entre usted y la víctima.

### 12.3 Signos Vitales. -

Los Signos Vitales y sus valores normales son:

#### A. Respiración:

2 – 12 meses:	25 – 40 rpm
1 – 5 años:	20 – 30 rpm
Mayor o igual 5 años:	15 – 25 rpm

#### B. Pulso:

El pulso “normal” del hombre medio en reposo es de 70 a 80 pulsaciones por minuto.

#### C. Temperatura:

Axilar: 36,0° a 36,5° C - Oral: 36,5° a 37° C

## D. Presión arterial:

Categoría	Sistólica	Diastólica
Normal	<120 mm Hg <sup>1</sup>	<80 mm Hg
Pre-hipertensión	120 - 139 mm Hg	80 - 89 mm Hg
Hipertensión	≥140 mm Hg	≥90 mm Hg

### 12.4 Principios básicos

Al encontrarnos frente a una emergencia concreta debemos actuar siguiendo los siguientes pasos:

1. **REVISAR:**

Revise primero el lugar donde se produjo la emergencia y asegúrese que es seguro para usted, la víctima y los espectadores; luego revise al accidentado o enfermo.

2. **LLAMAR:**

Llame al servicio de atención médica.

3. **ATENDER:**

Atienda al accidentado o herido según las lesiones encontradas durante la evaluación inicial o primaria y luego en la evaluación secundaria, mientras llega la ayuda médica.

### 12.5 Valoración primaria

Antes de socorrer a una víctima debemos saber qué es lo que le está ocurriendo y qué es lo más urgente por hacer: determinar si la vida de la víctima está en peligro, esto es: debemos hacer una Valoración Primaria del estado de la víctima, mediante el reconocimiento de sus signos vitales.

<p><b>Paso 1</b></p> <p>Valore el estado de conciencia.</p>	<p><b>Paso 2</b></p> <p>Si no responde, pida ayuda.</p>
<p><b>Paso 3</b></p> <p>Verifique si respira.</p>	<p><b>Paso 4</b></p> <p>Si no respira, empiece las maniobras de RCP.</p>
<p><b>Paso 5</b></p> <p>Si la víctima respira, verifique si sangra profusamente.</p>	<p><b>Paso 6</b></p> <p>Si no tiene lesiones colóquelo en posición lateral de seguridad.</p>

Fuente: Cruz Roja Peruana. Manual de Primeros  
Auxilios. 2011. Págs.



## 12.6 Valoración secundaria

El principal objetivo de efectuar la Valoración Secundaria es descubrir lesiones u otros problemas que no constituyan una amenaza inmediata contra la vida, pero que pudieran causar problemas si se dejan sin tratamiento, por tanto, se debe obtener mayores y mejores datos de la víctima.

### 1. HACER PREGUNTAS A LA VÍCTIMA:

- ¿Qué sucedió? ¿Cómo se encuentra?
- ¿Cómo se llama? \*Me identifico = contacto emocional.
- Ubicación en tiempo y espacio real: ¿De dónde venías?  
¿Dónde ibas? ¿Qué día es hoy?
- ¿Sufre alguna enfermedad? ¿Es alérgico a algún medicamento?
- Consuele a la víctima y escuche sus quejas.

#### HACER PREGUNTAS A TESTIGOS:

- ¿Qué sucedió? ¿Conoce Ud. a la Víctima?
- ¿Qué tiempo tiene la víctima en ese estado?

### 2. CONTROLAR SIGNOS VITALES Y APARIENCIA DE LA PIEL

- Ubicación del pulso Radial (muñeca de la mano).
- Determinar si es irregular, lento o rápido, débil o fuerte durante un minuto
- Control indirecto de la respiración durante un minuto.
- Controlar frecuencia cada 3 ó 5 minutos.
- Coloración, temperatura y humedad de la piel:
  - **Pálido** (compromiso circulatorio),
  - **Azulado** (dificultad respiratoria),
  - **Rojo y seco** (insolación)

### 3. REVISAR DE CABEZA A PIES PARA DETERMINAR OTRAS LESIONES:

**CARA Y CRANEO:** Deformidades (depresiones, chichones).  
Reacción y tamaño de pupilas. Lesiones en nariz y oídos.  
Olor extraño en el aliento.

**TÓRAX Y ABDOMEN:** Buscar signos de fracturas de costillas, dificultad respiratoria, ruido respiratorio  
Señales de abdomen rígido o inestable.

**MIEMBROS SUPERIORES:** Revisar hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas y manos (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

**MIEMBROS INFERIORES:** Revisar caderas, muslos, rodillas, piernas, tobillos y pies (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

Si la Víctima permanece inconsciente: examinar el nivel de respuesta con un estímulo doloroso en el tórax o en los pies.

## 12.7 Obstrucción de vías aéreas (Ovace)

La obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (O.V.A.C.E), conocida como atragantamiento, suele aparecer en forma brusca y repentina. Generalmente, es



causada por un cuerpo atascado en las vías respiratorias. El Atragantamiento es una emergencia respiratoria común. Una persona que se está atragantando puede tener la vía aérea parcial o totalmente obstruida.

### 12.7.1 Obstrucción parcial o incompleta

En el caso de una obstrucción parcial o incompleta la víctima tiene dificultad para respirar, tose enérgica y continuamente, y puede llegar a producir un ruido como un estertor al tratar de respirar, tal vez pueda respondernos y no pierde el estado de conciencia.

#### Primeros Auxilios

Si está frente a una persona con obstrucción parcial debe dejarla que siga tosiendo y alentarla para que tosa más. No interfiera manualmente, darle golpes en la espalda o realizar otra maniobra podría provocar que el cuerpo extraño penetre más en las vías respiratorias y se produzca una obstrucción total. Normalmente, la tos provoca la expulsión del cuerpo extraño y el atragantamiento no es más que un susto. Pero si tose débilmente se tratará como una obstrucción total.

### 12.7.2 Obstrucción total o completa

Cuando las vías respiratorias están completamente obstruidas por un cuerpo extraño la víctima no puede toser, hablar ni respirar; hace un gesto reflejo muy característico: se lleva las manos a la garganta, se agita y se pone cianótico (color azulado de labios). Al principio su estado de conciencia no se ve afectado, pero si no logra restablecer la respiración en breves instantes, la persona caerá al suelo inconsciente.

**Primeros auxilios.** Si está presente cuando la persona empieza a mostrar signos de obstrucción sin tos, debe iniciar la maniobra de HEIMLICH en el acto. Esto consiste en aplicar compresiones abdominales para estimular el diafragma y provocar contracciones musculares hacia arriba, esta maniobra se puede realizar con la víctima parada o sentada.

#### Víctima consciente

Si la víctima está de pie o sentada:

1. Sitúese detrás de la víctima y rodéele la cintura con los brazos.
2. Cierre una mano y coloque el nudillo de su dedo pulgar aproximadamente dos dedos encima del ombligo.
3. Tómese el puño con la otra mano.
4. Con las manos empuñadas, haga una fuerte presión hacia dentro y hacia arriba en un solo movimiento, en dirección a los pulmones. Con este aire el cuerpo extraño debería ser expulsado bruscamente.
5. Afloje la presión sin perder la posición de las manos en el abdomen y repita la maniobra las veces que sean necesarias, hasta que la víctima expulse el cuerpo extraño, vuelva a toser con fuerza o quede inconsciente.

#### Victima inconsciente

Si la víctima está inconsciente comience las maniobras de RCP.

Si recupera la respiración, colóquela en posición lateral de seguridad (PLS).

#### Maniobra en caso de atragantamiento en lactantes

Para realizar la atención en lactante (antes del año de nacido), se



combinarán dos técnicas de desobstrucción de la vía aérea. Las maniobras constan de golpes en la espalda y compresiones en el pecho.

1. Sostenga al bebé boca abajo con un brazo (sujetándolo del mentón), apoyándose en el muslo del mismo lado; coloque al bebé con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
2. Con la base de la palma de la mano dele 5 golpes entre los omóplatos.
3. Luego cójalo de la nuca y gírelo boca arriba, apoyando siempre su brazo en el muslo del lado correspondiente y manteniendo la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
4. Comprímale en el centro del pecho 5 veces, empleando dos dedos.
5. Si el bebé está consciente, repita la maniobra hasta que pueda toser, llorar o respirar. 6. Si el bebé está inconsciente, revísele la boca y vea si encuentra el cuerpo extraño. Si lo ve introduzca un dedo y deslícelo tratando de engancharlo para extraerlo. Si no lo ve o la obstrucción continúa, comience las maniobras de RCP.

### 12.7.3 Situaciones especiales

Existen diversas situaciones que no nos permitirán hacer las maniobras descritas, como:

- En niños mayores de un año, se utiliza la maniobra de Heimlich, pero en este caso hay que presionar el abdomen con mayor suavidad, para evitar lesiones abdominales o fractura de costillas.
- En las mujeres embarazadas que están en el segundo trimestre de embarazo (a partir del cuarto o quinto mes), realizaremos compresiones torácicas en vez de abdominales.
- Cuando se trata de una persona obesa a la que no se puede abrazar, tiene una alternativa: ayúdela a colocar su abdomen sobre el espaldar de una silla y haga que se incline hacia adelante hasta que expulse el cuerpo extraño.
- Si usted se atraganta y se encuentra solo, ubíquese detrás de una silla o un soporte con un borde más o menos amplio, coloque ese borde a la altura del punto de compresión en el abdomen y tírese hacia delante ejerciendo presión (con el peso de su cuerpo) contra el borde.

## 12.8 Paro Cardíaco

### Definiciones

**Paro Cardíaco:** Es el cese brusco de la función del corazón, que es potencialmente reversible si la víctima recibe la ayuda adecuada inmediatamente. El término paro cardíaco significa que el corazón ha dejado de funcionar, ya no late y por ende ya no suministra sangre al organismo, privándole del oxígeno y nutrientes que son indispensables para la vida.

**Paro respiratorio:** Se detiene la respiración, pero el corazón puede continuar llevando sangre oxigenada al cerebro y a otros órganos vitales por algunos minutos. En este caso las personas tienen pulso, pero luego sobreviene el paro cardíaco. Por lo general el paro respiratorio va seguido por un paro cardíaco en pocos minutos, y el paro cardíaco ocasiona casi en simultáneo un paro respiratorio recibiendo entonces el nombre de paro cardio-respiratorio (P.C.R.).

**Paro cardio-respiratorio:** Durante el paro cardio-respiratorio el corazón no funciona, la sangre no circula y el oxígeno no llega a todas las células del cuerpo, la respiración y la circulación espontáneas no existen.

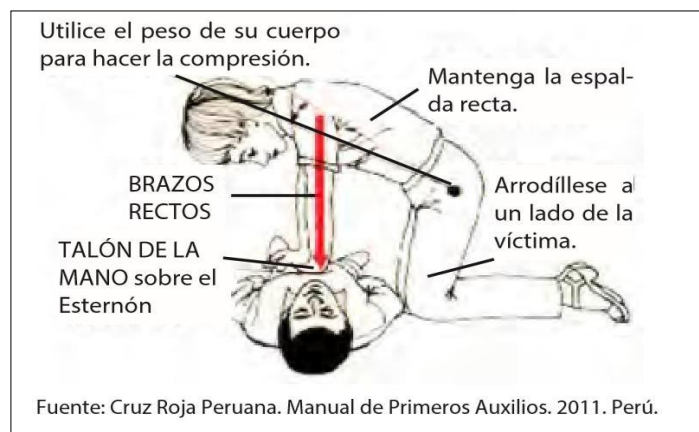
Podemos determinar que la víctima ha sufrido un paro cardio-respiratorio, si:

- No responde (esta inconsciente).
- No respira.
- No tiene pulso.

Además, puede presentar la piel pálida y fría, a veces se puede observar cianosis, las pupilas estarán dilatadas parcialmente; luego de 03 (tres) minutos aproximadamente la dilatación es total y no reaccionan a la luz.

### Técnica de R.C.P. (en adultos):

1. Examine a la víctima (realice la valoración primaria):  
Valore el estado de conciencia. Si no responde, pida ayuda.  
Verifique si respira.  
Si no respira, presenta respiración agónica o boquea, comience con las maniobras de RCP.
2. Coloque a la víctima decúbito supino (boca arriba) sobre una superficie dura y lisa con los brazos tendidos a los lados del cuerpo (posición de reanimación).
3. Colóquese de rodillas al lado de la víctima, a la altura de su pecho.
4. Trace una línea imaginaria entre los pezones y otra en la parte central o línea media del cuerpo (sobre el esternón).
5. En la intersección de ambas líneas coloque el talón de una mano (preferentemente la mano dominante), la otra mano colóquela encima entrelazando los dedos para evitar apoyarlos en el pecho.
6. Alinee sus hombros en forma perpendicular al pecho de la víctima, manteniéndolas extremidades superiores totalmente rectas.
7. Comprima el pecho alcanzando al menos 5 cm. de profundidad, dejando caer el peso de su cuerpo sin doblar los codos. Comprima 30 veces seguidas permitiendo que entre cada compresión el pecho se relaje completamente. Las compresiones y relajaciones deben durar el mismo tiempo.
8. Luego de 30 compresiones, abra la vía aérea y dele 2 soplos (esto constituye un ciclo), cada sople debe durar un segundo. Observe que el aire ingrese a los pulmones (el pecho se debe elevar con cada sople).
9. Realice 5 ciclos de 30 compresiones y 2 soplos; luego de ello, revise el pulso y la respiración.
10. De acuerdo con las señales que encuentre, continúe brindando la ayuda que corresponda:
  - Si no tiene pulso, continúe con otros 5 ciclos de R.C.P.
  - Si tiene pulso, pero no respira, continúe dando la respiración de salvamento.



**Técnicas de R.C.P. (en niños):**

El procedimiento es similar al del adulto. Las compresiones deben realizarse con una o dos manos, dependiendo del desarrollo físico del niño y éstas deben ser hechas logrando comprimir al menos 5 cm. el pecho de la víctima.

**Técnicas de R.C.P. (en bebés):**

El procedimiento es similar a los anteriores. Las compresiones deben ser hechas empleando solo dos dedos y debe conseguirse una profundidad de al menos 4 cm. en cada compresión.

**El auxiliador debe continuar con las maniobras de R.C.P.:**

- Hasta que reaparezcan las señales de respiración y/o circulación espontánea.
- Hasta que quede agotado.
- Hasta que llegue alguien y lo reemplace (ej.: equipo de soporte vital avanzado).

**Las maniobras de R.C.P. no se deben iniciar:**

- Cuando el lugar es inseguro para el auxiliador.
- Cuando la muerte es como consecuencia de un proceso final de una enfermedad incurable.
- Cuando han pasado más de 10 minutos de haberse producido el P.C.R. y la víctima no ha recibido ayuda

**12.9 Lesiones en tejidos blandos****A. Heridas leves****Primeros Auxilios para heridas leves o simples:**

1. Ante todo, tranquilizaremos a la persona explicándole lo que le vamos a hacer.
2. Permita a la persona que tome una posición cómoda, pregúntele la causa de la lesión.
3. Lavarse las manos a fondo y utilizar instrumental limpio para minimizar el riesgo de infecciones y desinfecte los instrumentos que va a utilizar (tijeras, pinzas, etc.) o el material e instrumental que incluya su botiquín.
4. En caso de disponer de guantes, utilizarlos para autoprotegerse de infecciones como el SIDA y la HEPATITIS en contacto con sangre infectada.
5. Limpiar la herida con agua y jabón o, en su caso, con agua oxigenada para eliminar los cuerpos extraños de la herida.
6. Secar la herida con gasas estériles de un solo uso y nunca utilizar algodón. La herida la limpiaremos siempre de dentro a fuera para evitar la introducción de gérmenes.
7. Aplicar un antiséptico como la Povidona Yodada.
8. Tapar la herida con gasas estériles de un solo uso y sujetarlas con un vendaje esparadrapo.
9. Quítese los guantes de manera que no haga contacto con la zona expuesta a la herida y lávese siempre las manos después de dar primeros auxilios.

**B. Heridas graves****Primeros Auxilios para heridas graves o complicadas.**

Si nos encontramos ante una herida que consideramos grave, debemos de actuar de la siguiente manera:



1. Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
2. Usar guantes en todo momento si se dispone de ellos.
3. Ayudar a la persona a tumbarse sobre una superficie firme.
4. Aflojar la ropa que comprima, como cinturones o camisas.
5. Colocar un apósito sobre la herida y fijarlo con un vendaje o un esparadrapo. Si la sangre se filtra y sale a través del apósito, colocar otro encima.
6. Evaluar en todo momento las constantes vitales de la persona. Si la persona deja de respirar iniciar las maniobras de RCP.
7. Trasladar urgentemente a la persona a un centro hospitalario.
8. No hurgue dentro de la herida ni extraiga los cuerpos extraños clavados en ella. Si los hay debe de inmovilizarlos para que no se muevan, porque de no hacerlo agrandarían la lesión.
9. En caso de herida en el abdomen con salida de vísceras; coloque a la víctima acostada con las piernas recogidas, no introduzca las vísceras, cúbralas con una tela limpia humedecida con solución salina o agua limpia y fíjela con una venda sin hacer presión.
10. En caso de amputación, recoja la parte amputada; lávela (preferentemente con solución salina), colóquela dentro de una bolsa simple y luego introduzca todo dentro de una bolsa con hielo para su transporte.

## 12.10 Contusiones

### Primeros Auxilios para Heridas contusas.

Ante una contusión, se debe actuar de la siguiente manera:

- Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
- Aplique compresas frías o una bolsa con hielo (protegida con una toalla) en la zona lesionada para disminuir la hemorragia y reducir la hinchazón (edema), durante 20 minutos cada hora.
- Nunca presione, pinche, ni reviente los hematomas.

## 12.11 Hemorragias

### Primeros Auxilios en hemorragias externas:

1. Valora la frecuencia respiratoria y cardíaca del herido. Ten en cuenta que, si la respiración y pulso son muy rápidos, la víctima ha podido perder una cantidad considerable de sangre.
2. Sienta o tumba a la víctima. Nunca atiendas de pie a una persona que está sangrando. Es posible que sufra un desvanecimiento y golpearse al caer, con lo que agravaríamos aún más la situación.
3. Presión directa sobre la herida: Haga una presión fuerte con un apósito o tela limpia y manténgalo sin sacarlo por un espacio de 3 a 5 minutos. Si este apósito o tela limpia se empapara de sangre, no lo retire; por el contrario, coloque otro limpio encima. Puede sustituir esta presión por un vendaje de compresión. La mayoría de hemorragias se pueden controlar con presión directa.

Elevé la herida por sobre el nivel del corazón con la finalidad de disminuir la presión de la sangre en el lugar de la herida; así mismo continúe aplicando presión directa. Esta maniobra no se realiza si se





sospecha de lesión de columna vertebral o de fracturas.

4. Aplicación de un Vendaje Compresivo. Sobre los apósitos que se ha colocado. Con ello continuará manteniendo la presión y permitirá atender otros traumatismos que presente la víctima o atender a otras víctimas.
5. Presión digital sobre los puntos de presión (Presión indirecta): Consiste en presionar la arteria que lleva sangre hacia la zona afectada. Se utiliza cuando los procedimientos anteriores no han sido suficientes para detener la hemorragia. Al mismo tiempo debe proseguir realizando la presión directa y la elevación. Los puntos de presión más empleados son:
  - Braquial o humeral: está ubicado en la parte interna y media del brazo, sirve para controlar hemorragias en el miembro superior.
  - Femoral o inguinal: está ubicado en el pliegue de la ingle, sirve para controlar hemorragias en el miembro inferior.Estos puntos de presión se encuentran a ambos lados del cuerpo. Si la hemorragia cesa después de tres minutos de presión, suelte lentamente la presión digital. Si ésta continúa, vuelva a ejercer presión.
6. Torniquete. Las medidas anteriores suelen ser suficientes para detener una hemorragia. Por tanto, el torniquete se utilizará como último recurso, debido al riesgo posterior que corre la extremidad de sufrir gangrena, parálisis por lesión nerviosa o lesiones en órganos producidas por las endotoxinas liberadas. Ahora bien, el torniquete es aconsejable en caso de amputación traumática o aplastamiento prolongado de una extremidad. Si tu víctima tiene el brazo o la pierna aprisionada por un objeto y lleva más de una hora y media con la extremidad aprisionada, antes de retirar el objeto debes colocar previamente un torniquete.

#### **Primeros Auxilios en hemorragias internas:**

**Señales de hemorragia interna:** Asuma que hay una hemorragia interna cuando detecte alguna de las siguientes señales:

- Abdomen muy sensible, rígido e hinchado.
- Hematomas en diferentes partes del cuerpo (principalmente en el tórax, abdomen y espalda).
- Salida de sangre por los orificios naturales del cuerpo (oído, recto, vagina, etc.).

#### **Primeros Auxilios en hemorragias internas:**

**Señales de hemorragia interna:** Asuma que hay una hemorragia interna cuando detecte alguna de las siguientes señales:

- Abdomen muy sensible, rígido e hinchado.
- Hematomas en diferentes partes del cuerpo (principalmente en el tórax, abdomen y espalda).
- Salida de sangre por los orificios naturales del cuerpo (oído, recto, vagina, etc.).

#### **Hemorragia Exteriorizada**

#### **Primeros Auxilios en caso de hemorragias exteriorizadas:**



- a. **Epistaxis.** - Se trata de la salida de sangre por la nariz, su origen es diverso, pudiendo deberse a golpes, procesos gripales, hipertensión arterial.
- Inclinar la cabeza hacia adelante.
  - Realizar presión directa sobre el orificio sangrante durante 5 a 10 minutos.
  - Se puede realizar taponamiento con una gasa empapada en agua oxigenada.
  - Si sospecha de fracturas de la base del cráneo, no detengas nunca esta hemorragia.
- b. **Otorragia.** - Es la salida de sangre del oído, habitualmente no son graves, pero cuando la pérdida de sangre es abundante y previamente ha existido un traumatismo en la cabeza el origen suele ser una fractura de la base del cráneo.
- Esta hemorragia no debe de detenerse, ya que de hacerlo aumentaría la presión intracraneal. Por lo tanto, límitate a colocar apósitos y al accidentado en posición lateral de seguridad sobre el oído sangrante.
- c. **Hemoptisis.** - Expectoración de sangre procedente de las vías respiratorias. Entre las causas más comunes que provocan están: tumores, bronquitis, neumonía, tuberculosis, cuerpos extraños o traumatismos.
- Reposo absoluto con estricta prohibición de hablar.
  - Coloca a la víctima en posición de semi sentado.
  - Aplicar bolsa de hielo sobre la región lesionada.
- d. **Hematemesis.** - Hemorragia procedente del aparato digestivo. Sus causas más habituales: úlcera gástrica o duodenal, carices esofágicos, gastritis o tumores.
- Reposo absoluto.
  - Dieta absoluta.
  - Paciente de decúbito dorsal con las piernas flexionadas.
  - Aplica frío local sobre el abdomen.
- e. **Metrorragia.** - Son hemorragias uterinas fuera del periodo menstrual. En caso de que la mujer esté embarazada puede significar un aborto o un embarazo ectópico, abrupción de placenta o placenta previa.
- Coloca apósitos sobre la vagina sin introducir nada en ella.
  - Traslada a un centro sanitario con rapidez, colocando a la mujer en decúbito lateral izquierdo.

## 12.12 Primeros auxilios en quemaduras, golpe de calor e hipotermia

### Primeros auxilios para quemaduras:

1. Tranquilice a la víctima y a sus familiares.
2. Realiza una valoración primaria y busca signos de inhalación de humos (quemaduras en la cara, nariz y mucosas chamuscadas, esputos negros, etc.).
3. Retire cuidadosamente anillos, reloj, pulsera, o prendas ajustadas que compriman la zona lesionada antes de que ésta se comience a inflamar.
4. Retire la ropa quemada, no retire nada que se haya pegado a la

quemadura.

5. No rompa las ampollas formadas en la piel quemada, para evitar infecciones y mayores traumatismos.
6. Enfríe el área quemada durante varios minutos con chorros de agua fría (no helada) sobre la lesión.
7. No use hielo para enfriar la zona quemada, ni aplique pomadas o ungüentos porque éstas pueden interferir o demorar el tratamiento médico.
8. Cubra el área quemada con un apósito o una compresa húmeda en solución salina o agua fría limpia y sujete con una venda para evitar la contaminación de la lesión con gérmenes patógenos.
9. No aplique presión contra la quemadura.
10. Si se presenta en manos o pies coloque gasa entre los dedos antes de colocarla venda, administre abundantes líquidos por vía oral siempre y cuando la víctima esté consciente; en lo posible dé suero oral.
11. Si se presentan quemaduras en cara o cuello coloque una almohada o cojín debajo de los hombros y controle los signos vitales, cubra las quemaduras de la cara con gasa estéril o tela limpia abriéndole agujeros para los ojos, nariz y la boca.
12. Lleve a la víctima a un centro asistencial.

#### **¿Qué no hacer en caso de quemaduras?**

1. No aplicar pomadas, antisépticos con colorantes, remedios caseros, hielo o agua helada.
2. No romper o pinchar las ampollas. Las ampollas contienen un líquido que protege la zona de una posible infección.
3. No despegar la ropa o cualquier otro elemento pegado al cuerpo.
4. No vendar dedos juntos.
5. No dejar sola a la víctima.
6. No demorar el transporte al centro hospitalario.

#### **Insolación:**

El tratamiento a seguir es:

1. Acostar a la persona.
2. Enfriamiento del paciente por medio de compresas de agua fría (ventilador).
3. Administrar líquidos vía oral.
4. Trasladar.

#### **Hipotermia:**

1. Colocar al paciente en un ambiente caliente.
2. Colocar la parte corporal afectada sobre una superficie caliente.
3. Calentar a temperatura corporal.
4. Si es profunda la lesión no se recomienda el recalentamiento.
5. Evitar dar masajes.

### **12.13. De esguinces, luxación y fractura**

#### **Primeros Auxilios:**

1. Retire a la víctima del lugar del accidente, si hay peligro, evitando el movimiento en las partes afectadas.
2. Realice una valoración primaria de la víctima.



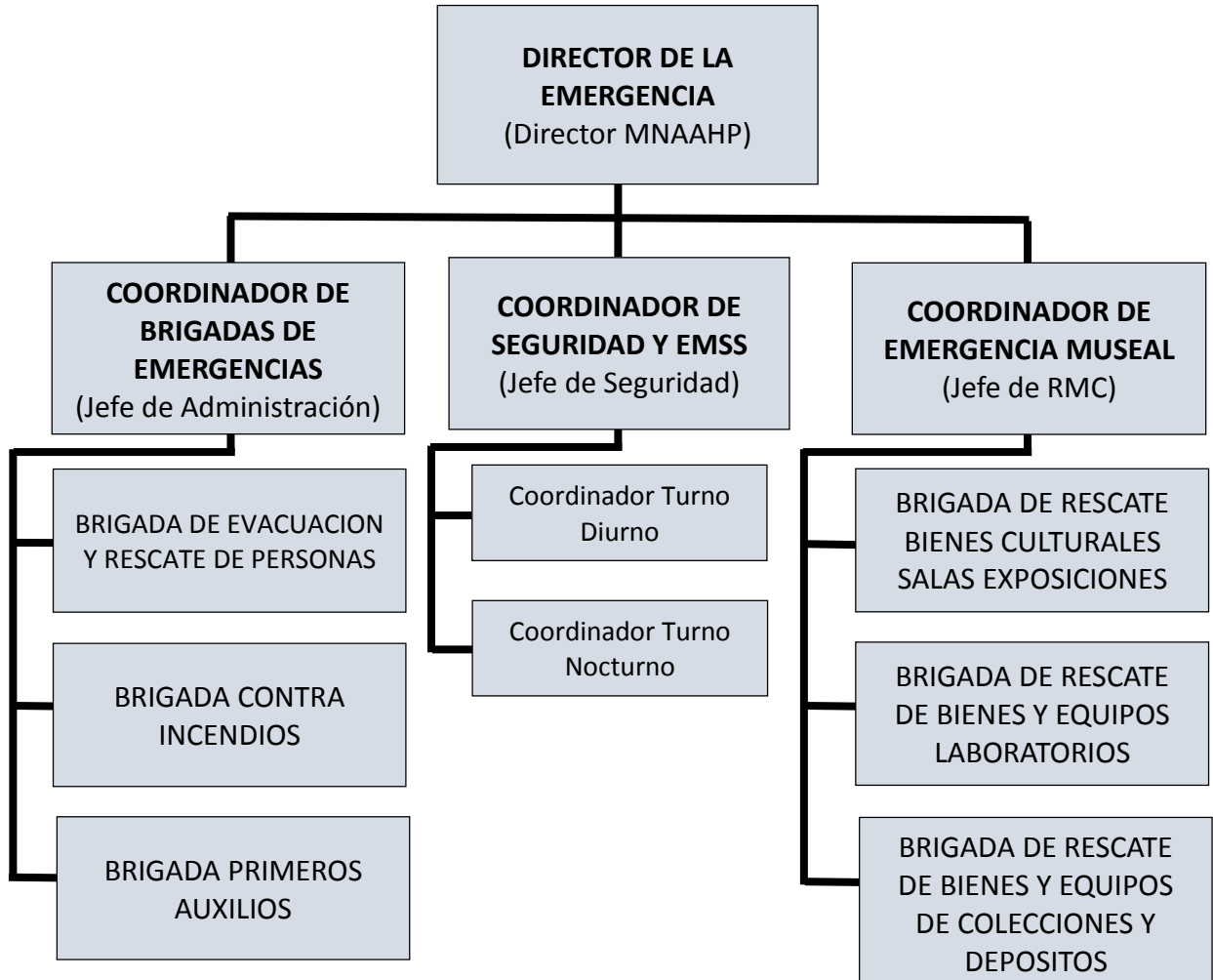
3. Realice la valoración secundaria y trate de identificar el tipo de lesión parahacer la inmovilización.
4. Si la lesión está acompañada de otras, empiece atendiendo las más gravesantes de hacer la inmovilización.
5. Si es una fractura abierta, exponga totalmente el sitio de la lesión: corte o rasgue la ropa, cubra la herida y controle el sangrado sin aplicar presión directa sobre ella, luego haga la inmovilización y eleve el área lesionada. No lave la herida, ni explore, ni introduzca el hueso fracturado cuando éste sobresalga de la herida.
6. Verifique la sensibilidad, temperatura y coloración de la piel en el miembro lesionado. Si el calzado le impide revisar la temperatura y el color de la piel, límitese a comprobar la sensibilidad.
7. Si la lesión es en un hueso, inmovilice el hueso fracturado y las articulacionespor encima y por debajo de la lesión. En caso de que la lesión sea en una articulación, inmovilice ésta y los huesos por encima y por debajo de ella.
8. Al inmovilizar, sostenga el área lesionada por ambos lados. No trate de colocar el hueso en la posición original y evite retirar el calzado; al tratar de hacerlo se produce movimientos innecesarios que pueden ocasionar más daño.
9. Ate las vendas firmemente. No amarre sobre el sitio de la lesión; los nudos deben quedar hacia un mismo lado (sobre la férula y/o hacia afuera). Desplace las vendas o tiras de tela utilizando los arcos naturales del cuerpo (debajo del cuello, axila, codo, cintura, rodilla tobillo), para evitar el movimiento de la parte lesionada.
10. Aplique hielo y eleve la zona lesionada (después de ser inmovilizada) para disminuir la inflamación y el dolor. El frío constriñe los vasos sanguíneos, limitando la cantidad de sangre y líquidos que se filtran hacia afuera y tambiénreduce los espasmos musculares y adormece las terminaciones nerviosas.
11. No dé masajes, ni aplique ungüentos o pomadas.
12. Prevenga el shock.
13. Llévela al centro asistencial.

### **13. ANEXOS**

- ANEXO 1 - Organigrama del Comité de Seguridad y Riesgo de Desastres.
- ANEXO 2 - Relación general de integrantes de las brigadas de emergencia.
- ANEXO 3 - Temas para Capacitación.
- ANEXO 4 - Cronograma de Capacitación y Simulacros
- ANEXO 5 - Cronograma de Inspección de señales y equipos de seguridad.
- ANEXO 6 – Croquis de evacuación de instalaciones del MNAAP.
- ANEXO 7 – Croquis de Señalización de emergencias.
- ANEXO 8 – Directorio Telefónico.
- ANEXO 9 – Listado de Priorización de evacuación de bienes muebles.
- ANEXO 10 – Croquis de evacuación de bienes muebles culturales.
- ANEXO 11 – Modelo de Ficha de Evacuación de bienes muebles.
- ANEXO 12 – Materiales para evacuación de bienes muebles.
- ANEXO 13 – Modelo de Acta de Entrega de bienes muebles culturales.
- ANEXO 14 – Ficha de Evaluación EDAN CULTURA.



**ANEXO 1: ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTION DE DESASTRES DEL MNAHP.**-----





## ANEXO 2: RELACION GENERAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA MNAHP.-

N°	CARGO	AREA
1	<b>Jefe de la Brigada Contra incendio, Sr. Juan HUANILO LOAYZA</b>	Operaciones
	Integrantes	
	Jasser VELASQUEZ VILCA	Operaciones
	Luis HERRERA ALVITES	Operaciones
	Gustavo ORELLANA SANCHEZ	Operaciones
	Marcelo LLANOS QUISPE	Operaciones
	Rafael AURORA CASTILLO	Operaciones
	Elías CORTEZ LLANOS	Soporte Técnico
2	<b>Jefe de la Brigada de Evacuación y Rescate. Sr. Lucy LINARES DELGADO</b>	Colección Cerámica
	Integrantes	
	Norma CARDENAS RAYMONDI	Registro y MC
	Sabina SANCHEZ CANDELA	Administración
	Margot MAZA SANCHEZ	Seguridad
	Mario HERRERA HUAMANI	Museografía
	Jorge AGUILAR ALDANA	Tesorería
Jorge CHARUN DAVILA	Operaciones	
3	<b>Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios. Sra. Rocío Pisfil Rojas.</b>	Tópico
	Integrantes	
	Anita MASCCO RAMOS	Investigaciones
	Segundo RUIZ VISALOT	Lab. de Cerámica
	Daniel GUZMAN SALINAS	Investigaciones
4	<b>Jefe de la Brigada de Rescate de Bienes Culturales. Sr. Enrique QUISPE CUEVA</b>	Colección Historia
	<b>4.1 Brigada de Rescate Bienes Culturales de Salas de Exposiciones: María HORNA SERRANO</b>	Colección Historia
	Ítala AGUIRRE VIZCARDÓ	Colección Historia
	Gumercindo OTAZU MAMANI	Colección Historia
	María Luisa HORNA SERRANO	Colección Historia
	<b>4.2 Brigada de Rescate de Bienes y Equipos Laboratorios: Alejandro SOTO VELARDE</b>	Laboratorio Cerámica
	Emma MINAYA CABELLO	Lab. Químico
	Wilfredo CORDERO PINO	Lab. Químico
	Elmo LEON CANALES	Investigaciones
	Vicente QUIÑONES BANDA	Seguridad
<b>4.3 Brigada de Recate de Bienes y Equipos de Depósitos: Dante CASARETO MOGNASHI</b>	Deposito G	
	Carlos MURGA UCEDA	Restos Humanos
	Milano TREJO HUAYTA	Material Organico
	Verónica ORTIZ TORRES	Colección Lítica
	Maribel MEDINA CASTRO	Colección Textiles
	Mirtha DE LA CRUZ VASQUEZ	Colección Textiles
	Elba MANRIQUE PEREYRA	
	Enrique CASTILLO NARREA	
5	<b>Jefe de la Brigada de Rescate de Bienes del FEBHA: Sr. Alex ORTEGAL IZQUIERDO</b>	FEBHA
	Sra. María Eugenia HUAYANCA CAJIGAO	FEBHA



	Sra. Roció LOPEZ DE CASTILLA ECHEVARRIA	FBHA
	Sra. Elizabeth LOPEZ POLASTRI	FBHA
	Sr. Manuel HURTADO VERA	FBHA
	Sr. Jorge AGUILAR ALDANA	Tesorería
6	<b>Jefe de la Cuadrilla de Apoyo Camillas y Sillas de Rueda:</b> <b>Supervisor de la empresa de vigilancia de turno</b> Agentes de vigilancia PV4, PV5, PV6, PV8, PV9, PV10	989029876
N°	CARGO	AREA
1	<b>Jefe de la Brigada Contra incendio,</b> <b>Sr. Juan HUANILLO LOAYZA</b>	Operaciones
	Integrantes	
	Jasser VELASQUEZ VILCA	Operaciones
	Luis HERRERA ALVITES	Operaciones
	Gustavo ORELLANA SANCHEZ	Operaciones
	Marcelo LLANOS QUISPE	Operaciones
	Rafael AURORA CASTILLO	Operaciones
	Elías CORTEZ LLANOS	Soporte Técnico
2	<b>Jefe de la Brigada de Evacuación y Rescate.</b> <b>Sr. Lucy LINARES DELGADO</b>	Colección Cerámica
	Integrantes	
	Norma CARDENAS RAYMONDI	Registro y MC
	Sabina SANCHEZ CANDELA	Administración
	Margot MAZA SANCHEZ	Seguridad
	Mario HERRERA HUAMANI	Museografía
	Jorge AGUILAR ALDANA	Tesorería
Jorge CHARUN DAVILA	Operaciones	
3	<b>Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios.</b> <b>Sra. Rocío Pisfil Rojas.</b>	Tópico
	Integrantes	
	Anita MASCCO RAMOS	Investigaciones
	Segundo RUIZ VISALOT	Lab. de Cerámica
	Daniel GUZMAN SALINAS	Investigaciones
4	<b>Jefe de la Brigada de Rescate de Bienes Culturales.</b> <b>Sr. Enrique QUISPE CUEVA</b>	Colección Historia
	<b>4.1 Brigada de Rescate Bienes Culturales de Salas de Exposiciones:</b> María HORNA SERRANO	Colección Historia
	Ítala AGUIRRE VIZCARDÓ	Colección Historia
	Gumerciendo OTAZU MAMANI	Colección Historia
	María Luisa HORNA SERRANO	Colección Historia
	<b>4.2 Brigada de Rescate de Bienes y Equipos</b> <b>Laboratorios:</b> Alejandro SOTO VELARDE	Laboratorio Cerámica
	Emma MINAYA CABELLO	Lab. Químico
	Wilfredo CORDERO PINO	Lab. Químico
	Elmo LEON CANALES	Investigaciones
	Vicente QUIÑONES BANDA	Seguridad
<b>4.3 Brigada de Recate de Bienes y Equipos de Depósitos:</b> Dante CASARETO MOGNASHI	Deposito G	
	Carlos MURGA UCEDA	Restos Humanos
	Milano TREJO HUAYTA	Material Organico
	Verónica ORTIZ TORRES	Colección Lítica
	Maribel MEDINA CASTRO	Colección Textiles
	Mirtha DE LA CRUZ VASQUEZ	Colección Textiles
	Elba MANRIQUE PEREYRA	



	Enrique CASTILLO NARREA	
5	<b>Jefe de la Brigada de Rescate de Bienes del FEBHA: Sr. Alex ORTEGAL IZQUIERDO</b>	FEBHA
	Sra. María Eugenia HUAYANCA CAJIGAO	FEBHA
	Sra. Roció LOPEZ DE CASTILLA ECHEVARRIA	FBHA
	Sra. Elizabeth LOPEZ POLASTRI	FBHA
	Sr. Manuel HURTADO VERA	FBHA
	Sr. Jorge AGUILAR ALDANA	Tesorería
6	<b>Jefe de la Cuadrilla de Apoyo Camillas y Sillas de Rueda: Supervisor de la empresa de vigilancia de turno Agentes de vigilancia PV4, PV5, PV6, PV8, PV9, PV10</b>	989029876

**NOTA:**

La relación de integrantes de las diversas brigadas de emergencia del MNAHP, será actualizada periódicamente teniéndose en consideración las diferentes causales de permanencia laboral y/o estado de salud de alguno de los integrantes.



**ANEXO 3: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN**

N°	ASIGNATURA	TEMAS A TRATAR
01	Desarrollo del Plan de Seguridad.	Organización de la Brigada de Emergencia, Lucha Contra incendios, Evacuación, Simulacros.
02	Señalizaciones utilizadas	Normas Técnicas de Seguridad de INDECOPI. Reglas para el diseño de las Señales de Seguridad. Importancia de las Señales de Seguridad. Tipos de Señales de Seguridad.
03	Incendios	Extintores portátiles, tipos, uso y manejo. Medidas de seguridad para los Brigadistas. Lucha para distintos tipos de fuego. Evacuación parcial y total. Rescate de personas. Puntos de reunión para casos de evacuación.
04	Primeros Auxilios	El Botiquín Básico. El accionar general frente a un accidentado. Tipos de lesiones Transporte de heridos.
05	Evacuación	Normas de evacuación Zonas de seguridad Evacuación por: Sismo Incendio Alerta de explosivos



### ANEXO 4: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Nº	DESCRIPCION	M E S E S											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formulación del Plan de Seguridad							X	X	X	X	X	X
2	Primeros Auxilios			X						X			
3	Evacuación		X						X				
5	Simulacro de Sismo					X			X			X	
6	Uso y Manejo de Extintores				X						X		
7	Simulacro de Incendio				X							X	

RM N° 013-2022-PCM



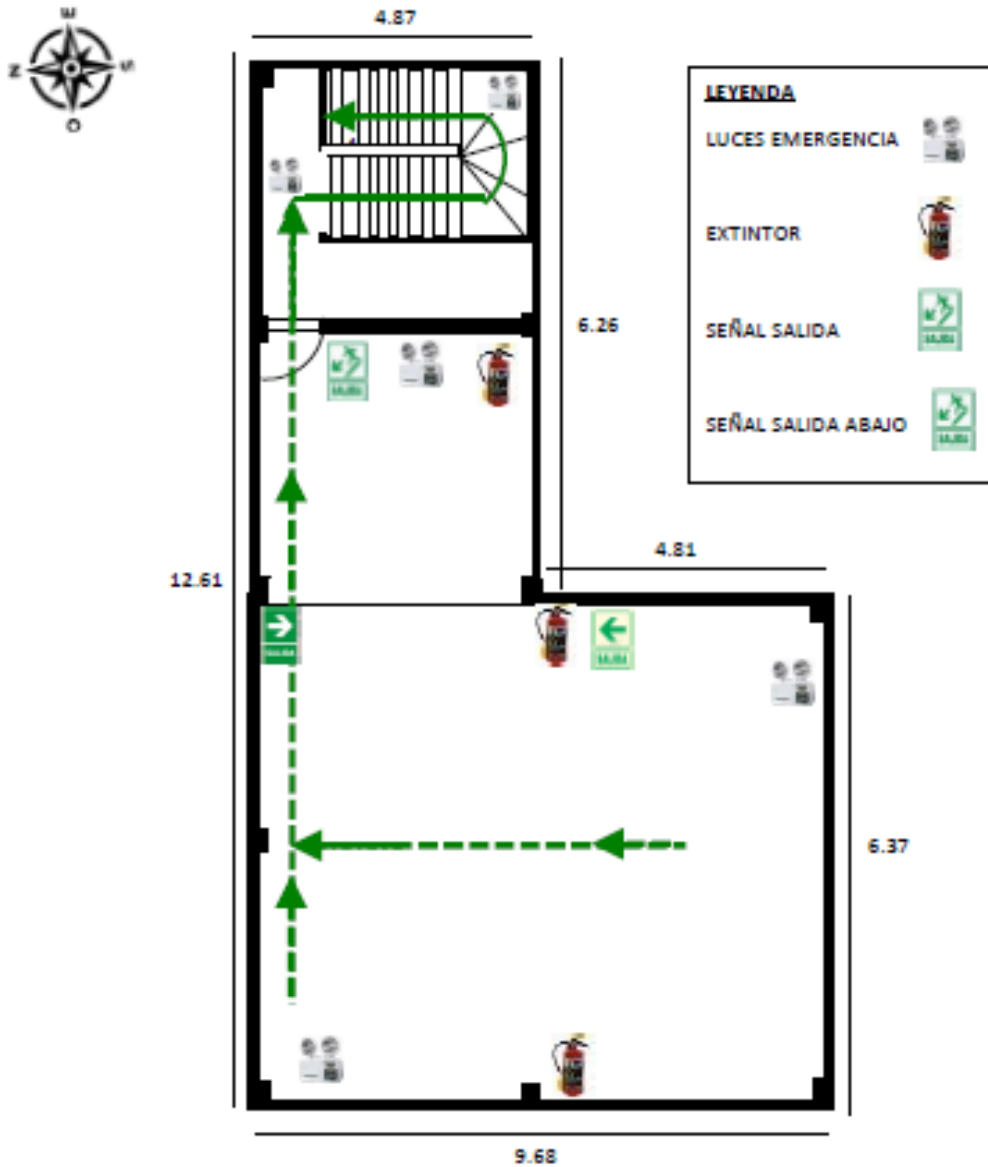
**ANEXO 5: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DESEGURIDAD**

N°	INSPECCION	MES PROGRAMADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>01</b>	<b>Inspecciones de Equipos de Seguridad</b>												
1.1	Equipos de Luz de Emergencia	x			x				x				x
1.2	Sistema de Iluminación	x			x			x			x		
1.3	Equipos de Perifoneo y altavoces				x				x				x
1.4	Pulsadores de emergencias		x			x			x		X		
1.5	Central de alarmas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X
1.6	Detectores de humo	x			x			x			x		
<b>02</b>	<b>Inspecciones de las Señalizaciones de Seguridad</b>												
2.1	Zonas Seguras contra Sismos	x			x			x			x		
2.2	Flechas direccionales de Salida		X					x					
2.3	Carteles de puertas de Salida		x					x					
2.4	Señales de Extintores		X		x			x			x		x
<b>03</b>	<b>Inspecciones de Equipo Contra Incendios</b>												
3.1	Inspección de Extintores	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2	Inspección rutinaria de Prevención de Incendios	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3	Mantenimiento de Extintores										x		
<b>04</b>	<b>Inspecciones de Equipo Eléctrico</b>												
4.1	Tableros Eléctricos	x			x			x			x		
4.2	Pozos a tierra	x						X					
4.3	Tomacorrientes y enchufes	X	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x





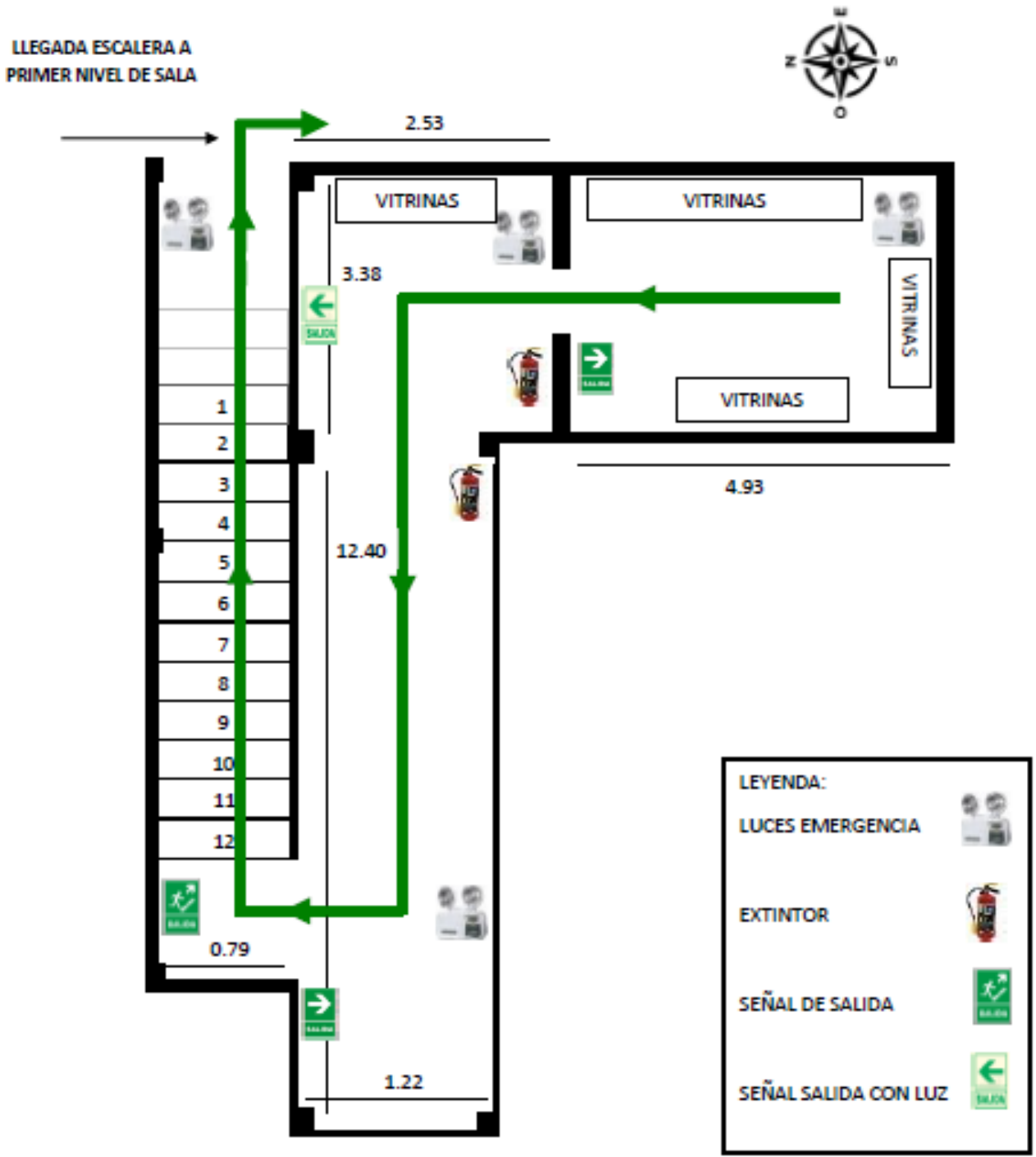
### ANEXO 6 B: CROQUIS DE EVACUACIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DEL AREA REGISTRO Y MANEJO DE COLECCIONES DEL MNAHP



<p>CROQUIS DE EVACUACION DEL 2º PISO DEL AREA DE REGISTRO Y MANEJO DE COLECCIONES</p>	<p>LAMINA <b>EV - 02</b></p>
<p>Dirección: Av. San Martín N° 923 Distrito: Pueblo Libre, Lima, Perú</p>	



### ANEXO 6 C: CROQUIS DE EVACUACIÓN DEL SOTANO DE SALA METALURGIA DEL MNAHP



<p><b>CROQUIS DE EVACUACION DEL SOTANO DE LA SALA DE METALES</b></p>	<p>LAMINA</p>
<p>Dirección: Av. San Martín N° 923 Distrito: Pueblo Libre, Lima, Perú</p>	<p><b>EV - 03</b></p>



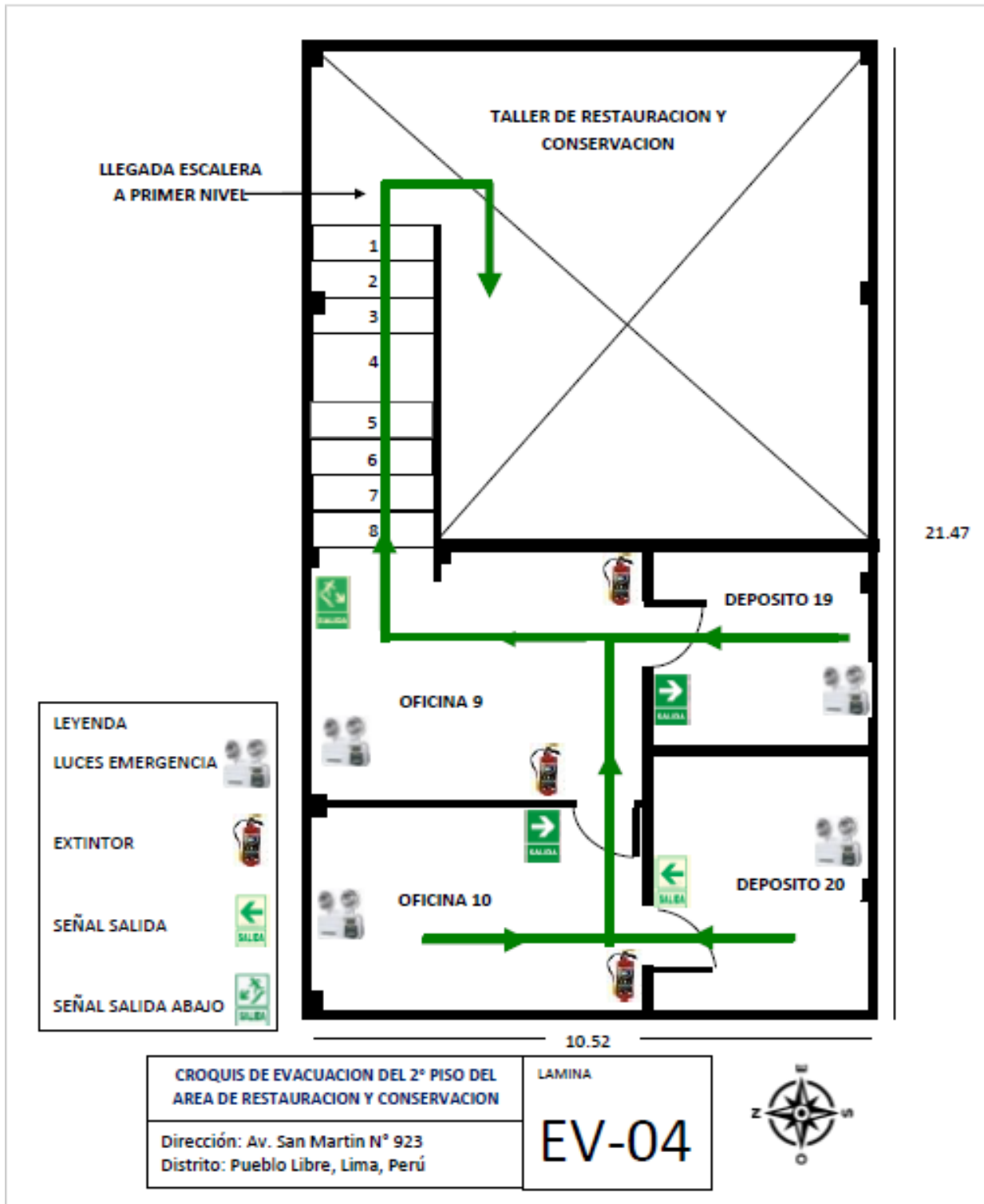
PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

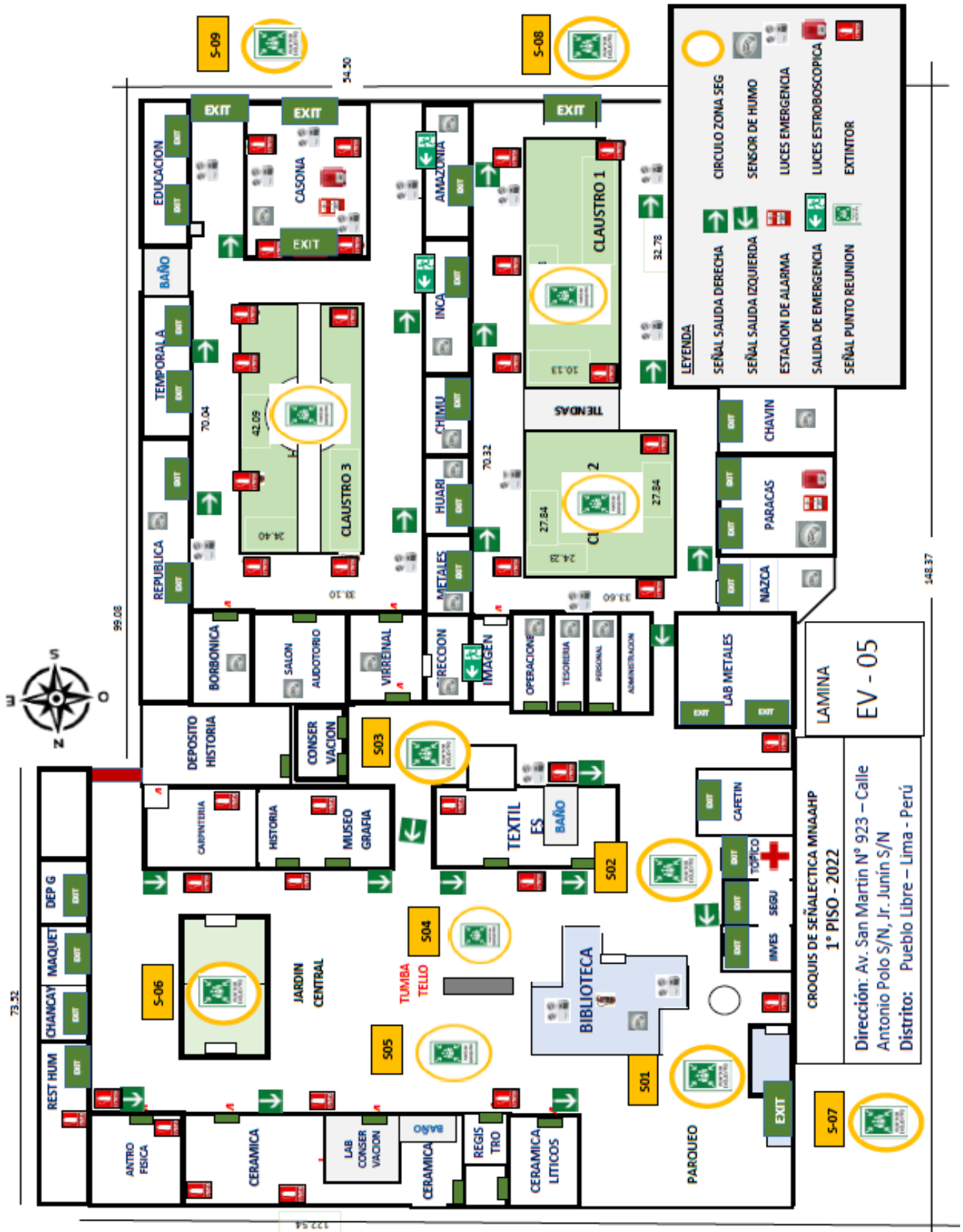
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ

### ANEXO 6 D: CROQUIS DE EVACUACIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DEL TALLER DE CONSERVACION Y RESTUARACION DEL MNAHP





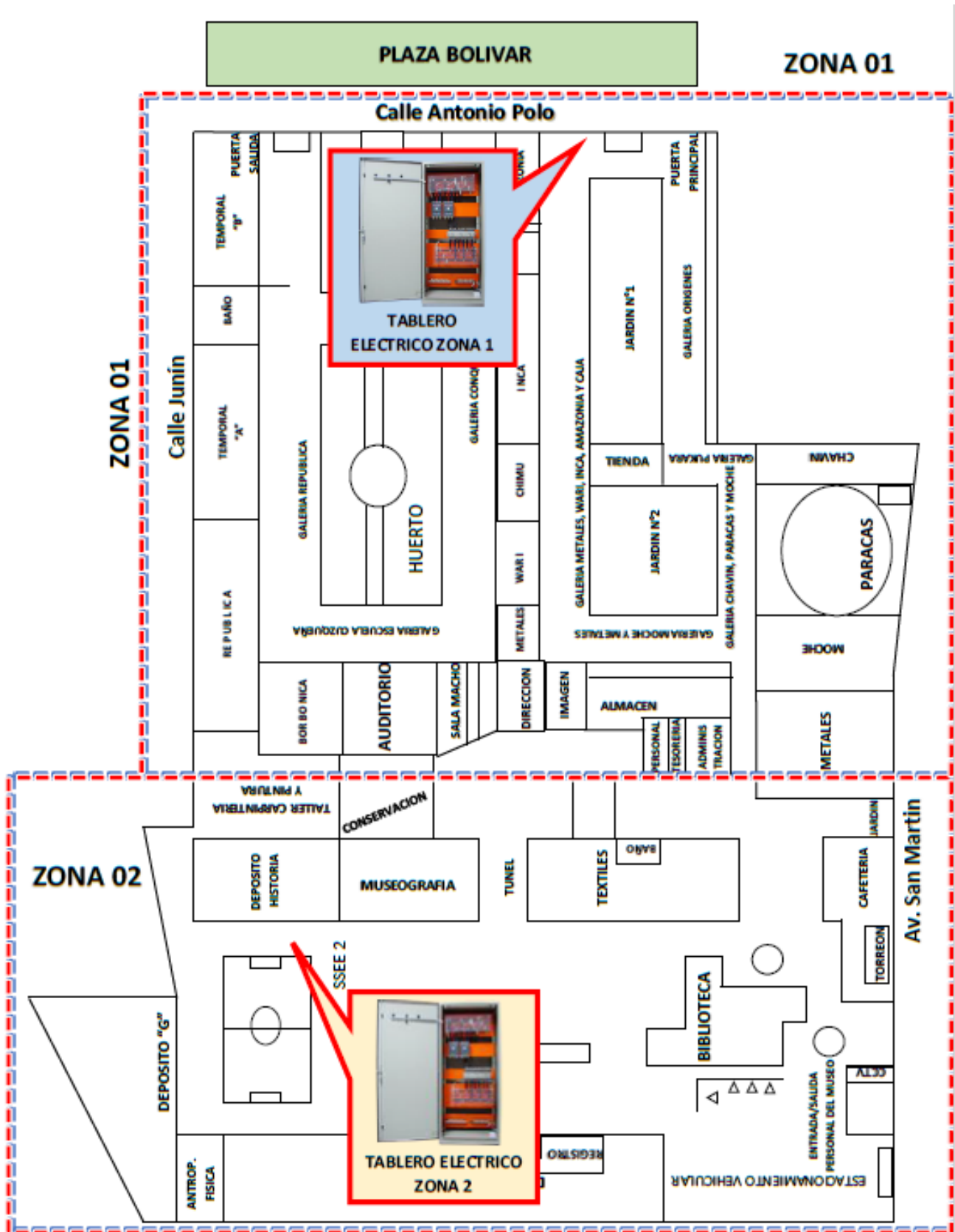
### ANEXO 7 A: CROQUIS DE SEÑALIZACION DEL MNAHP







### ANEXO 7 B: CROQUIS ZONIFICACION ELECTRICA DEL MNAHP



**ANEXO 8 : DIRECTORIO TELEFONICO PARA EMERGENCIAS**

N°	INSTITUCIÓN	TELÉFONO (FIJO Y MÓVIL)
1.	<b>Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres MNAHP:</b> Señor: Eder Salazar Pérez Señor: Luis López Flores Señor: Jorge Fuentes Torres	969351746 993243132 996673686
2.	<b>Dirección General de Museos del MC</b> Señor Carlos Roldan Del Águila Chávez	976073259
3.	<b>Municipalidad Distrital Pueblo Libre</b> Alcalde Sr. Stephen Yuri Hass Del Campo	(01) 202 3880 anexo 1022
4.	<b>Compañía de Bomberos Magdalena 36</b> Señor: Guillermo Cevallos Cruz.	(01) 2617139
5.	<b>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Pueblo Libre</b> Señor Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	(01) 202 3880 anexo 1024
6.	<b>Policía Nacional del Perú</b> <b>Comisaria Pueblo Libre</b> Cmdte. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez	(01) 2618744
7.	<b>Hospital de Tercer Nivel Tipo II-2 "Santa Rosa"</b> Doctor Oscar Zúñiga Vargas	6158200
8	<b>Oficina de Defensa Nacional MINCUL</b> Señor. Carlos Vigo Muñoz	998452606



## ANEXO 9 : LISTADO DE PRIORIZACION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURAL

N°	NIVEL DE PRIORIDAD (1, 2, 3)	CÓDIGO INTERNO	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN (DEPOSITO, SALA)	TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE	MEDIDAS (cm)	KILOGRAMOS (KG)	OBSERVACIONES
1	3	L-008741	Estela Raimondi	LITICO	Lítico	Largo: 198.00 Ancho: 76.00	2,000	
2	1	L-022606	Vaso Huarmey	LITICO	Lítico	Altura: 10.20 Dmáx.: 76.20	555	
3	1	L-008782	Vaso Nazca	LITICO	Lítico	Altura: 26.00 Dmáx.: 85.70	1,774	
4	1	L-022275	Mortero de Punkurí	LITICO	Lítico	Altura: 23.00 Dmáx.: 30.00	17,500	
5	1	L-022276	Mano de mortero de Punkurí	LITICO	Lítico	Altura: 63.30 Dmáx.: 8.50	2,900	
6	1	L-022277	Mano de mortero	LITICO	Lítico	Altura: 38.50 Dmáx.: 4.30	950	
7	1		Colección Pkimagachay - MacNeish	LITICO	Lítico			Lo comprende varias piezas
8	1		Cabeza clava	LITICO	Lítico			
9	1		Punta	LITICO	Lítico			
10	1		Punta	LITICO	Lítico			
11	1	C-054079	Escultura - Venus de Curayacu	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 47.60 Dmáx.: 14.90	2,300	
12	2	C-054262	Botella ictiomorfa - Orca	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 19.50 Largo: 35.00 Ancho: 10.40	789	
13	1	C-055308	Escultura - Tableta Tello	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 9.20 Largo: 16.00	529	
14	1	C-054043	Escultura - Manos Cruzadas	Deposito Cerámica . Ambiente 1	Cerámico	Largo: 39.50 Ancho: 58.20	28,716	
15	2	C-023338	Cántaro	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 29.20 Dmáx.: 24.40	1,470	
16	1	C-000235	Vaso cráneo - Sacerdote Guerrero	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 15.50 Dmáx.: 15.00	700	
17	1	C-068998	Escultura - Llama	Deposito Cerámica . Ambiente 1	Cerámico	Altura: 67.00 Largo: 54.00	6,889	
18	2	C-054667	Botella - Sacerdote	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 25.00 Dmáx.: 17.80	724	
19	2	C-054033	Botella - Cabeza zoomorfa	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 25.20 Largo: 17.60 Ancho: 12.40	730	
20	2	C-063693	Botella - El Contorsionista	Deposito Cerámica . Ambiente 2	Cerámico	Altura: 25.40 Largo: 20.00 Ancho: 15.00	870	
21	1	AF-001723	Cráneo trepanado	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano			
22	1	AF-001771	Cráneo sin mandíbula, modificado.	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano	Altura: 17.40 Largo: 21.80 Ancho: 13.30	456	
23	1	AF-005674	Cráneo con tejido adherido	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano	Altura: 12.50 Largo: 15.60 Ancho: 13.40	260	
24	1	AF-006860	Cráneo con deformación y trepanación	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano	Altura: 16.50 Largo: 24.70 Ancho: 15.00	722	
25	1	AF-006953	Cráneo con cinco trepanaciones	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano			
26	1	AF-006992	Cráneo	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano		545	
27	1	AF-007043	Cabeza trofeo	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano	Largo: 24.30 Ancho: 19.80	1,200	
28	1	AF-007050	Cabeza trofeo	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano			
29	1	AF-007561	Cabeza momificada	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano	Largo: 26.00 Ancho: 15.50	634	
30	2	AF-009583	Momia	ANTROPOLOGIA FÍSICA	Resto humano			
31	1	MO-010219	Adorno, representación de dos orcas	MATERIAL ORGÁNICO	Cuero, caña y pluma	Largo: 25.10 Ancho: 9.00	12	
32	1	MO-014509	Calero, representación antropomorfa	MATERIAL ORGÁNICO	Madera	Alto: 3.20 Ancho: 12.50	16	
33	1	MO-010144	Mate, diseño de 4 felinos estilizados	MATERIAL ORGÁNICO	Mate	Alto: 4.70 Dmáx.: 6.60	15	
34	1	MO-013259	Mono momificado	MATERIAL ORGÁNICO	Óseo animal	Largo: 30.00 Ancho: 19.00		
35	1	MO-000010	Pututo	MATERIAL ORGÁNICO	Malacológico	Largo: 25.00 Dmáx.: 26.40		
36	1	MO-002915	Silbato	MATERIAL ORGÁNICO	Madera	Largo: 11.87 Ancho: 4.66	52	
37	1	MO-015008	Sonajero	MATERIAL ORGÁNICO	Caña	Largo: 19.42 Ancho: 12.20	120	
38	1	MO-010395	Qero decorado	MATERIAL ORGÁNICO	Madera			
39	1	MO-010225	Bastón ceremonial - Antropomorfo	MATERIAL ORGÁNICO	Madera	Largo: 17.31 Ancho: 7.00		
40	1	MO-010227	Bastón ceremonial - Búho	MATERIAL ORGÁNICO	Madera	Largo: 18.26 Ancho: 9.00		



## ANEXO 9 : LISTADO DE PRIORIZACION DE PROTECCION DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL MNAHP.

41	1	CH-001941	Oración en el Huerto	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Alto: 133.10 Ancho: 102.80		
42	2	CH-002027	Francisco Pizarro	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Alto: 205.00 Ancho: 127.50		medidas con marco
43	2	CH-002284	Francisco de Toledo	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Largo: 178.50 Ancho: 101.20		medidas sin marco
44	2	CH-002499	Manuel de Amat y Junyent	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Largo: 221.00 Ancho: 134.50		medidas sin marco
45	2	CH-001499	Simón Bolívar	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Alto: 237.00 Ancho: 165.00		medidas con marco
46	1	CH-001756	Arcángel Arcabucero	HISTORIA	Óleo sobre lienzo	Alto: 124.50 Ancho: 91.50		medidas con marco
47	1	CH-003253	Arcángel Miguel	HISTORIA	Madera	Alto: 74.00 Ancho: 32.00		
48	1	CH-001698	Pistola de pedernal	HISTORIA	Madera, metal	Alto: 31.50 Ancho: 17.00		
49	1	CH-002026	Espada de Dragones	HISTORIA	Metal	Largo: 95.50 Ancho: 13.50		
50	3	CH-001769	Jura de la Independencia	HISTORIA	Metal	Alto: 318.00 Ancho: 444.50		medidas con marco
51	1	M-004421; M-004422	Orejera	METALES	Oro	Largo: 7.50 Ancho: 3.30		Son dos piezas iguales
52	1	M-003248	Escultura estólica de felino	METALES	Plata	Alto: 6.80 Ancho: 3.90	134	
53	1	M-000533	Tupu	METALES	Cobre	Largo: 15.00 Ancho: 9.10	90	
54	1	M-002907	Nariguera - Momia 157	METALES	Oro	Alto: 8.80 Ancho: 18.90	29	
55	1	M-000906	Nariguera - Sacerdote Guerrero	METALES	Cobre	Largo: 10.00 Ancho: 8.50	18	
56	1	M-004701	Máscara	METALES	Cobre	Alto: 8.00 Ancho: 9.63	38	
57	1	M-002694 a, b	Tocado - Tumba 11	METALES	Cobre dorado	Alto: 43.00 Largo: 15.00	682	Son dos piezas iguales
58	1	M-003126	Nariguera	METALES	Oro	Largo: 5.80 Ancho: 6.80		
59	1	M-005671; M-006732	Tupu, diseño cabeza de felino	METALES	Cobre dorado	Largo: 22.00 Ancho: 2.50	54	Son dos piezas iguales
60	1	M-003130; M-003493	Par de Orejeras	METALES	Oro	Alto: 5.30 Ancho: 3.40	2	Son dos piezas iguales
61	1	RT-000074	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 62.00 Ancho: 22.00		
62	1	RT-000101	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 243.00 Ancho: 128.00		
63	1	RT-000102	Paño	TEXTILES	Textil	Largo: 62.00 Ancho: 66.00		
64	1	RT-000103	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 249.00 Ancho: 8.00		
65	1	RT-000160	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 166.00 Ancho: 6.00		
66	1	RT-000162	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 52.00 Ancho: 30.00		
67	1	RT-000163	Manto	TEXTILES	Textil	Largo: 30.00 Ancho: 5.00		
68	1	RT-000166	Manto	TEXTILES	Textil			
69	1	RT-000197	Paño	TEXTILES	Textil	Largo: 73.00 Ancho: 57.00		
70	1	RT-000198	Figura humana	TEXTILES	Textil	Largo: 16.00 Ancho: 7.00		Son dos piezas

**ANEXO 10 A: CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP DEPOSITO ANTROPOLOGIA FISICA – FARDOS FUNERARIOS**

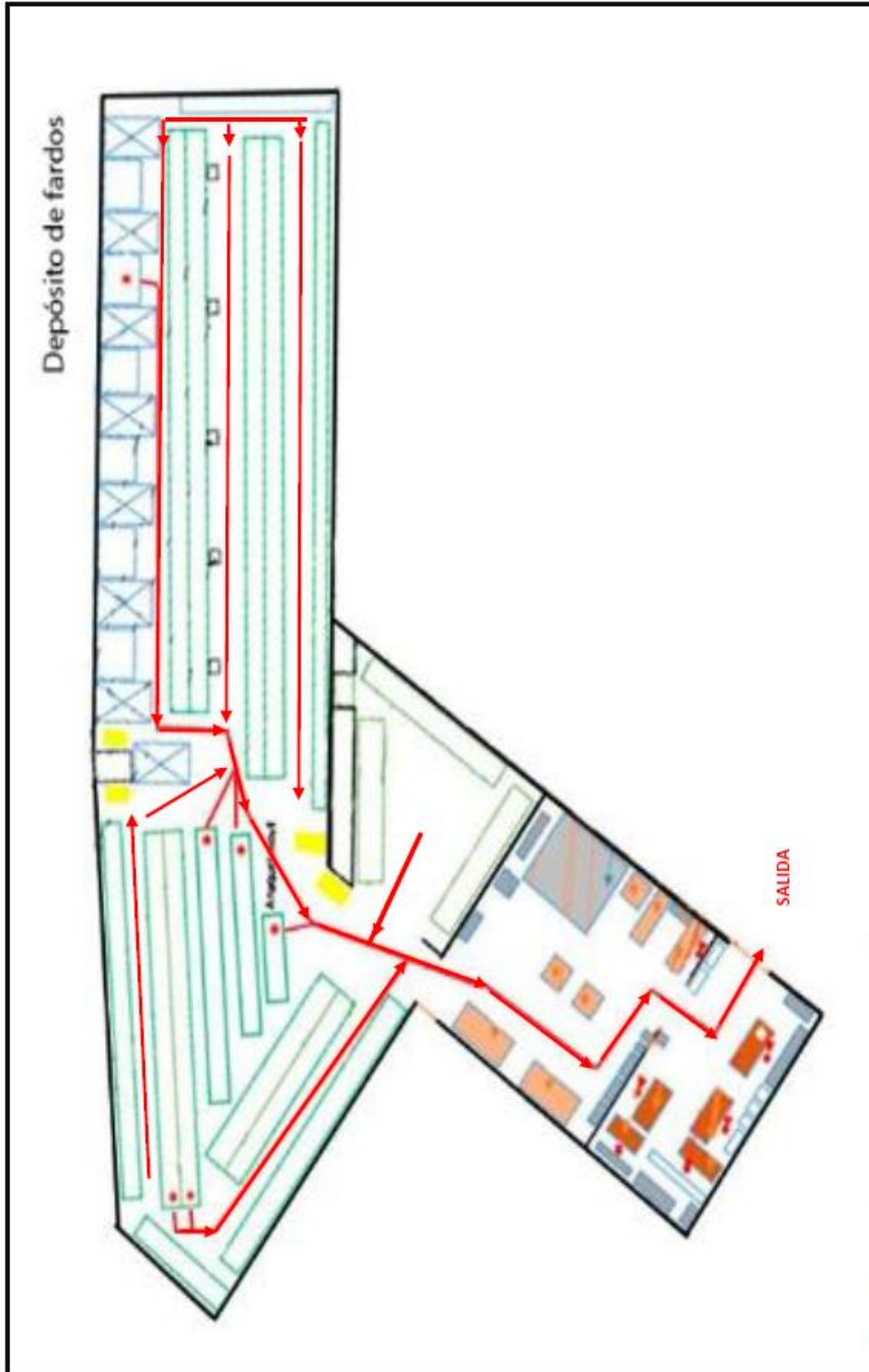


IMAGEN 1. Señala la ruta de evacuación en el Depósito de Fardos en la colección de antropología física en caso de emergencia.

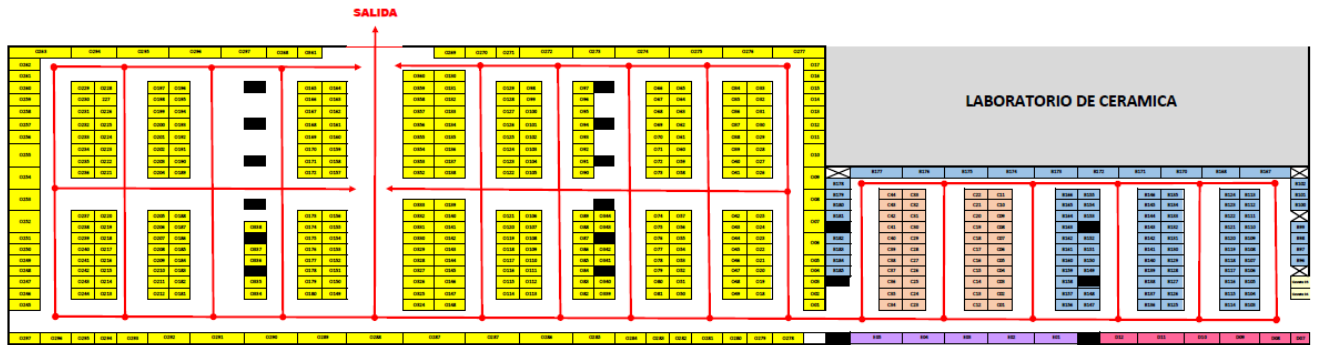
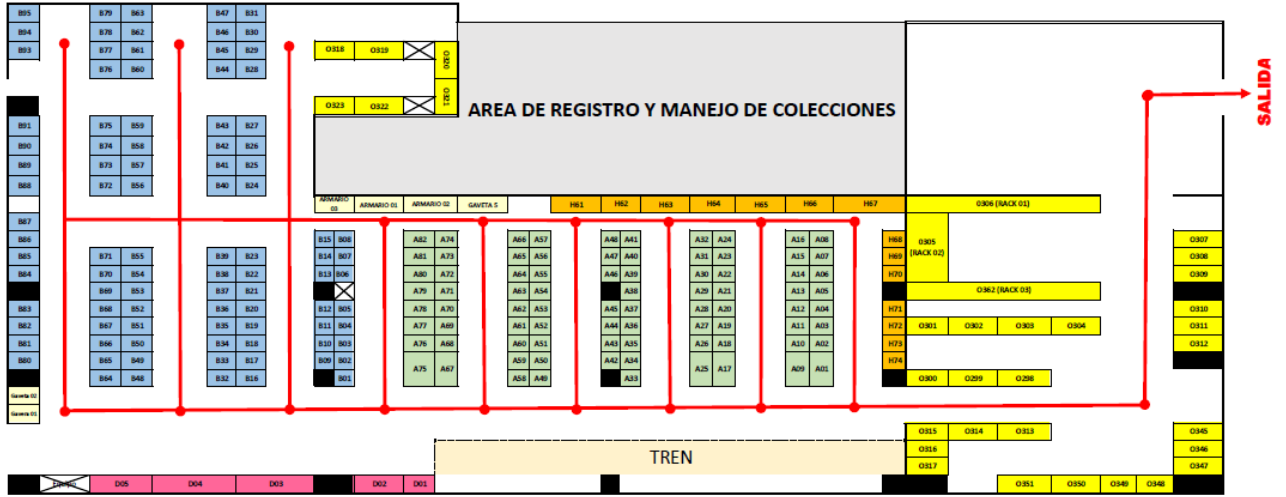
**ANEXO 10 B: CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP DEPOSITO ANTROPOLOGIA FISICA - CRANEOS**



IMAGEN 2: Señala la ruta de evacuación en el Depósito de Cráneos, en la colección de antropología

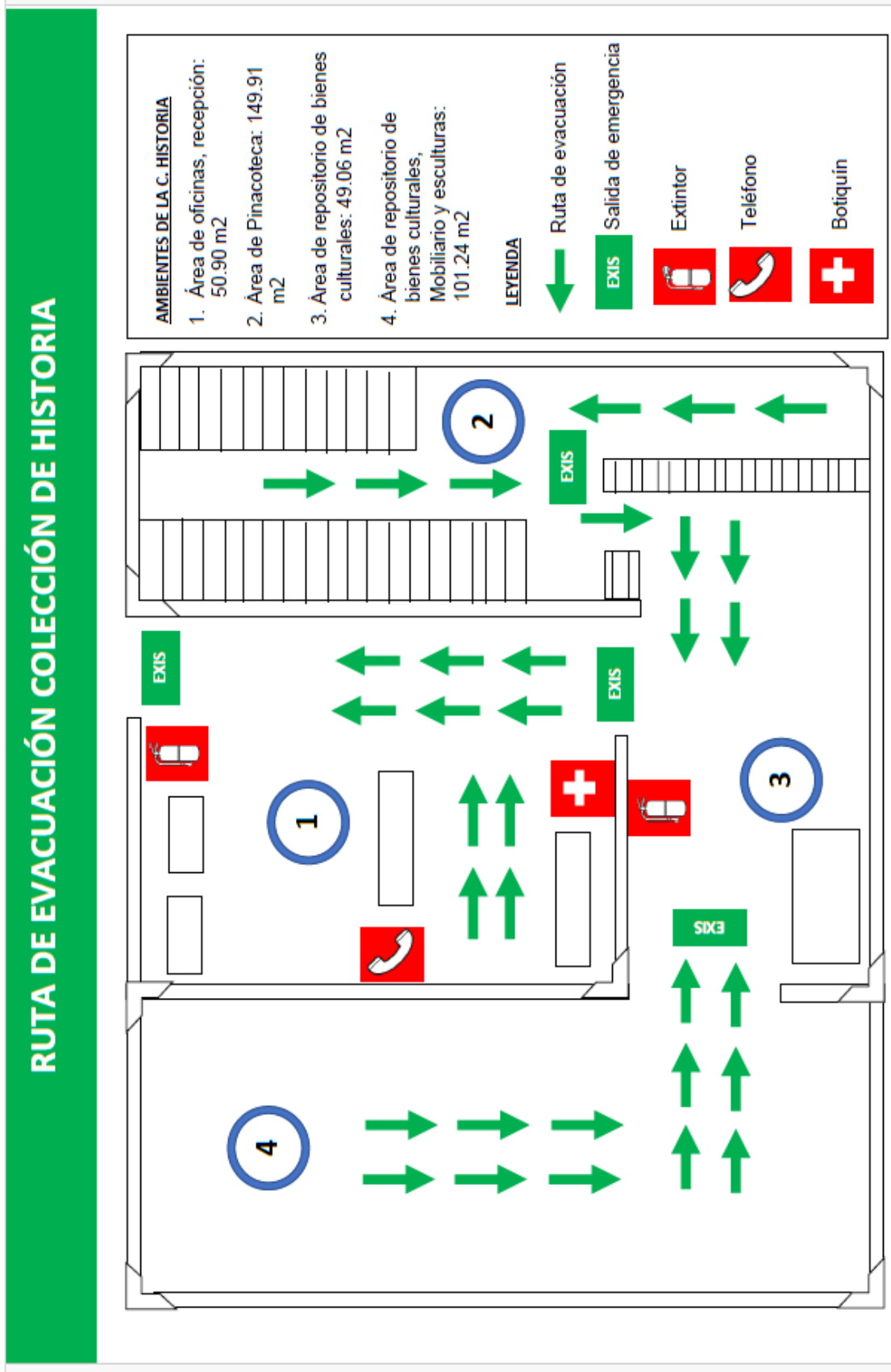


### ANEXO 10 C : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP DEPOSITO CERAMICA





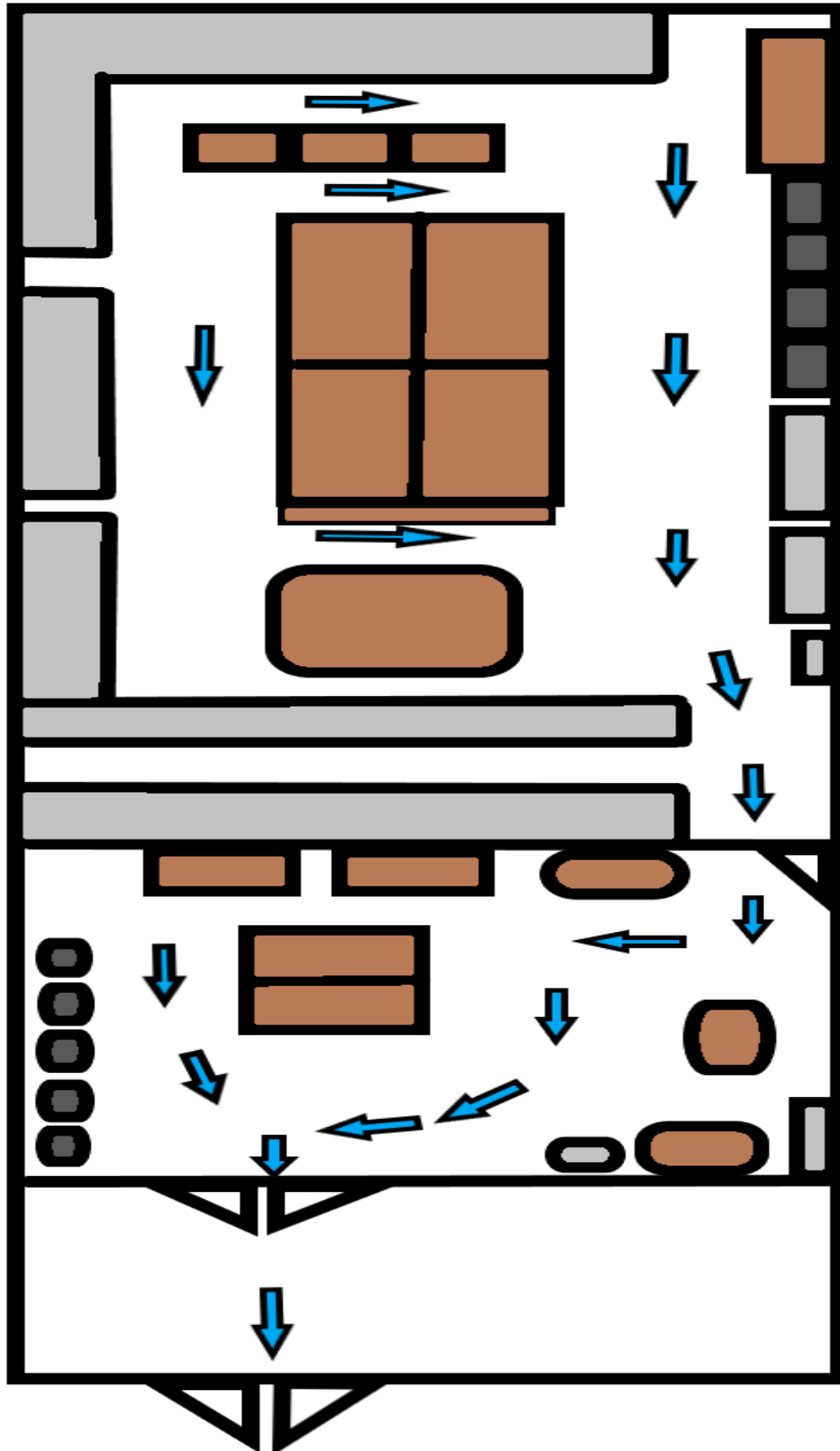
ANEXO 10 D : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP DEPOSITO HISTORIA.





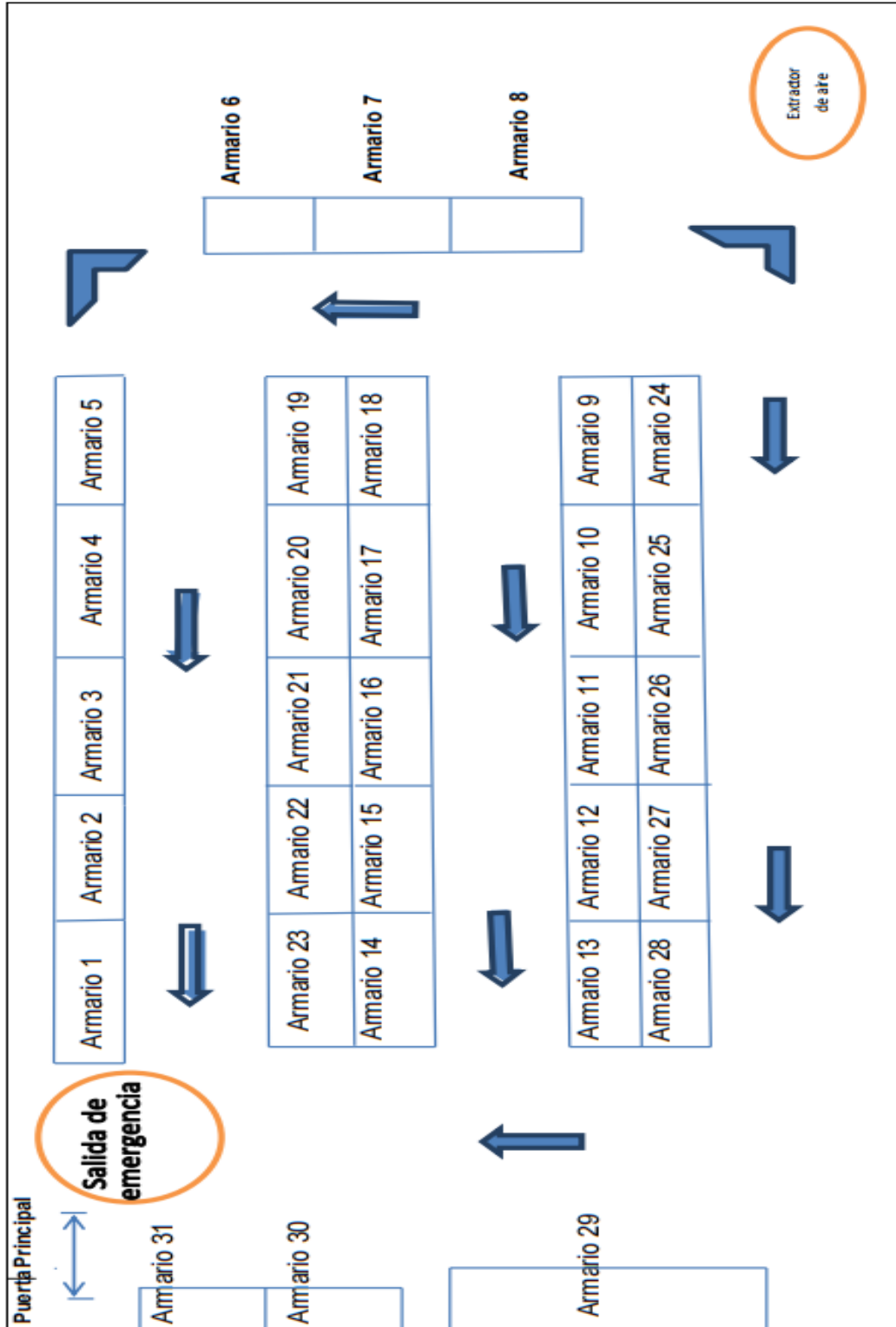


**ANEXO 10 E : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP COLECCIÓN LITICO.**



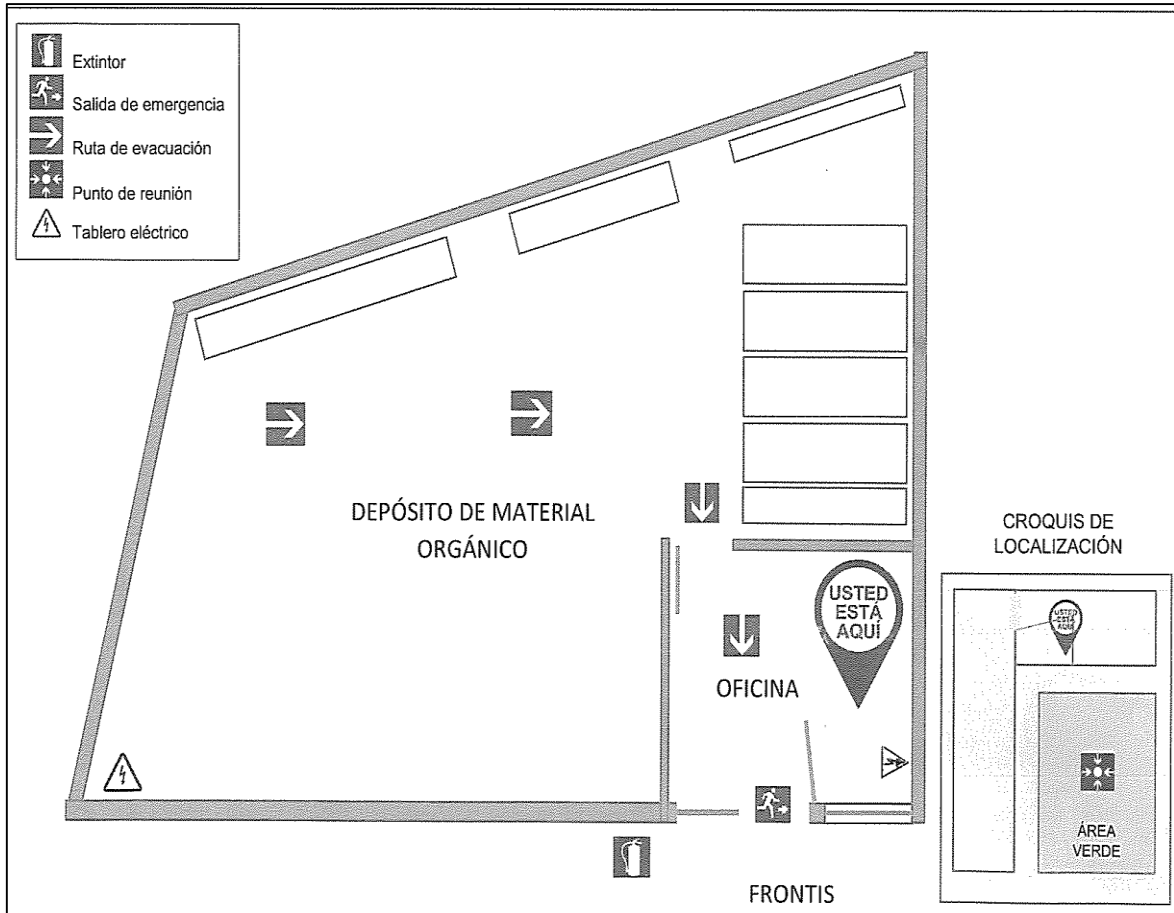


**ANEXO 10 F : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP COLECCIÓN METALURGIA.**



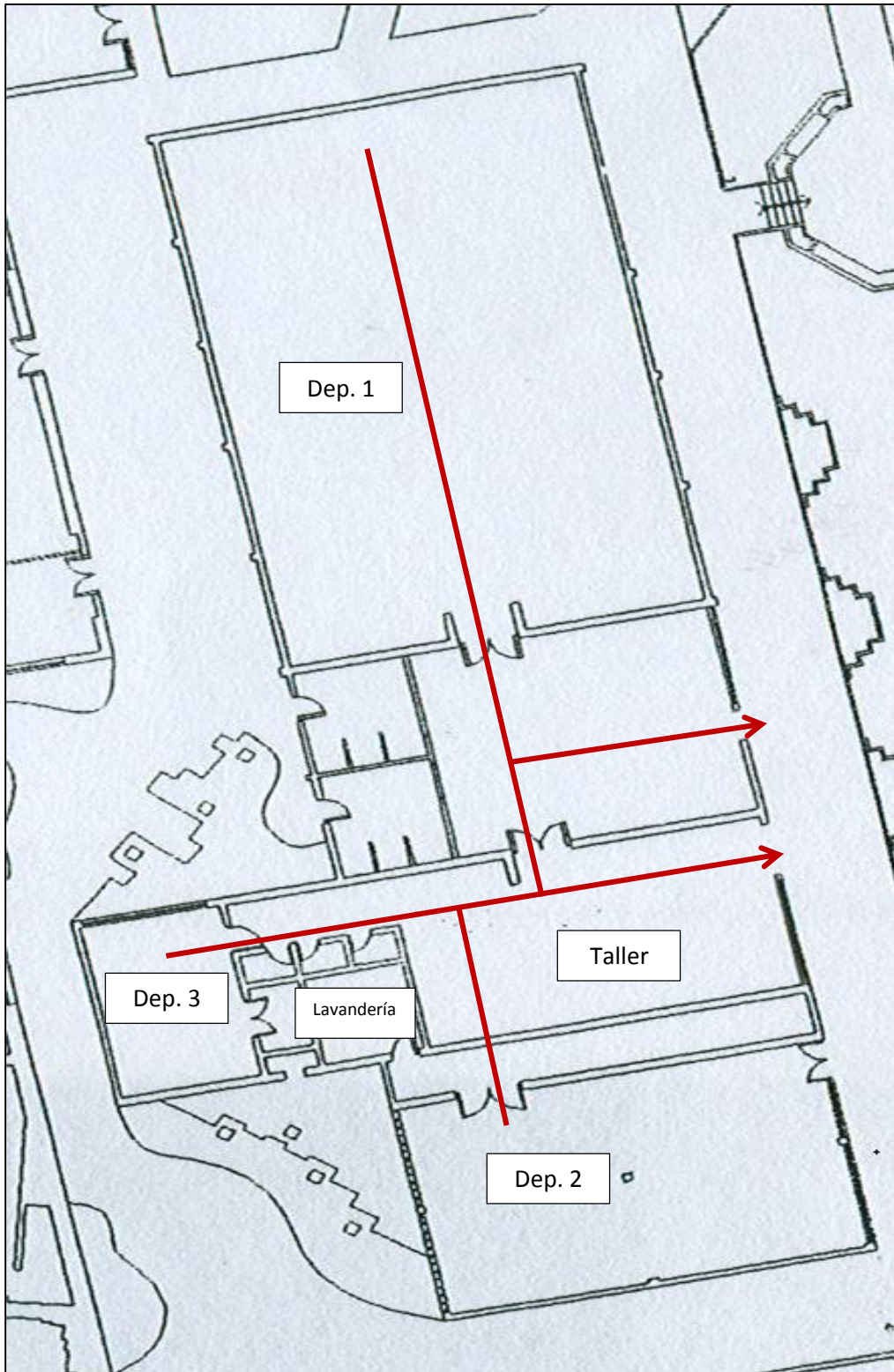


### ANEXO 10 G : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP COLECCIÓN MATERIAL ORGÁNICO.





**ANEXO 10 H : CROQUIS DE EVACUACION DE BIENES CULTURALES MNAHP COLECCIÓN TEXTILES.**





### ANEXO 11: MODELO DE FICHA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).

MODELO DE FICHA DE EVALUACION						
BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURA						
Nombre de la Institucion:		MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU				
Ficha de Evacuación N°		001				
<b>Nivel de Prionidad</b>		<div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> <div style="width: 20px; height: 10px; background-color: green; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 20px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 20px; height: 10px; background-color: red; border: 1px solid black;"></div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: -10px;">X</p>				
<b>DATOS DEL BIEN</b>						
N° de Inventario	L-008741					
Denominación	ESTELA RAIMONDI					
Cultura	CHAVÍN					
Cronología						
Material	GRANITOIDE, ROCA IGNEA					
Dimensiones						
Altura	Largo	Ancho	Diámetro Máx.	Peso		
198.00		76.00		2,000.00		
<b>Descripción</b>						
<p>La estela Raimondi está elaborada en granodiorita de color gris, la pieza esta elaborada sobre una lapida rectangular y su vista anterior presenta diseños en plano relieve e incisos. La iconografía nos muestra un personaje mitológico de la sociedad Chavín denominado Dios de los Báculos o Señor de las Varas, sus rasgos son antropozoomorfos. El personaje presenta un rostro humano con ojos excéntricos, atributos felinicos (colmillos), serpentiformes (cabellos, cinto y varas) y aves (garras y garfios ). La cabellera y tocado del personaje ocupan dos tercios de la iconografía y están compuestos por volutas y serpientes, que a su vez forman una serie de rostros humanos nuevamente con colmillos.</p>						
<b>Conservación</b>						
<p>Durante el sismo de 1940 la pieza se encontraba en el descanso de las escaleras del actual Museo de la Cultura Peruana sobre una base de roble y sujeta con tirantes de fierro que le habían sido colocadas en el antiguo Museo de Historia, lamentablemente con el movimiento telúrico la Estela cayó escaleras abajo y se fragmento en tres partes (En: Documento del archivo administrativo del MNAHP 31/05/1940)</p>						
<b>DATOS DE EVACUACIÓN</b>						
Ubicación actual						
Deposito / Sala	Vitrina	Estantería	Columna	Nivel	Caja	Bolsa
Corredor 1						
Recomendaciones para la evacuación _____						
N° de personas necesarias para su evacuación _____						
Material necesario para su evacuación _____						
Ubicación durante la evacuación _____						
Medidas de protección del bien _____						
Material necesario para su protecci _____						
Responsable de la evacuación _____						
Responsable de la recepción _____						
Fecha _____						



MODELO DE FICHA DE EVALUACION BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURA

Nombre de la Institucion: MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU

Ficha de Evacuación N° 026

Nivel de Proridad [Green] [Yellow] [Red X]

DATOS DEL BIEN

N° de Inventario AF-006992
Denominación Cráneo
Cultura Inca
Cronología Horizonte Tardío (1,476 d.c. - 1,532 d.c.)
Material Resto humano



Dimensiones

Table with 5 columns: Altura, Largo, Ancho, Diámetro Máx., Peso. Value: 545.00

Descripción

Cráneo sin mandibula articulada. Tiene una gran formación ósea anormal de 4.5 centímetros de alto localizada mayoritariamente sobre el parietal izquierdo y frontal...

Conservación

Piezas dentales faltantes

DATOS DE EVACUACIÓN

Ubicación actual

Table with 7 columns: Deposito / Sala, Vitrina, Estantería, Columna, Nivel, Caja, Bolsa. Row: Antropología Física

Recomendaciones para la evacuación

N° de personas necesarias para su evacuación

Material necesario para su evacuación

Ubicación durante la evacuación

Medidas de protección del bien

Material necesario para su protección

Responsable de la evacuación

Responsable de la recepción

Fecha



MODELO DE FICHA DE EVALUACION BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURA

Nombre de la Institucion: MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU

Ficha de Evacuación N° 034

Nivel de Priodidad [Green] [Yellow] [Red X]

DATOS DEL BIEN

N° de Inventario MO-013259
Denominación Momia
Cultura
Cronología
Material Resto animal momificado



Dimensiones (cm)

Table with 5 columns: Altura, Largo, Ancho, Diámetro Máx., Peso. Values: 30.00, 19.00, 545.00

Descripción

Cuerpo completo de mono de la especie Cefus spp., conocido como "machín blanco" en estado momificado

Conservación

La preservación de los tejidos blandos es variable. En general el lado derecho, que es la primera vista de la momia, presenta mayor deterioro que el lado izquierdo. El lado izquierdo, sobre el que reposa el cuerpo, presenta menor porcentaje de pelaje adherido que el lado derecho. El ataque de polillas ha degradado moderadamente el aspecto de la momia.

DATOS DE EVACUACIÓN

Ubicación actual

Table with 7 columns: Deposito / Sala, Vitrina, Estantería, Columna, Nivel, Caja, Bolsa. Row 1: Material Orgánico

Recomendaciones para la evacuación:

Es una pieza orgánica por lo cual hay que llevarse bien cubierto por el cambio brusco de temperatura

N° de personas necesarias para su evacuación: 1 persona

Material necesario para su evacuación

Ubicación durante la evacuación Caja de cartón plast, envuelto en tela notex y ethafoam

Medidas de protección del bien

Colocarlo en un depósito bien custodiado y en un mueble de metal de cajones o estantería de metal.

Material necesario para su protección Un lugar climatizado

Responsable de la evacuación

Responsable de la recepción

Fecha



MODELO DE FICHA DE EVALUACION BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURA

Nombre de la Institucion: MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU

Ficha de Evacuación N° 042

Nivel de Priodidad [Green] [Yellow X] [Red]

DATOS DEL BIEN

N° de Inventario CH-002027
Denominación Retrato de Francisco
Cultura
Cronología Siglo XVII
Material Tela / Óleo

Dimensiones (cm)

Table with 5 columns: Altura, Largo, Ancho, Diámetro Máx., Peso. Row 1: 205.00, , 127.50, ,



Descripción
Retrato de Francisco Pizarro de pie y de cuerpo entero

Conservación
Presencia de craqueladuras debajo del barniz. Medidas con marco

DATOS DE EVACUACIÓN

Ubicación actual

Table with 7 columns: Deposito / Sala, Vitrina, Estantería, Columna, Nivel, Caja, Bolsa. Row 1: Historia, , , , , ,

Recomendaciones para la evacuación

N° de personas necesarias para su evacuación

Material necesario para su evacuación

Ubicación durante la evacuación

Medidas de protección del bien

Material necesario para su protección

Responsable de la evacuación

Responsable de la recepción

Fecha



**ANEXO 12: CUADRO DE MATERIALES PARA EVACUACION DE BIENES MUEBLES.**

Nº	MATERIALES	CANTIDAD	EQUIPOS	CANTIDAD
1	Planchas de cartón plast		Carros de transporte elaborador de material anti-corrosivo	3
2	Planchas de etafhoam		Cajas de madera para bienes de mayores dimensiones	10
3	Resmas de papel sin acido		Mesas de madera de mayor dimensión para las actividades de embalaje	2
4	Marcadores indelebles		Cámara fotográfica	2
5	Agujas de costura e hilo nylon grueso		Montacargas o apiladores	
6	Planchas de espuma de polipropileo		Radios	
7	Pistola de calor de silicona		Laptop	
8	Tijeras, reglas		Deshumidificador digital	
9	Mamelucos Talla M		Aspiradora antialérgica con filtro de agua	
10	Mamelucos Talla L		Congeladora	
11	Mamelucos Talla S		Generador eléctrico	
12	Mascarillas N95			
13	Protectores visuales			
14	Cajas de guantes de nitrilo			
15	Protectores para el cabello			
16	Linternas			
17	Sogas gruesas o telas elásticas de gran resistencia			
18	Arnés			
19	Botas de punta de metal (para el personal que manipula las piezas)			
20	Cajas de carton			
21	Cinta de emabalaje			
22	Papel de seda			
23	Estantería metálica para colocar el material o las cajas			
24	Rollos de tela notex			
25	Extintor de mano			
26	Trapos de algodón			
27	Cutters			
28	Etiquetas autoadhesivas y colgantes resistentes al agua			
29	Alcohol de 96 - 1 litro			
30	Napa, guata fibra poliéster , espesor grueso, color blanco			
31	Tyvek (No tejido de fibras de polietileno de alta densidad)			
32	Papel sábana color blanco de 80gr			
33	Algodón hidrófilo x 500 gr.			
34				



**ANEXO 13: MODELO DE ACTA**

**ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE**

El Museo/Iglesia/DDC, ubicado en .....con fecha.....a horas, hace entrega de.....(Cantidad de bienes en letras y números) propiedad de.....los cuales son evacuados hacia ....., la(s) persona(s) responsable(s) del traslado se detalla(n) a continuación:

.....  
NOMBRE:

.....  
CARGO

DNI:

.....  
NOMBRE:

.....  
CARGO

DNI:

Se adjunta a la presente acta la(s) ..... (cantidad) Ficha(s) de evacuación.

Entregado por

Recibido por:

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI: .....

DNI: .....



ANEXO 14: FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL PATRIMONIO CULTURAL – EDAN CULTURA FICHA A 1

PERÚ Ministerio de Cultura		CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DE CULTURA - COES CULTURA					FICHA A - 1: N°						
FICHA DE EVALUACION DE DANOS Y ANALISIS DE NECESIDADES PRELIMINAR DEL PATRIMONIO CULTURAL							DEPARTAMENTO						
I.- DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA													
Fenómeno:						Fecha	Di	Me	Año	Ho			
Ubicación:		Provincia	Distrito	Localidad	Referencia para llegar al lugar			Coordenadas UTM					
II.- INFORMANTE													
Nombres y Apellidos		Cargo	DNI			Fecha de reporte:	Di	Me	Año	Ho			
III.- ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA EMERGENCIA (marcar "X")													
Si	No	Describir brevemente el motivo					Observaciones						
IV.- RIESGOS POTENCIALES EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA (marcar "X")													
Inundacion	Incendio	Robo	Invasiones	Colapso	Vandalismo	Desprendimiento de elementos	Otro (s)	Observaciones					
V.- DAÑOS					VII.- NECESIDADES								
Datos Generales del Patrimonio Cultural (marcar "X")					Afectación (escribir cantidad o "X")			Para la atención (marcar "X")			Requerimiento de recursos (escribir cantidad)		
Propietario	Intervenciones Anteriores	Uso actual	Bienes Muebles	Vida y Salud (Personas)	Infraestructura	Bienes Muebles	Personas	Infraestructura	Patrimonio Cultural	Humanos	Materiales	Otros	
Publico	Privado	Si	No	Si	No	Si	No	Atencion de heridos	Rescate de personas atrapadas	Brigada de Apuramiento	Equipo de evaluación técnica	Señalética de identificación de rutas	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Limpiar de escombros	Drenaje y evacuacion	Señalética de seguridad	Heramientas	Materiales para cubrir y proteger	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Habilitación de espacio alternativo	Otros:	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Vehículos	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Suspensión de la energía eléctrica	Cobocar cinta de seguridad	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Combustible (gases)	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Protección de los bienes muebles	Cubrir componentes y/o elementos	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Trasladar los bienes muebles	Trasladar los bienes muebles	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Fotografiar	Fotografiar	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Apuntalamiento	Apuntalamiento	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Otros:	Otros:	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Brigada de seguridad	Brigada de seguridad	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Brigada de Apuramiento	Brigada de Apuramiento	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Equipo de evaluación técnica	Equipo de evaluación técnica	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Señalética de identificación de rutas	Señalética de identificación de rutas	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Señalética de seguridad	Señalética de seguridad	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Heramientas	Heramientas	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Materiales para cubrir y proteger	Materiales para cubrir y proteger	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Materiales de apuntalamiento	Materiales de apuntalamiento	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Vehículos	Vehículos	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Combustible (gases)	Combustible (gases)	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Otros:	Otros:	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Otros:	Otros:	Señalética de seguridad	Materiales de apuntalamiento	Otros:	
Fotos		Plano	Otros (describir)										
Nombres y Apellidos		DNI			Especialidad		Telef./ Cel						



### FICHA A 2

Ficha A - 2: <b>N°</b>												
<b>FICHA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES COMPLEMENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> Referencia: Ficha A - 1: N° - - - -												
<b>I.- Información General</b>												
Fenómeno					Fecha							
Nombre de la emergencia					Hora							
Nombre del Patrimonio					Coordenadas UTM		X		Y			
<b>II.- Detalle de la afectación a la vida y salud</b>												
N°	Nombre del Local	N° Personas				Observaciones						
		Fallecidos	Heridas	Atrapados	Desaparecidos							
<b>Estado de las personas</b>												
N°	Apellidos y Nombres	Lugar de atención	Lesión (marcar con X)			Necesidades de tratamiento (Si/ No)		Observaciones				
			Grave	Moderado	Leve	Local	Externo					
<b>III.- Detalle de la afectación de la infraestructura (Bienes Inmuebles/ local Museos/ DDC)</b>												
N°	Tipo de Material	N° Piso	Total de Ambientes	N° Ambientes				Descripción de la Afectación	Costo de atención			
				Destruidos	Inhabilitables	Afectados	Sin Afectación		Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Si.
<b>IV.- Detalle de la afectación de los elementos estructurales (marcar la cantidad)</b>												
N°	Elemento Estructural	Tipo de Material	Destruido	Afectado		Cantidad (m/m2)	Descripción de la Afectación	Costo de atención				
				Recuperable				Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Si.	
1	Cimiento/ Base											
2	Piso/ Entrepiso											
3	Muros/ Paredes											
4	Escalera/ Rampa											
5	Columnas/ Viga											
6	Techo/ Cubierta											
7	Otro:											
8	Otro:											
<b>V.- Detalle de la afectación de los bienes muebles</b>												
N°	Nombre de la Pieza	Pérdido	Afectado		Cantidad	Descripción de la Afectación	Costo de atención					
			Recuperable				Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Si.		
1	Lienzos											
2	Esculturas											
3	Cerámicas											
4	Libros											
5	Fósiles											
6	Textiles											
7	Documentos											
8	Metalurgia											
9	Otros											
	Otros											
<b>VI.- Requerimientos</b>												
6.1. Acciones (de necesitar más espacio, utilizar el reverso de la ficha)												
A1:												
A2:												
A3:												
A4:												
6.2. Recursos (de necesitar más espacio, utilizar el reverso de la ficha)												
R1:												
R2:												
R3:												
R5:												
<b>VII.- Acciones realizadas</b>												
<b>VIII.- Recomendaciones</b>												
<b>IX.- Anexos (marcar con "X")</b>												
Fotos		Plano		Actas		Otros:						
<b>X.- Evaluador</b>												
Nombres y Apellidos					Profesión			Telef./ Cel				